

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 31 de marzo de 2008

ACTA Nº 531

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DIAZ Y DEL SEÑOR
 CONSEJERO DR. J. ALBERTO RIVEROS DE LA VEGA**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: REULA, Oscar A. – RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto – SAAL, Linda V.

PROFESORES ADJUNTOS: MONTI, Gustavo A. – PENAZZI, Daniel E. – WOLFENSON, Alberto E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BRITCH, Javier – MENCHON, Silvia A. – ROMAN, Pablo M. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

EGRESADOS: BRUNO, Gustavo N. – PIGHIN, Santiago A.

ESTUDIANTES: DANIELO, Bruno J. – OROSZ, Florencia – PEREZ, Pedro A. – PEREZ HORTAL, Andrés A. – QUIROGA, María del Mar – SIGAL, Agustín – VELEZ, Ezequiel S.

NO DOCENTES: ARCE, J.C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a treinta y un días del mes de marzo de dos mil ocho, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor consejero, Dr. J. Alberto Riveros de la Vega.

- Asisten el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago y la señora Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez.

- Es la hora 09:23.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Corresponde el tratamiento del punto 1.

Actas sesiones anteriores

01 El 25 de Febrero ppdo. se remitió a los Sres. Consejeros el Acta nº 528, versión taquigráfica de la sesión efectuada por este H. Cuerpo el 10 de Diciembre de 2007.

Al día siguiente (26.02) el Cons. Pedro A. Pérez remitió un "e-mail" a la Secretaría del HCD manifestando:

Tengo una observación para el acta 528, versión taquigráfica de la sesión ordinaria realizada por este H. Cuerpo el 10 de Diciembre de 2007. La verdad el tiempo que paso hace que prácticamente no me acuerde de nada, pero en la pagina 101 dice:

"Sr. Consej. Pérez.- Si regresa lo hace con la categoría de Adjunto simple."

Y eso no puede haber sido así, por lo que leí, en ese momento suena a pregunta, con lo que le faltaría el

signo de pregunta.

Sin más observaciones del acta. Saludos,

Teniendo en cuenta lo dispuesto el 10 de Abril de 2006 ("*... si no se les hacen observaciones en los cinco días hábiles posteriores al que se les envía a los consejeros, se las dará por aprobadas. Si algún consejero realiza observaciones en alguna de ellas, volverán a la sesión para ser allí explícitamente aprobadas. ...*" ver acta **493** – pág. **01**, primer asunto abordado por el Sr. Decano) y corroborado en la grabación que hace la Secretaría del Consejo Directivo, corresponde efectuar la siguiente enmienda:

Acta **528** - dentro del punto **38**. (página 101, línea 28) figura "**Sr. Consej. Pérez**.- Si regresa lo hace con la categoría de Adjunto simple."

Verificado en la grabación la exactitud de lo aseverado, corresponde que diga: "**Sr. Consej. Pérez**.- ¿Si regresa lo hace con la categoría de Adjunto simple?"

- *Ingres a la sala de sesiones el consejero Sigal.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Queda aprobada el Acta N° 528.

Corresponde el tratamiento del punto 2.

02. El 05 de Marzo corriente se remitió a los Sres. Consejeros el Acta n° 529, versión taquigráfica de la sesión efectuada por este H. Cuerpo el 25 de Febrero ppdo.

En igual fecha el Cons. Santiago Videla remitió un "e-mail" a la Secretaría del HCD manifestando:

Quiero hacer una corrección:

En la hoja 5.

dice:

.....

Sr. Consej. Videla.- ¿El hecho de que sea Gabriel Infante el coordinador es por algo en particular?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo entendido que ellos lo discutieron en su momento, entre ellos quedó Gabriel y es quien ha estado haciendo el trabajo durante este año y medio.

Sr. Consej. Videla.- ¿La comisión no se opuso o dijo algo?.

y debe decir:

Sr. Consej. Videla.- ¿La comisión lo propuso o dijo algo?.

Saludos.

Teniendo en cuenta lo dispuesto el 10 de Abril de 2006 y corroborado en la grabación que hace la Secretaría del Consejo Directivo, corresponde efectuar la siguiente enmienda:

Acta **529** - dentro del punto **02. (bis)** Varios (página 5, línea 55) figura "**Sr. Consej. Videla**.- ¿La comisión no se opuso o dijo algo?"

Verificado en la grabación la exactitud de lo aseverado, corresponde que diga: "**Sr. Consej. Videla**.- ¿La comisión **lo propuso** o dijo algo?"

- *Ingres a la sala de sesiones la consejera Orosz.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Corresponde el tratamiento del punto 3.

03. También con respecto al Acta n° 529 y asimismo el día 05 de Marzo, el Cons. Roberto J. Miatello formuló la siguiente observación:

Debe decir en lo que da Kaplan (sobre el tema de contrato de Tirao) es Variedades Kahlerianas (no "escalerianas"), posteriormente debería decir representaciones de grupos en vez de "representación de grupos"

Teniendo en cuenta lo dispuesto el 10 de Abril de 2006 y corroborado en la grabación que hace la Secretaría del Consejo Directivo, corresponde efectuar la siguiente enmienda:

Acta **529** - dentro del punto **24**. (página 22, comienzo de la línea 33) figura "**Sr. Consej. Miatello**.- Pongo de ejemplo al doctor Kaplan, ahora dictaría un curso Variedades Escalerianas y de Geometría Compleja, ..." y en la línea 42 de igual página dice "**Sr. Consej. Miatello**.- ...pero en una materia avanzada de representación de grupo ...".

Verificado en la grabación la exactitud de lo aseverado, corresponde que diga:

A) "Sr. Consej. Miatello.- Pongo de ejemplo al doctor Kaplan, ahora dictaría un curso Variedades Kahlerianas y de Geometría Compleja, ...";

B) "Sr. Consej. Miatello.- ... pero en una materia avanzada de **representaciones de grupos** ...".

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Con la aprobación de los puntos 2 y 3 queda aprobada el Acta N° 529.

Sra. Consej. Orosz.- No sé si corresponde en este momento, pero quiero presentar un proyecto para ser tratado sobre tablas.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Corresponde que sea presentado durante el tratamiento del punto "Varios".

Sra. Consej. Orosz.- De acuerdo.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- No estando presente el Decano dejamos en suspenso el tratamiento de los puntos 4 y 5.

Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 6 al 24 inclusive.

- Ingresan a la sala de sesiones los consejeros Vélez y Pérez.

Se Da Cuenta

06 c/Expte. 03-06-01825. Resolución Ministerial n° 64/08, fechada el 30 de Enero de 2008, rubricada por el Sr. Ministro de Educación de la Nación. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA perteneciente a la carrera de DOCTORADO EN COMPUTACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y validez nacional caducarán si la institución no se presentara solicitando la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas previstas en el proyecto, o si la acreditación le fuera denegada.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 251 del 2 de julio de 2007.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Corren agregadas las Notas: SPG n° 021/08 (Secretaría de Asuntos Académicos-Subsecretaría de Posgrado, UNC); n° 108/08 (representación en Buenos Aires, UNC); DNGU n° 185/08 (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Ministerio de Educación) y el Anexo citado "in fine" del Art. 1° de la Res. 64.

Nota. Toda la documentación mencionada permanecerá en Secretaría del HCD por el término de cinco días para eventuales consultas de posibles interesados.

- Se toma conocimiento.

07. Expte. 94-07-00097. Resolución Rectoral n° 317/08, fechada el 04 de Marzo en curso. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta presentada por el señor Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, en su carácter de Coordinador del Consejo para la Prevención de la Seguridad y, en consecuencia, fijar como funciones de dicho Consejo las que se detallan seguidamente:

FUNCIONES DEL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD:

- a) *Asesorar en materia de prevención para la seguridad proponiendo el dictado de normas, procedimientos y protocolos relacionados con esa temática.*
- b) *Proponer el dictado de un manual de funciones y responsabilidades sobre prevención para la seguridad que prevea los niveles de responsabilidad de funcionarios políticos y personal de planta permanente.*
- c) *Proponer el organigrama, funciones, acciones a seguir y responsabilidades para la capacitación, cumplimiento y verificación en relación a la prevención para la seguridad.*
- d) *Sugerir, cuando correspondiere, a las áreas académicas la inclusión en los contenidos curriculares la enseñanza y adiestramiento en materia de prevención para la seguridad.*
- e) *Proponer las políticas de prioridad para la asignación de los presupuestos destinados a la prevención para la seguridad.*
- f) *Evaluar los informes de las auditorias realizadas en materia de prevención para la seguridad.*
- g) *Proponer los mecanismos para el relevamiento de las áreas que demanden medidas de prevención en materia de seguridad.*

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

- Se toma conocimiento.

- Ingresará a la sala de sesiones la consejera Menchón.

08. Expte. 21-08-46134. Resolución Rectoral n° 390/08, fechada el 12 de Marzo actual. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1°.- Constituir una Comisión Organizadora de los Actos de conmemoración del 90° Aniversario de la Reforma Universitaria, coordinada por el Señor Vicerrector Dr. Gerardo Fidelio e integrada por la Dra. Hebe Goldenhersch, la Lic. María José Quiroga, el Dr. Diego Tatián, la Dra. Patricia Coppola, el Cont. José Garrido, el Dr. Jorge Sappia, el Lic. Gonzalo Sarría y los estudiantes Luis Storani, Diego Cabrol, Carlos Morales y Belén Zabala.

ARTÍCULO 2°.- Dicha Comisión podrá convocar a otras personalidades, formar subcomisiones y gestionar recursos, que faciliten y coadyuven al logro de sus objetivos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Vicerrectorado de esta Casa.

- Se toma conocimiento.

09. Expte. 03-08-03430. Resolución Decanal n° 19/08. Encomendó a la Dra. Zulma E. Gangoso que se trasladara en comisión a la ciudad de La Habana (Cuba) del 10 al 21 de Marzo en curso a fin de participar y presentar un trabajo en el "V Congreso Internacional de Didáctica de las Ciencias - X Taller Internacional sobre Enseñanza de la Física".

- Se toma conocimiento.

10. Expte. 03-08-03463. Resolución Decanal nº 34/08. Encomendó al Dr. Rodolfo H. Acosta que se trasladara en comisión a la ciudad de Pacific Grove (EE.UU.) por el lapso 09 a 17 de Marzo en curso a fin de asistir a la "49th Experimental Nuclear Magnetic Conference".

- Se toma conocimiento.

11. Expte. 03-08-03483. Resolución Decanal nº 36/08. Encomendó al Dr. Nicolás Andruskiewitsch que se trasladara en comisión a la ciudad de Berkeley (EE.UU.) por el lapso 10 a 15 de Marzo corriente con el objeto de participar en la "Journal of Algebra Editorial Board Meeting".

- Se toma conocimiento.

12. Expte. 03-08-03485. Resolución Decanal nº 40/08. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti que se traslade a Alemania, a las ciudades de Hamburgo (del 27 al 30 de Marzo corriente y los días 05 y 06 de Abril próximo) y Kühlungsborn (del 31 de Marzo al 04 de Abril) y por último a Bilbao - España (por el lapso 07 al 09 de Abril también). Realizará una visita académica al Departamento de Matemática de la Universidad de Hamburgo, participará como conferencista invitada en el workshop "Special Geometries in Mathematical Physics" en Kühlungsborn y visitará el Departamento de Matemática de la Universidad del País Vasco a fin de colaborar con la investigación de la Dra. Marisa Fernández en Bilbao.

- Se toma conocimiento.

13. Expte. 03-08-03506. Resolución Decanal nº 41/08. Encomienda al Dr. Pablo Serra que se traslade en comisión a la ciudad de Haifa (Israel) por el lapso 24 de Marzo en curso a 02 de Abril venidero para participar como conferencista invitado en el congreso "Experimental Realization of Self-Orthogonality".

- Se toma conocimiento.

14. Expte. 03-08-03455. Resolución Decanal nº 42/08. Encomienda al Dr. Germán A. Tirao que se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 27 de Marzo actual a 11 de Abril próximo con el objeto de realizar mediciones en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón.

- Se toma conocimiento.

15. Expte. 03-08-03465. Resolución Decanal nº 43/08. Encomienda al Dr. Jorge G. Adrover que se traslade en comisión a la ciudad de Vancouver (Canadá) por el lapso 31 de Marzo actual a 21 de Abril por venir a fin de realizar tareas de investigación en conjunto con el Dr. Matías Salibian-Barrera del Department of Statistics, University of British Columbia.

- Se toma conocimiento.

16. Expte. 03-08-03486. Providencia Decanal nº 03/08. Encomendó a la Dra. Isabel G. Dotti que se trasladara en comisión a las ciudades de Tucumán (el día 07 de Marzo en curso, para integrar un jurado de concurso docente en la UN de dicha ciudad) y Buenos Aires (el día 11 de Marzo corriente, a fin de participar en una reunión de Comisión Asesora del CONICET).

- Se toma conocimiento.

17. Expte. 03-08-03512. Providencia Decanal nº 05/08. Encomendó al Dr. Jorge R. Lauret que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 10 a 14 de Marzo actual a fin de asistir al "Encuentro Rioplatense de Álgebra y Geometría Algebraica".

- Se toma conocimiento.

18. Expte. 03-08-03510. Providencia Decanal nº 06/08. Encomendó al Dr. V. Hugo Hamity que se trasladara a la ciudad de Río IV por el lapso 11 a 13 de Marzo en curso con el objeto de integrar un jurado de concurso docente en la UN de Río IV.

- Se toma conocimiento.

19. Expte. 03-08-03490. Providencia Decanal nº 07/08. Encomendó al Dr. P. Walter Lamberti que se trasladara en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 27 de Marzo corriente a fin de participar, como organizador, en el Segundo Simposio Regional de Mecánica Estadística.

- Se toma conocimiento.

20. Expte. 03-08-03517. Providencia Decanal nº 08/08. Encomendó al Dr. Carlos A. Condat que se trasladara en comisión a la ciudad de La Falda por el lapso 25 a 27 de Marzo actual para participar, como organizador, en el Segundo Simposio Regional de Mecánica Estadística.

- Se toma conocimiento.

21. Expte. 03-08-03515. Providencia Decanal nº 09/08. Encomendó a la Dra. Cristina V. Turner que se trasladara en comisión a la ciudad de Santa Fe los días 09 y 10 de Marzo en curso con el objeto de integrar el jurado de una tesis doctoral.

- Se toma conocimiento.

22. Expte. 03-08-03434. En la sesión realizada el 25 de Febrero pasado ingresó una nota del Dr. Gustavo E. Castellano (Responsable del GEAN) solicitando "... se considere la posibilidad de designar al Doctor Mauro Valente en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. ...".

Fundamentaba su pedido.

Lo resuelto por este H. Consejo en aquella oportunidad fue: "... Girar este pedido a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas para evaluación y dictamen."

[ver acta 529 - punto 47.]

Presupuesto y Cuentas no se ha expedido; traemos las actuaciones al sólo efecto de que este H. Cuerpo tome conocimiento del dictamen producido por la Comisión de Asuntos Académicos. Lleva la firma de su Coordinador, Cons. Gustavo A. Monti, dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
(Expediente 03-08-03434)

(Dr. Gustavo Castellano se designe al Dr. Mauro Valente en un cargo de JTP DE)

Visto:

la solicitud del Dr. Gustavo Castellano para que se designe al Dr. Mauro Valente en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva.

el pedido del Sr. Decano de nuestra Facultad de tratamiento urgente de la misma (acta reunión HCD 25 de febrero de 2008)

Considerando:

que en sesión del día treinta de abril de 2007, el H. Consejo Directivo de nuestra Facultad aprobó la resolución HCD 78/07,

que en la misma se fijan los periodos de recepción de solicitudes de cargos y ascensos del personal docente de la Fa.M.A.F. y tratamiento de las mismas por las Comisiones de Presupuestos y Cuentas y Asuntos Académicos de la Fa.M.A.F.

lo estipulado en el artículo 1º inc. a) de la mencionada resolución.

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda:

Tratar el pedido del expediente 03-08-03434, en el tiempo y la forma indicados por la resolución HCD 78/07.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Dr. Gustavo Monti, Dr. Leandro Cagliero, Lic. Santiago Pighin, Srta. Florencia Orosz, Profesor Gustavo Bruno, Sr. Ezequiel Vélez.

Córdoba 17 de marzo de 2008

Para una mejor comprensión del tema, transcribimos el art. 1º de la citada resolución 78/07.

ARTICULO 1º.- *Establecer las siguientes normas para el análisis de las solicitudes de incorporaciones y ascensos del personal docente:*

a) Todas las designaciones interinas y ascensos interinos de personal docente se efectuarán por selección interna, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza HCD 01/00, salvo los casos de Profesores Visitantes, Docentes Libres y Docentes Autorizados.

b) Las presentaciones de los postulantes podrán realizarse en cualquier época del año.

c) La Comisión de Presupuesto y Cuentas y la Comisión de Asuntos Académicos del HCD de la FaMAF analizarán durante el mes de abril las presentaciones efectuadas hasta el 31 de marzo, durante el mes de julio las presentaciones efectuadas hasta el 30 de junio y durante el mes de noviembre las presentaciones efectuadas hasta el 31 de octubre.

- Se toma conocimiento.

23. Expte. 03-08-03449. En la sesión realizada el 25 de Febrero pasado ingresó una nota de los Dres. Carlos A. Condat y P. Walter Lamberti (en representación del Comité Organizador del Segundo Simposio Regional de Mecánica Estadística, Teoría de la Información y Biofísica) solicitando *"... el auspicio y la ayuda económica de la FaMAF. ..."* para dicho evento.

Fundamentan su pedido.

Lo resuelto por este H. Consejo en aquella oportunidad fue: *"... Girar este pedido a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas para evaluación y dictamen."*

[ver acta **529** - punto **53. (bis)**]

Presupuesto y Cuentas no se ha expedido; traemos las actuaciones al sólo efecto de que este H. Cuerpo tome conocimiento del dictamen producido por la Comisión de Asuntos Académicos. Lleva la firma de su Coordinador, Cons. Gustavo A. Monti, dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Expediente 03-08-03449

(Dr. Carlos Condat, Dr. Walter Lamberti, solicitan auspicio y ayuda económica para la realización del Segundo Simposio Regional de Mecánica Estadística, Teoría de la información y Biofísica)

Visto:

la solicitud presentada por docentes de nuestra Facultad solicitando auspicio académico y ayuda económica para la realización del Segundo Simposio Regional de Mecánica Estadística, Teoría de la información y Biofísica, a realizarse entre el 25 y el 27 de marzo de 2008, en La Falda, provincia de Córdoba.

Considerando:

que el simposio contará con la presencia de destacados científicos del país y el extranjero,

que será una excelente oportunidad para que asistan alumnos de nuestra universidad.

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda:

brindar el auspicio Académico al Segundo Simposio Regional de Mecánica Estadística, Teoría de la información y Biofísica, a realizarse entre el 25 y el 27 de marzo de 2008, en La Falda, provincia de Córdoba.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Dr. Gustavo Monti, Dr. Leandro Cagliero, Lic. Santiago Pighin, Srta. Florencia Orosz, Profesor Gustavo Bruno, Sr. Ezequiel Vélez

Córdoba 17 de marzo de 2008

Sr. Consej. Monti.- Este punto se incluye en el "Se da Cuenta", pero está referido a la organización de un evento que se realiza este fin de semana y son dos cuestiones distintas darle el apoyo económico y brindarle auspicio académico. Se manda a las dos comisiones porque hay dos temas a tratar pero Asuntos Académicos no trata la parte económica y la de Presupuesto no trata la parte académica. Entonces, me parece un error que esté en el "Se da Cuenta" porque el auspicio ya está dado y de esta forma no lo va a tener para este fin de semana.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- El congreso ya se hizo, fue el miércoles, jueves y viernes de la semana pasada.

Sr. Consej. Monti.- Creí que era el próximo fin de semana.

- Se toma conocimiento.

- Ingresa a la sala de sesiones la consejera Menchón.

24. Expte. 03-08-03484. Docentes de FaMAF solicitan autorización para dictar clases en otras instituciones durante el corriente año.

En la sesión anterior y ante sendos pedidos de autorización de los Dres. Marta S. Urciuolo - Omar E. Ortiz - Sofía R. Paczka para dictar clases en el IUA, este H. Consejo, teniendo en cuenta las observaciones habidas cuando se analizó -genéricamente- la realización de estas actividades docentes adicionales, resolvió girar dichos pedidos a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen. Adicionalmente y conforme a lo solicitado por el Cons. Monti cuando se trató el tema en este Consejo, se le remitió el listado de autorizaciones solicitadas por docentes de la Casa para realizar actividades en otras instituciones de 2002 a 2007.

[ver acta 530 - punto 29.]

Reglamento y Vigilancia se ha expedido; traemos el tema al sólo efecto de que este H. Cuerpo tome conocimiento de su dictamen, que lleva la firma del Cons. Leandro R. Cagliero (Coordinador) y dice:

DICTAMEN
COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
EXPEDIENTE 03-08-03484

(Docentes piden autorización para dictar clases en otras instituciones)

Visto

- *El pedido de autorización para dictar clases otras instituciones realizado por los siguientes docentes de nuestra facultad:*
 - *Dra Marta Urciuolo*
 - *Dr. Omar Ortiz*
 - *Dra. Sofía Paczka*

Considerando

- *Que los tres docentes tienen dedicación exclusiva en FAMAFA y que este tipo de pedido se rige por la Ordenanza HCS 05/2000.*
- *Que las características de los tres pedidos se ajustan a lo establecido por esta ordenanza en su Artículo 2.*

Esta comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO sugiere que se autorice a los tres docentes a realizar las actividades docentes que solicitan en el Instituto Universitario Aeronáutico.

Córdoba, 25 de marzo de 2007

Aclaración. *Se deja constancia que esta reunión fue realizada excepcionalmente un día martes debido al feriado del lunes, día habitual de las reuniones.*

Consejeros presentes en la reunión:

P. Sánchez Terraf, D. Penazzi, L. Saal y L. Cagliero

- Se toma conocimiento.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

25. c/Expte. 03-03-05057. En la reunión del 10 de Diciembre de 2007 el Sr. Decano informó respecto a la solicitud verbal del Dr. Daniel J. Pusiol respecto a prórroga de la reducción de dedicación en su cargo de Profesor Titular.

En esa oportunidad lo decidido fue: **1. Prorrogar, por el lapso de siete meses a contar del 01 de Enero de 2008, la reducción a dedicación simple ...; 2. Encomendar a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia que propongan algún criterio -luego el Consejo le dará forma definitiva, determinará si se plasma en reglamento formal- para decidir respecto a pedidos de reducción de dedicación de docentes de la Facultad.**

[ver acta **528** - dentro del "Informe Sr. Decano" pero antes del punto **02**.]

Atento a que dichas comisiones se han expedido traemos el asunto a consideración de este Consejo. El dictamen conjunto lleva la firma de los Cons. Gustavo A. Monti (Coordinador de Asuntos Académicos) - Leandro R. Cagliero (Coordinador de Reglamento y Vigilancia) y dice:

BORRADOR DE PRE-PROYECTO DE RESOLUCIÓN
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO
c/Expediente 03-03-05057
(reducciones de dedicaciones docentes)

Visto:

los diversos casos de solicitud de reducción de dedicación docente en nuestra facultad.

Considerando:

que no hay un criterio unificado para el otorgamiento y/o renovación de las mismas.

La Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Vigilancia y Reglamento recomiendan:

como criterio general, la reducción de dedicación docente podrá ser otorgada por el HCD a solicitud del interesado por un plazo máximo de 3 (tres) años calendarios. Si solicitara una extensión por un periodo mayor, el H. Consejo Directivo podrá otorgar la reducción de dedicación por un periodo que no exceda los 2 (dos) años calendarios. En este último caso para tomar una decisión, el HCD deberá contar con la opinión por escrito del grupo de investigación al cual pertenece el interesado. Se podrá gozar de reducción de dedicación por un periodo máximo total de cinco años calendarios cada 10 (diez) años de ejercicio de cargo docente.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Dr. Gustavo Monti, Dr. Leandro Cagliero, Lic. Santiago Pighin, Srta. Florencia Orosz, Profesor Gustavo Bruno, Sr. Ezequiel Vélez.

Consejeros miembros de la Comisión de Vigilancia y Reglamento presentes en la reunión:

Dr. Leandro Cagliero, Dr. Daniel Penazzi, Dr. Pedro Sanchez Terraf, Sr. Daniel Castillo.

Córdoba 17 de marzo de 2008

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- En consideración.

Sr. Consej. Monti.- A raíz de que el doctor Pusiol presentó nuevamente una solicitud de reducción de dedicación y considerando que la Facultad no tiene criterio formado en cuanto al otorgamiento de reducciones de dedicación, se encomendó a las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Asuntos Académicos que dieran algunas pautas -no redactar una resolución- para el tratamiento de estos casos.

Justamente, lo que hacen las Comisiones en este despacho es dar las pautas que creen son convenientes para el tratamiento de las solicitudes de reducción de dedicación. Si el Consejo acuerdo con estas pautas debería redactarse la resolución definitiva que podría hacerlo alguna de las comisiones.

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero Arce.*

Reitero, el Consejo debería al menos acordar con las pautas que se explicitan para pasar a hacer una resolución formal, porque no se le requirió a las comisiones hacer una resolución, simplemente emitir algunos criterios que iban a ser considerados por el Consejo. Ahora el Consejo debe decidir si hace o no una resolución, o si queda solamente en Acta.

Las comisiones proponen que se den por tres años calendario con la sola solicitud del interesado, si éste requiere una extensión mayor a los tres años esa extensión no puede exceder los dos años pero tiene que venir con una opinión del grupo al cual pertenece.

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero Britch.*

También se da una pauta de cada cuánto se puede hacer uso de estos cinco años, siendo ésta la parte más delicada de redactar. Proponemos, en general, que sea cada diez años de ejercicio del cargo docente, pero las interpretaciones que hace Jurídica sobre qué significa "cada diez años" no son siempre muy claras, por eso digo que se debería redactar cuidadosamente esa parte. Pero, repito, la opinión es que de diez años que tiene en el cargo regular cinco de esos diez los podría usar con reducción de dedicación.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- ¿La idea es que después de transcurridos los cinco años que está pasando diez, o a partir de cuándo se cumplen?.

Sr. Consej. Monti.- Pueden pasar cinco, el problema es cuándo se empiezan a contar los diez años.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- A eso me refiero.

Sr. Consej. Monti.- Jurídica dice que uno empieza a usar los diez años en el momento que pide por primera vez reducción de dedicación. Si es así, no importa cuántos años estuvo en el cargo y empieza a pedir reducción de dedicación, supongamos que se le da por cinco años corridos; cuando se le termina ese período de cinco años tendría que esperar cinco años más para volver a pedirla.

Sr. Consej. Reula.- ¿Y si usó tres, o pidió dos?.

- *Ingresa el señor Decano y ocupa la Presidencia.*

Sr. Consej. Monti.- Es inmediato porque no cumplió los cinco.

Es más o menos como la forma en que se hacen los pedidos de licencias docentes según el reglamento que tiene la Universidad.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por lo general, el criterio de los abogados va en contra del espíritu de la norma. Un período de diez años significa que uno tiene que tomar un intervalo de diez años, cualquiera sea y en ese intervalo no puede tener más de cinco años de reducción.

Sr. Consej. Monti.- Eso sería lo lógico, ése es el espíritu, tomar períodos de diez años.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En las licencias, por ejemplo, se toma a partir de la primera; entonces, los que la toman con mayor anticipación están beneficiados mientras que el que nunca tomó licencia está perjudicado.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Es un problema de redacción, o sea que tendrá que quedar medianamente claro para que en el momento de aplicarlo no haya dobles interpretaciones.

Creo que haciendo la salvedad de que se tenga en cuenta la redacción estaríamos de acuerdo.

Sra. Consej. Saal.- ¿Por qué no queda directamente como resolución?, si ya ha sido analizado y pensado.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Se lo manda a redacción final porque algunos puntos no están claros; por ejemplo, a partir de cuándo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Desde cuándo se toma, si del último cargo de dedicación exclusiva o de cualquier cargo de dedicación exclusiva.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Tendrían que poner la antigüedad, independientemente del cargo, si ése es el espíritu. No sé si la idea es que se consulte a los abogados o que lo redacte alguien de acá.

Sr. Consej. Monti.- Que lo redacte Vigilancia y Reglamento, si el Consejo decide que tiene que ser resolución que pase a esa comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que un problema que vamos a tener es que rige de acá en adelante, nunca puede ser retroactivo. Como tenemos casos preexistentes quiero que quede claro que es de acá para adelante.

Sr. Consej. Monti.- No hay problemas porque el Consejo es quien decide si se otorga o no.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La idea es, entonces, que se termine de redactar correctamente y vuelva al Consejo para su aprobación.

Si hay acuerdo, pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Penazzi.- ¿Significa que el Consejo está de acuerdo con el criterio?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nos preguntan si estamos de acuerdo con el espíritu, la respuesta ha sido que sí y lo enviamos a la comisión para su redacción final.

- *Se retira el consejero Arce.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 4, que había quedado pendiente. Pido disculpas, pero me fue imposible llegar antes.

Informe Sr. Decano

04. Respecto a la sesión ordinaria efectuada por el H. Consejo Superior el martes 18 de Marzo corriente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la última sesión del Consejo Superior -a la que no pude asistir porque viajé a Tucumán a un foro de educación superior- se trató el tema ciudadanía universitaria y se aprobó que todos los profesores interinos con más de dos años en su cargo pueden votar en las próximas elecciones. Cuando salga la resolución daremos cuenta al Consejo.

Sr. Consej. Penazzi.- ¿No estaba aprobado ya en el 2007?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En el 2006 se aprobó que todos los profesores que alguna vez tuvieron concurso podían ser candidatos.

Sra. Consej. Orosz.- ¿Pueden votar y ser candidatos?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, pueden ser candidatos todos los profesores que hayan tenido alguna vez concurso, pero pueden votar todos los profesores interinos con más de dos años en el cargo.

Hay otro tema que, si bien no es del Consejo Superior, creo es importante que estén al tanto: de parte del Rectorado con sus secretarios se nos invitó a participar de una reunión a todos los Decanos con los secretarios que quisiéramos llevar -en nuestro caso fui con el Secretario General- para discutir pautas de distribución presupuestaria. Es una vieja discusión que alguna vez ya presencié, comenzó en el año '97 y después dejó de realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba pero el Ministerio realizó avances en esa dirección; de hecho, existe un Programa de Pautas de Distribución Presupuestaria y

ahora se está queriendo llevar adelante el mecanismo de estas pautas en la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo que hace este programa es ponerle peso a distintos ítems. Sucintamente, el cargo full time tiene cuatro casilleros, el simple uno solo y el semi dos casilleros. En cuanto a los cuatro del full time se destinan dos de los casilleros como si fuera actividad docente y dos como si fuera actividad de investigación; esta es la propuesta que ellos hacen y en realidad es un retroceso frente a la del '97 que eran tres casilleros para investigación y uno para docencia, pero es el criterio que tomó el Ministerio por eso lo están usando así. Esto genera que cada cargo tiene, en el caso del full time, dos casilleros destinados a la docencia y en el de los simples uno solo.

A grosso modo, la idea es tomar cada carrera y ver cuántas materias hay por carrera; después distinguen la tipología de carrera, porque algunas necesitan más profesores que otras. Por ejemplo, Medicina es de las que más necesita por los trabajos prácticos y, por supuesto, las Ciencias Sociales suelen ser las que menos necesidades tienen y nosotros estamos al medio. O sea: cada carrera tiene una tipología según si tiene prácticos o no y de acuerdo a eso les da un índice de número de docentes deseables frente a número de alumnos; a esta grilla le ponen el dato del número de alumnos y eso les da cuántos docentes debería tener la Facultad. En nuestro caso, no hemos hecho la cuenta pero creo que debemos estar en la mitad, no somos los que más perdemos.

Sr. Consej. Penazzi.- ¿Qué pasa, por ejemplo, con Astronomía?, ¿se la considera dentro de FaMAF?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se la considera dentro de FaMAF, también lo de Ciencias Químicas, todo lo que tenemos lo vamos a hacer constar dentro de FaMAF.

Sr. Consej. Pérez.- ¿Eso anula absolutamente toda idea que en un principio había de departamentalización?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sí, y cada vez que se toca el tema de departamentalización todo el mundo mira para el costado. Seguiremos departamentalizando a nuestra manera, que de a poco avanzamos.

Sr. Consej. Pérez.- Es como que nos impide avanzar en eso, hasta acá adentro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por supuesto, en esa dirección obviamente no ayuda.

Sin embargo, otras carreras van a tener mucho más problemas, porque nuestra Facultad tiene varias carreras y eso nos beneficia ya que por cada carrera se considera el número de materias, por cada materia se ponen los profesores y eso va a favor. Hay varias Facultades que tienen una sola carrera y estamos hablando sólo de grado. Desde ese punto de vista no creo que estemos entre los peores; de todas maneras, la discusión la damos.

- Reingresa el consejero Arce.

En realidad, como dije, retrocedemos un poco en esta propuesta que nos hacen porque la de hace diez años era superadora, de los cuatro casilleros tres eran para investigación o extensión y uno solo para docencia, ahora nos van a contar por cada profesor dos casilleros para docencia. Por ejemplo, una Facultad hermana a la nuestra como Ciencias Químicas, seguramente va a tener más problemas que nosotros porque tiene menos carreras, menos materias, mucho más docentes que nosotros y ya no tiene más alumnos que nosotros, este año el número de ingresantes fue menor que el nuestro. Lo que prima es la existencia de la carrera, si hay un solo alumno la materia hay que darla, eso se tiene en cuenta y recién después se empieza a cargar el número de alumnos. Por más que una Facultad tenga muchos alumnos, si tiene una sola carrera le da un número que no va a ser tan alto.

Lo interesante de este modelo es que muchos nos miran pensando que vamos a salir mal y estoy seguro de que no vamos a estar al fondo de la lista. Esto tampoco quiere decir que no pelee por el modelo anterior que era tres y uno, voy a seguir peleando por eso, si tenemos 45 horas semanales y pensamos en bloques de a diez son treinta horas para investigación y diez para docencia.

Es una discusión que recién nos la plantean, nos dijeron que lo pensáramos y que necesariamente este año empezaríamos a aplicarlo para la distribución presupuestaria.

Sr. Consej. Reula.- Cuando nosotros llenamos winzip y demás, ponemos 30 y 15; habría que apuntar por lo menos a eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que pasa que ellos consideran lo del Ministerio de cuatro casilleros y de ahí tendríamos que ir a un esquema de tres casilleros; está claro que lo que no nos gusta es el fifty fifty que se está produciendo.

Si bien no es un tema que esté en discusión en el Superior quiero que sepan que está planteado y va a ser una larga, difícil y complicada negociación para Facultades como la nuestra.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Con ese criterio los semi no pueden estar en investigación y en ese caso no podrían cobrar incentivos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Para el caso de los semi es uno y uno.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No, porque tienen dos casilleros para docencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Para los full time es 2 y 2 y para los semi uno y uno. Reitero; no es para que lo debatamos en este momento, es sólo para que estén al tanto.

Por otro lado, se está avanzando en el tema de la reforma política y se está dando como fecha tentativa alrededor de mediados de abril, la Rectora habla del 18 de abril. Suplico que todo aquel que quiera asista a la reunión los días miércoles a las tres de la tarde del Consejo Superior; yo realmente estoy muy ocupado, voy de vez en cuando pero no estoy siguiéndolo de cerca. Creo que sería necesario tener nuevamente una reunión informal -entre nosotros- para discutir el tema en la fecha que ustedes decidan, ya estamos a 31 de marzo y si esto realmente se concreta deberíamos tener una posición. De hecho, me están haciendo preguntas muy concretas sobre qué opina el Consejo y de acuerdo a lo escuchado en la última reunión no puedo decir que el Consejo opina tal cosa porque, lo he dicho claramente, hay posiciones distintas.

Me preguntaron concretamente qué opina el Consejo sobre la duración de los mandatos y he escuchado posiciones distintas, hay quienes quieren que siga siendo por tres años y otros por cuatro; sobre la reelegibilidad hay quienes dicen dos veces y nunca más y otros dicen dos veces, un descanso y después se puede de nuevo; me preguntaron sobre sistema directo o indirecto y he escuchado en el Consejo que hay quienes quieren el sistema directo y quienes el indirecto, más allá de que siempre doy mi opinión, todos lo saben -hasta la he dado en los diarios- creo en el sistema directo, pero me están preguntando por el Consejo y tengo que ser franco y decir que no ha tomado posición y que la opinión creo que está dividida; me han preguntado también sobre sincronización y he dicho que a algunos les gusta y a otros no. Pero están pidiendo precisiones, por eso creo que prontamente tendríamos que hacer una reunión y al menos dar precisiones, decir cinco quieren esto, siete aquello.

No sé si quieren que fijemos una fecha para una reunión informal o si piensan que no es necesaria; mucho más no puedo hacer, estoy intentando que se transmita.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Tal vez convenga hacer una reunión después del 10, es decir, más cerca de la fecha de la asamblea para tener toda la información de lo que está pasando en el Consejo Superior sobre las distintas posiciones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Mi miedo es que muy sobre la fecha de la asamblea nos pase como en la anterior, nos preocupamos una semana antes cuando ya estaba demasiado avanzada la cosa y era muy difícil retrotraer cuando se intentó hacerlo; algo logramos pero en forma inestable y terminó cayéndose todo a mitad de camino. Sugiero que si alguien quiere aportar algo al texto que se está intentando consensuar éste es el momento.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Tal vez sea mejor tener una información después que se tenga casi un consenso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que les llegó un mail con lo último que había al respecto.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Hace bastante ya.

Sr. Consej. Monti.- Lo único que había era sobre el tema de la duración de los mandatos y las posibles reelecciones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo envié hace una semana, pero voy a averiguar si hay más

información.

De todas maneras, no quisiera ir más allá del lunes de la semana que viene. ¿Estarían de acuerdo en fijarla para el lunes en el horario de la sesión e invitamos a todo el que esté interesado para que asista?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pido a los consejeros que lo que les mande por mail -aunque voy a tratar de ponerlo en la cuenta "all"- lo conversen con los claustros y creo que en la próxima sesión de Consejo vamos a tener que decir qué opina la gente.

Sr. Consej. Britch.- En la convocatoria para los miércoles a las 15 decía un representante de cada Consejo; no fui porque estaba esperando que designáramos a un representante, pero si puede ir más de uno no tengo problemas.

- *Ingresa a la sala de sesiones el consejero Bruno.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sé que en algunos casos van más de uno, tampoco quieren que vayan veinte pero veo que nadie se desespera por ir.

Sr. Consej. Pérez.- Nosotros tenemos preparado un power point que pensábamos pasarlo para los estudiantes y quizás estaría bueno invitar también a los docentes. Es más que todo un mapa general y después, obviamente, una postura de acuerdo a lo que nosotros pensamos, pero estaría bueno compartirlo con todos los docentes y tratar de llegar al lunes no sé si con una posición tomada pero ir avanzando en el tema del consenso del Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Les parece bien disponer del Aula Magna, pasar el power point y alguna otra cosa que alguien pueda tener armada?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo tanto, queda fijada para el lunes 7 de abril en el horario de sesión del Consejo.

Esto es todo respecto al Consejo Superior.

Corresponde el tratamiento del punto 5.

05. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto a la Facultad, todos estamos conscientes de que hemos terminado la mudanza y estamos ocupando el edificio nuevo. Estoy intentando hacer la inauguración hacia finales de abril.

Por otro lado, hay un tema que había quedado pendiente; cuando en su momento lo traje al Consejo les dije que había cierta urgencia, se trata del pedido para hacerle un contrato al doctor Mauro Valente hasta que él pueda cobrar la beca de post doctorado otorgada por el CONICET que comienza prontamente. Por razones obvias, el mecanismo del Consejo es lento y no tenemos todavía despachos de comisión.

Sr. Consej. Monti.- Un despacho hay.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Perdón, es cierto, el que falta es el de Presupuesto, el de Académica está en el punto 22 del Orden del Día, en los Se da Cuenta.

En este caso no estoy pensando en un cargo interino ni nada sino que necesito poder garantizarle a una persona que quiere quedarse en el país, que está formada y nos es necesaria, que tenga recursos. La solución no es un cargo interino sino un contrato por un par de meses; no sé si el contrato está abarcado por la norma que menciona la Comisión, me parece que habla de cargos interinos.

Sr. Consej. Monti.- Un contrato puede hacerlo el Decano.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Efectivamente, los contratos puede hacerlos el Decano pero no ha sido mi política hacer un contrato sin pasar por este Consejo, siempre he tenido la política que la consulta sobre los temas presupuestarios pasa por acá.

Tengo la fuerte convicción que es plata bien invertida si hago un contrato por dos meses con el equivalente -en dinero- a un Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, no le doy el cargo sino un contrato con una asignación monetaria equivalente a ese cargo, de forma tal que pueda quedarse en el país mientras llega el momento de cobrar su beca. Creo que es útil y necesario para los proyectos que tiene la Facultad en el área de Física Médica.

En primer lugar, solicito el tratamiento sobre tablas de este tema.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estando en tratamiento, solicito se me autorice a hacer un contrato por dos meses con la asignación mencionada.

Sr. Consej. Penazzi.- Aclarando que no es Jefe de Trabajos Prácticos sino Profesor Asistente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, vamos a tardar un tiempo en acostumbrarnos al nuevo nombre.

Si hay acuerdo, procedo de esta forma.

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado.

Sr. Consej. Vélez.- Quisiera presentar un proyecto para ser tratado sobre tablas al final de la sesión, referido a la situación actual del país.

Sra. Consej. Orosz.- También tengo un proyecto para ser tratado sobre tablas, lo anuncié al comienzo de la sesión y el consejero Riveros, a cargo de la Presidencia, me pidió que lo hiciera en "Varios".

Sr. Consej. Vélez.- También quiero hacer un breve comentario para que el Consejo no se olvide que esta semana se cumple el aniversario del asesinato de Carlos Fuentealba, el docente neuquino.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En primer lugar, si hay acuerdo, se trata sobre tablas al final de la sesión el proyecto presentado por el consejero Vélez.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Penazzi.- No estoy de acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con la negativa del consejero Penazzi, queda aprobado el tratamiento al final de la sesión.

Respecto al proyecto presentado por la consejera Orosz, ¿cuál es el tema?.

Sra. Consej. Orosz.- También sobre la situación actual del país. De todas maneras, corresponde que se trate en primer lugar este proyecto porque lo presenté primero.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, se trata al final de la sesión.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Penazzi.- También en este caso me opongo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con la negativa del consejero Penazzi, queda aprobado su tratamiento al final de la sesión.

De acuerdo a cómo han sido presentados corresponde que se trate en primer lugar el de la consejera Orosz y en segundo lugar el del consejero Vélez.

Si no hay preguntas, continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Corresponde el

tratamiento del punto 26.

26. En la sesión anterior ingresó un proyecto de resolución presentado por la Cons. Florencia Orozs.

Este H. Cuerpo decidió remitirlo a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen.

[ver acta **530** - punto **27**.]

Vuelve dicha iniciativa a consideración de este H. Cuerpo, habida cuenta que hay dos despachos, que los detallamos según el orden de llegada.

¡ El primero lo rubrican ambos Coordinadores (Cons. Gustavo A. Monti, de Asuntos Académicos y Leandro R. Cagliero, de Reglamento y Vigilancia). Dice:

VISTO

El proyecto presentado por la Consejera Florencia Orozs el día 3 de marzo de 2008, referido a la existencia de un cupo explícito para el ingreso a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO

Que para pronunciarse en contra de una disposición interna de otra Facultad de nuestra Universidad es necesario contar con mucha más información que la que actualmente poseemos.

Que no coincidimos con diversos aspectos de los considerando del mencionado proyecto.

Que a pesar de coincidir en algunos otros aspectos mencionados en los considerandos del proyecto, no creemos que “pronunciarse en contra del Cupo de Ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas” sea la acción más conveniente para revertir las posibles falencias que el proyecto menciona.

Los siguientes miembros de las Comisiones de Asuntos Académicos y Vigilancia y Reglamento, en un despacho no unánime, recomiendan no hacer lugar al proyecto de resolución antes mencionado.

Córdoba, 14 de marzo de 2008.

Miembros de las Comisiones de Asuntos Académicos y Vigilancia y Reglamento presentes en la reunión:

Lic. Santiago Pighin, Srta. Florencia Orozs, Profesor Gustavo Bruno, Dr. Leandro Cagliero, Dr. Gustavo Monti, Dr. Pedro Sanchez Terraf, Dr. Daniel Penazzi, Sr. Daniel Castillo, Sr. Agustín Sigal, Sr. Ezequiel Vélez.

¡ El segundo es el de la bancada estudiantil; por ahora, lleva la firma de la Cons. Florencia Orozs y dice:

Córdoba, 27 de marzo de 2008-03-27

Ratificamos la propuesta de aprobar el proyecto presentado por la consejera Orozs, al HCD en relación al problema de las restricciones al ingreso en las facultades de la UNC y en particular en relación al cupo de ingreso en la facultad de Cs. Médicas de la UNC.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Penazzi.- Quiero aclarar que estoy de acuerdo con el dictamen de las comisiones -porque solamente están las firmas de Leandro Cagliero y Gustavo Monti- sólo que no llegó a mis manos para firmarlo, pero no todos los que están en el listado estaban de acuerdo; por eso aclaro que aunque no lo firmé estoy de acuerdo.

Sr. Consej. Bruno.- También estoy de acuerdo aunque no esté mi firma.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos dos dictámenes, uno por mayoría y otro por minoría, que están en consideración para su discusión o pasamos directamente a votar cada uno de ellos.

Sr. Consej. Vélez.- Quiero aclarar que ese día me retiré antes de que se redactaran los dictámenes, pero entre las posturas había gente que estaba a favor, otros que estaban en contra y gente que estaba

a favor de proclamarse en contra del cupo pero no en la forma presentada por la consejera Orosz. Yo estoy entre esa gente, por lo tanto, no me siento identificado con ninguno de los dos dictámenes.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Acuerdo con algunos considerandos del primer dictamen, pero me parece que no está de más dar alguna opinión al respecto un poco más estudiada de toda esta cuestión del ingreso, no como se dio en la discusión y ponerse en partidario de “sí cupo” o “no cupo”.

Según resolución de CONEAU, entre líneas dice que la Facultad de Ciencias Médicas no tiene capacidad para más de cierto número de alumnos; entonces, háganse cargo de ese problema y ahí se institucionaliza el cupo. Pero hay cosas mucho más preocupantes: por ejemplo, que el 50 por ciento de los ingresantes a Medicina -según entiendo- tienen que pasar por una academia donde los cursos son muy onerosos, quiere decir que a nivel estadístico tenemos un equiparamiento entre ingreso y poder adquisitivo, un número que no es despreciable. Esto amerita que haya por lo menos una observación sobre eso. También el despacho de CONEAU dice que el examen de ingreso cumple con los requisitos de la Asociación de Psicología y Pedagogía -no recuerdo bien el nombre, es una asociación extranjera- y hay que ver qué significa ese 50 por ciento. Me parece que es una observación que hay que hacerla.

Sra. Consej. Orosz.- El proyecto que presentamos volvió a comisión porque cuando lo tratamos en la sesión pasada un fundamento fue criticar la simplicidad de nuestro razonamiento en el texto, pero no es que el cupo implique la destrucción de la salud y de la educación públicas. Ese fue el argumento sobre la simplicidad del razonamiento cuando en realidad -quiero aclararlo- no estamos planteando que implica simplemente la destrucción de la Facultad de Medicina, que el cincuenta por ciento de los ingresantes hayan pasado por academias privadas, que uno tenga que hacer cola toda la noche para inscribirse, que las cátedras que duraban un año ahora duran tres semanas, sino que los impulsores y aplicadores del cupo levantaron todos estos argumentos de la excelencia académica, de preservar la salud pública y la educación pública para imponer el cupo.

Lo que ha logrado el cupo es que en general los que tienen plata entren, o mejor dicho, al revés, que los que no tienen recursos tengan muy pequeñas posibilidades de entrar a la Facultad de Medicina y bajo ningún punto de vista ha servido para defender la excelencia académica o la excelencia en la salud pública que sigue siendo destruida. La excelencia académica ha disminuido en la Facultad de Medicina desde la aplicación del cupo como una de las medidas privatistas sobre esa Facultad -que es un símbolo en nuestra Universidad en cuanto al cupo- desarrollando medidas que destruyen todavía más la carrera, la acortan, le sacan contenidos del grado al posgrado.

Creemos que es mentira que el cupo haya resuelto alguno de los problemas de Ciencias Médicas y lo que ha terminado por hacer es garantizar que todo un sector no entre a la Facultad de Medicina. Nosotros entendemos que eso es perjudicial para el sector que no puede entrar y para la educación pública en general porque es una restricción muy fuerte al ingreso a la educación pública, laica, gratuita y científica. Además, niega la situación de que realmente el sistema de salud está colapsado; obviamente, hay que discutir para una reorganización, pero si nos tomamos el Central rojo y llegamos a Villa El Libertador veremos que los chicos se mueren de enfermedades curables. Nos hacen falta médicos, además, que los médicos vayan a trabajar a donde hacen falta implica la industrialización de los campos, de los lugares donde hacen falta.

Por lo tanto, reiteramos la propuesta de aprobar nuestro proyecto, que este Consejo se pronuncie en contra del cupo que no resuelve ninguno de los problemas y es una restricción al acceso a la educación.

Por otro lado, le comento al Consejo que en varias oportunidades invitamos a que nos acercaran propuestas de modificación, lo digo en relación a los que no están tan en desacuerdo ni están tan de acuerdo y no saben qué votar. Tuvimos dos semanas después de Semana Santa, porque no hubo sesión en la siguiente, o sea que hubo muchas posibilidades pero el único consejero que me escribió pidiendo más información fue Pedro Sánchez Terraf, del resto de los consejeros no recibí ningún correo, ninguna propuesta ni ningún acercamiento para discutir sobre distintos puntos.

Por último, el proyecto dice “proponemos” porque iban a firmarlo más consejeros pero finalmente lo firmo yo sola y es tal cual fue presentado con las correcciones que propuse en la sesión anterior: quitar la palabra “equidad” y en lugar de “aprobación” dice “tratamiento”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es reiterativo el tema del cupo, el año pasado también lo discutimos con motivo de un proyecto presentado por la bancada del GURI y ahora voy a intentar ser más sucinto que la vez pasada.

Comparto algunas cosas que dice el despacho de mayoría, el problema del cupo no es sencillo, muchas veces me tocó votar en contra del cupo en el Consejo Superior y cuando digo que estoy en

contra del cupo es porque realmente he votado en contra del cupo, pero también siempre lo he dicho y he votado en disidencia de cómo se redactan los proyectos en contra del cupo, porque la sensación que queda es que abolir el cupo es la panacea y eso muestra, justamente -está muy bien el despacho de mayoría cuando lo dice- la manera en cómo se simplifica el problema. Es un problema mucho más profundo, no basta con anular el cupo, la existencia de una necesidad de cupo es meramente un efecto de una causa; las medias verdades objetivas uno nunca las puede negar, si en un hospital hay doscientos pacientes para hacer prácticas tiene esos doscientos y no tiene mil, es una verdad a no negar. Alguien puede decir que hay muchos más pacientes, los que están en el Norte, en Salta, en La Rioja, pues entonces habrá que hacer las políticas correspondientes que pueden significar abrir hospitales escuelas de la Universidad Nacional de Córdoba en esas provincias o incentivar que esas provincias tengan Universidades con Facultad de Medicina.

Por otro lado, cuando se dice que hacen falta médicos es una gran verdad, el país necesita médicos si uno lo ve de una forma total y globalizada; si se lo mira a través de sectores, Capital Federal, Córdoba y se fija no en la Provincia sino en la ciudad de Córdoba, nos vamos a dar cuenta que no es que falten médicos sino que en determinados lugares -lo que pasa en grande empieza a pasar en chico- por ejemplo, en la clase media hay médicos, ahora si uno es de clase humilde -la consejera nombró Villa El Libertador, a mí me tocó trabajar en Villa Siburu y Villa Urquiza- la cuestión es más difícil. Entonces, uno empieza a preguntarse: si están en la ciudad por qué no tenemos médicos para la gente de Villa Urquiza? y sigue la pregunta, ¿qué médicos?, porque no basta la panacea de que sacamos el cupo y resolvemos el problema porque antes no teníamos cupo y tampoco teníamos médicos en Villa Urquiza. Repito: qué médicos?, dónde y qué clase de médicos?, porque en esta manera de ser argentina donde todo el mundo quiere ser médico, entonces, todo el mundo tiene derecho a serlo, pero después viene el paso que sigue en esta maquinaria: todos quieren ser especialistas, por ejemplo, cardiólogos y lo que necesitamos en Villa Siburu son sanitaristas y no cardiólogos. Ahí aparece -y reconozco que viene por mi ascendencia ideológica- que hace falta la planificación y eso es lo que este país no tiene. En cualquier Estado donde exista algún sistema de bienestar existe la planificación, no creo en los sistemas liberales donde no hay planificación porque no creo que ésta pueda ser manejada por las reglas del mercado. Entonces, el problema del cupo no es tan sencillo, porque si de pronto decimos que entran todos para que sean médicos cardiólogos está claro que no habremos resuelto ninguno de los problemas que nos han presentado.

- *Se retira el consejero Arce.*

Creo que hay que intentar llevar esta discusión al nivel de profundidad necesario para lograr resultados objetivos cuando nos planteemos problemas objetivos. Una cosa objetiva es que faltan médicos en algunos lugares, otra cosa objetiva es que en algún momento la Universidad sacó muchos médicos, también es objetivo que muchos de los médicos se han dedicado a actividades que no son las que uno quisiera y que se han concentrado en lugares que no son donde serían más necesarios, otra cuestión objetiva es que no hay compromiso social de muchos de nuestros graduados.

Entonces, pensar que la panacea va a ser una sola norma la respuesta es no; si me preguntan si estoy en contra del cupo la respuesta es sí, estoy en contra del cupo en un marco de racionalidad, lo que no acuerdo es volver a los '80. Todos conocíamos lo de los '80 y el problema de la Facultad de Medicina por el que tanto protestamos muchos, esto es un problema de haber desoído en los '80 el ruido de las aguas que se venían, si ahí se hubiera escuchado a aquellos que estábamos por el sistema de ingreso irrestricto, sin cupo, etcétera y hubiéramos armado un marco de racionalidad, se podría haber resuelto el problema y en este momento no habría cupo, el ingreso a Medicina sería irrestricto, etcétera. Lo que pasa es que si no tenemos en cuenta el ruido, si nos negamos al ruido, si simplemente vamos a la declaración fácil en lugar de hacer el estudio profundo para una solución nacional clara en un marco de planificación la discusión no va.

Voy a seguir votando en contra del cupo, pero -repito- quisiera realmente que los actores principales que conocen de esto entren en un marco de planificación donde el Estado sea el actor principal.

Sr. Consej. Pérez.- Acuerdo en gran parte con lo que dijo el Decano y recuerdo que Cuba logró este año el 5,3 por mil de mortalidad infantil ubicándolo como primer país en América Latina en la baja de mortalidad infantil. Esto para dar una idea de lo que implica la planificación en salud y en educación y para rescatar las palabras de Fidel Castro cuando estuvo en Córdoba el año pasado en la Cumbre de los Pueblos que dijo "los médicos nunca sobran"; pero los casos para decir por qué nunca sobran no están acá. Acordamos en parte con el dictamen de mayoría, aunque esperábamos que incluyera una

propuesta de proyecto que evidentemente no está.

Como dijo el Decano, este Consejo ya aprobó una posición con respecto al cupo en el año 2005 que fue elevada al Consejo Superior donde -si no me equivoco- perdimos 17 a 15, en la que se declaraba en contra del cupo. Era un proyecto de 48 hojas que, después de una purga y una discusión de dos o tres semanas, por cuestiones de tiempo y de lugar, porque se estaba presentando en todos los Consejos Directivos, se terminó aprobando con solamente quince hojas, pero estaba amparado en la Constitución Nacional, la Organización Mundial de la Salud, la Ley de Educación Superior, tratados internacionales. Ya hay una posición en contra del cupo -no hace falta aclarar que nosotros estamos en contra del cupo- y lo traigo a colación para que, así como este Consejo lo aprobó en el año 2005, si están todos de acuerdo, se vuelva a votar la misma posición de la Facultad en este momento; o sea, ratificar la posición de la FaMAF en el año 2005 en contra del cupo en Medicina.

Sra. Consej. Orosz.- Obviamente, el desarrollo de la economía, de la salud, de la industrialización, de la ciencia en un país se relaciona con la planificación. Ahora, el cupo de Medicina en este momento no está justificado bajo ningún punto de vista y justamente lo planteo porque ése es el argumento que hemos escuchado una y otra vez para de algún modo defender el cupo, los hospitales escuelas no tienen cierta cantidad de pacientes sino que están siendo absolutamente vaciados, tienen sus mitades privatizadas, se cobra un bono contribución que hace que pueda ir el que paga los tres pesos, tal como lo comentó el consejero Arce en la sesión pasada.

Es mentira que un cupo que sólo garantiza a los sectores pudientes de la sociedad el ingreso al estudio de la Medicina nos va a dar otros profesionales o profesionales comprometidos socialmente, o nos va a dar la cantidad de médicos que hace falta en los hospitales escuelas, porque tanto el cupo como el bono como la privatización tienen que ver con la elitización de la Facultad y de la educación en la Universidad en general.

Es obvio que eliminar el cupo en Medicina no resuelve los problemas de la Facultad, hay que empezar por pensar en más aulas, más presupuesto y tal vez más hospitales escuelas, más profesores, más pacientes u otro tipo de servicio hacia la comunidad, pero es un primer paso para garantizar el libre acceso a la educación y para empezar a tratar este problema, con los sectores populares adentro de la Universidad y no afuera, porque actualmente son los sectores populares los que se quedan afuera, los que no pueden costear las academias que hacen grandes negocios con la Facultad de Medicina.

Por lo tanto, reitero la propuesta de aprobar el proyecto.

- Se retira el señor Decano y ocupa la Presidencia el señor consejero Riveros de la Vega.

Sr. Consej. Pérez.- Mi propuesta es que estamos de acuerdo con el despacho de mayoría agregando que ratificamos la posición de este Consejo Directivo en el año 2005 en contra del cupo en la Facultad de Medicina; o sea, ratificar la posición del Consejo que ya fue tomada.

Sr. Consej. Wolfenson.- Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dijo el Decano, estoy convencido de que el principal problema es una cuestión de planificación.

En lo que respecta a expedirnos sobre cuestiones de otra Facultad, desde mi punto de vista particular, requeriría mucha más información y más fidedigna, por ejemplo, no puedo especificar qué porcentaje de chicos que entran en Medicina han pasado por academias, porque, por ejemplo, en Ciencias Químicas también gran parte de los ingresantes se hacen preparar en academias y tal vez sea un porcentaje aún mayor que el de Medicina y no lo sé. Por eso digo que si vamos a opinar algo -más tratándose de otra Facultad- tiene que ser sobre datos bien concretos y fidedignos.

Sr. Consej. Monti.- Creí que en la sesión pasada habíamos enviado este tema a comisión para que allí se discutiera y todos se explayaran. Ese día se realizó una reunión conjunta de las dos comisiones, Asuntos Académicos y Vigilancia y Reglamento, donde las dos primeras horas fueron para temas propios de estas comisiones y luego dedicamos dos horas más para la discusión de este tema cuyo resultado fue los dos despachos que figuran en el Orden del Día. Yo no puedo redactar los despachos de todos, el que tiene interés en redactar despachos tiene que hacerlo y a lo único que yo me comprometo es a elevarlos; como hasta el día miércoles no había despacho y sabía que había gente que iba a sostener al menos el despacho anterior, lo que hice fue recordarles que por favor elevaran los despachos y el único que volvió a aparecer fue el de la consejera Florencia Orosz.

Tenemos dos despachos de comisión y corresponde votar estos despachos; no sé cuán compatible es pedir que se modifique uno de ellos para agregarle algo, pero entiendo que hay dos, se

votan y si ninguno resulta aprobado en algún momento alguien presentará otro. Llevamos mucho tiempo de discusión y nuestra postura es clara, no negamos que haya problemas en Medicina, en lo único que diferimos es en cómo se quiere encarar la solución de los problemas.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- ¿Es una moción de orden para votar el despacho?.

Sr. Consej. Monti.- Creo que es lo que corresponde por reglamento, si hay dos despachos se votan los dos despachos presentados.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Se cierra la lista de oradores; están anotados los consejeros Orosz y Pérez, luego, a pedido de Gustavo Monti, se votan los despachos.

- Reingresa el señor Decano y ocupa la Presidencia.

Sra. Consej. Orosz.- Le cedo la palabra al consejero Pérez.

Sr. Consej. Pérez.- No dije la palabra mágica “moción de orden”, así que la voy a decir ahora.

Pensamos que con el dictamen de mayoría -según lo que entendieron nuestros compañeros que fueron a la comisión- venía una propuesta de modificación del proyecto por eso no trajimos una, pero recordamos que ya hay una posición tomada por este Consejo Directivo. Por lo tanto, hago la moción de orden que se apruebe el dictamen de mayoría y se le agregue un punto -de lo contrario no podríamos votar por ese dictamen- en el que el Consejo Directivo de la Facultad ratifica la posición tomada en la sesión equis del año 2005, que la podemos traer a colación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En primer lugar, no es una moción de orden; las mociones de orden están tipificadas.

En segundo lugar, hay dos dictámenes; por lo tanto, corresponde votar primero el de mayoría, luego el de minoría y si no se aprueba ninguno de los dos cualquier nuevo dictamen o nueva propuesta que se haga, salvo que quienes hicieron el dictamen de mayoría se avengan voluntariamente a agregar en su dictamen un punto recordando que el Consejo Directivo ya se expidió en el año 2005. Si la comisión aceptara eso estamos todos de acuerdo, de lo contrario se votan los dictámenes como están y si no se aprueba ninguno se puede votar la propuesta de Pedro Pérez, que sería el dictamen de mayoría con ese agregado.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- ¿Votamos en general?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se vota en general, si alguien quisiera votar algo en particular lo aclara.

Por lo tanto, le pregunto al Coordinador de la comisión si está dispuesto a cambiar el dictamen agregando lo que propone Pedro Pérez.

Sr. Consej. Monti.- Los miembros de la comisión que efectivamente firmaron el despacho somos Leandro Cagliero y yo; además, Gustavo Bruno no pudo venir a firmar pero estaba de acuerdo y faltaba la opinión de Daniel Penazzi que acaba de decir que también está de acuerdo, pero -para ser honesto- hay dos firmas: la de Leandro Cagliero y la mía y sólo yo estoy presente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estando presente y siendo el Coordinador de la comisión estás en condiciones de decidir.

Sr. Consej. Monti.- Haciendo ese agregado, ¿quedaría algo coherente?. Porque nosotros decimos que no creemos que pronunciarse en contra del cupo de ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas sea la acción más conveniente para revertir las posibles falencias que el proyecto menciona.

- Reingresa el consejero Arce.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Teniendo en cuenta los vistos y considerandos ustedes rechazan el proyecto, se puede terminar diciendo que sí adherimos a la forma encarada en el proyecto original de 2005.

Sra. Consej. Orosz.- Perdón, pero no están rechazando el proyecto sino que están rechazando pronunciarse en contra del cupo.

Sr. Consej. Penazzi.- Dice “no hacer lugar al proyecto”.

Sra. Consej. Orosz.- En los considerandos dice: “Que para pronunciarse en contra de una disposición interna de otra Facultad de nuestra Universidad es necesario contar con mucha más información que la que actualmente poseemos”.

Sr. Consej. Pérez.- No está en contra de pronunciarse sino que está en contra de hacerlo sin toda esa información y yo les recuerdo que toda esa información está en el proyecto presentado en el 2005.

Sr. Consej. Monti.- Prefiero la otra opción, que se voten estos dos despachos y si ninguno resulta aprobado puede votarse el otro proyecto; me quedo más tranquilo de esa forma.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Hagamos votación en general y en particular.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso no hay manera de hacer la votación en particular porque son proyectos distintos; si tuvieran un articulado donde pudiéramos discutir uno de los artículos sí pero no hay articulado.

Lo que corresponde es votar el despacho de mayoría, luego el de minoría y si ninguno resulta aprobado se pueden elevar nuevas propuestas. Así lo estipula el reglamento, por lo tanto, procedemos de esa manera.

En primer lugar, se vota el dictamen de mayoría defendido por el Coordinador de la comisión, consejero Monti. Por la afirmativa significa aprobar este dictamen.

- Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Britch, Arce, Menchón, Bruno, Penazzi, Wolfenson, Monti y Reula.

- Votan por la negativa los consejeros Riveros de la Vega, Pighín, Vélez, Pérez, Danielo, Quiroga, Sigal, Orosz y Sánchez Terraf.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son nueve votos por la afirmativa y nueve por la negativa; en consecuencia, según el reglamento desempata el Decano.

Ya manifesté que he tenido que votar esto en contra siguiendo las instrucciones del Consejo Directivo en el 2005, no puedo tener la incoherencia de no estar de acuerdo con aquello que en algún momento voté, razón por la cual estoy de acuerdo con la propuesta de redactar de alguna manera esto con lo del 2005, si no sería inconsecuente con lo que ya he votado en el anterior y la coherencia que me da el propio Consejo Directivo. Por lo tanto, voto por la negativa.

En consecuencia, queda rechazado el despacho de mayoría.

Corresponde votar el despacho de minoría, por la afirmativa significa aprobar el proyecto presentado por la consejera Orosz.

- Votan por la afirmativa los consejeros Orosz y Penazzi.

- Votan por la negativa los consejeros Saal, Riveros de la Vega, Britch, Arce, Menchón, Pighín, Bruno, Vélez, Pérez, Danielo, Quiroga, Sigal, Sánchez Terraf, Wolfenson, Monti y Reula.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son dos votos por la afirmativa y dieciséis por la negativa, en consecuencia, queda rechazado el proyecto.

Corresponde hacer una nueva propuesta. Propongo lo siguiente: donde dice “Que para pronunciarse en contra de una disposición interna de otra Facultad de nuestra Universidad...” agregar “más allá del proyecto aprobado en el 2005,” y sigue “es necesario contar con mucha más información que la que actualmente poseemos”, o sea, nos atenemos al proyecto del 2005.

Sra. Consej. Saal.- No conocemos lo que dice el proyecto del 2005.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos buscarlo y lo leemos.

Sr. Consej. Reula.- Según la propuesta del Decano, no estamos avalando el proyecto del 2005 sino mencionándolo.

Sr. Consej. Pérez.- Mi propuesta es “ratificamos el proyecto aprobado en el 2005”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es distinto; lo que yo hago es decir simplemente que me doy cuenta que hay continuidad jurídica de los entes, más allá que ustedes cambien, porque eso es la base del Derecho y si he sido el Decano en ese momento y con ese Consejo y lo soy actualmente no puedo negar mis actos propios ni los del propio Consejo. El Consejo ya se manifestó al respecto y hay un proyecto, lo que digo simplemente es que nos quedamos hasta ese proyecto, hubo una resolución del Consejo Directivo y una votación en el Consejo Superior donde tuve que votar en función del proyecto aprobado por este Consejo.

Creo que no es un mal argumento, “Que para pronunciarse en contra de una disposición interna de otra Facultad de nuestra Universidad, más allá de lo ya aprobado en el 2005, es necesario contar con mucha más información que la que actualmente poseemos”; con esto está claro que nos mantenemos en la posición del 2005 y mantenemos la continuidad jurídica del Consejo Directivo de la Facultad.

Sr. Consej. Penazzi.- ¿Qué pasa si yo no estoy de acuerdo con lo aprobado en el 2005?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Totalmente de acuerdo, puedes votar en contra, seguramente la del 2005 no fue por unanimidad, no lo recuerdo.

Sr. Consej. Pérez.- Nosotros directamente le sacaríamos la parte donde dice que no podemos opinar sobre otra Facultad y que solamente diga: “ratificamos el proyecto aprobado en el año 2005”.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tiene que quedar bien claro, porque muchas veces me ha tocado redactar resoluciones que no están previamente redactadas y realmente no se sabe qué poner porque uno no sabe qué está pensando la gente; acá se habla en términos generales pero después uno no sabe qué poner porque no sabe si queda mal con uno o con otro, si pone toda la frase que quiso uno u otro.

Si no tienen algo escrito va a tener que escribir la resolución alguien que tenga las cosas claras, no se puede escribir una resolución si no se sabe el visto ni los considerandos ni se sabe muy claramente lo que se resuelve.

Esta es mi apreciación, no estoy queriendo intervenir pero ya tengo resoluciones con las que no sé qué hacer porque no hay proyectos escritos. De toda resolución debería haber un proyecto donde esté claro lo que después se tiene que redactar, si no es muy difícil y la gente después se enoja porque uno no puso una determinada palabra.

Sr. Consej. Pérez.- Hago la propuesta concreta: dejamos el visto como está, luego “Considerando, que la Facultad ya tiene una posición tomada, resolvemos ratificar el proyecto aprobado en el 2005”. Para simplificar todo porque ya no se aprobaron ni el de mayoría ni el de minoría.

Sr. Consej. Wolfenson.- Quisiera saber si lo del Decano es una propuesta en firme.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es una propuesta, para mí es lo que tiene que decir, “Que para pronunciarse en contra de una disposición interna de otra Facultad de nuestra Universidad, más allá de lo ya aprobado en el 2005, es necesario contar con mucha más información que la que actualmente poseemos”.

“Que no coincidimos con diversos aspectos de los considerandos del mencionado proyecto.”, refiriéndonos al de Florencia Orosz.

“Que a pesar de coincidir en algunos otros aspectos mencionados en los considerandos del proyecto, no creemos que pronunciarse...”, ahí volvería a agregar “más allá del proyecto aprobado en el 2005”, y sigue “en contra del Cupo de Ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas sea la acción más conveniente para revertir las posibles falencias que el proyecto menciona”.

Y luego, directamente, “Recomienda no hacer lugar al proyecto antes mencionado”, que es el de

Florencia Orosz.

Sr. Consej. Pérez.- Lo que pasa que “más allá” no podemos aceptarlo, porque en ese momento presentamos un proyecto de 48 hojas del que quedaron 15.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por eso, lo estamos avalando, no vamos más allá. Cuando digo “más allá” es que acepto hasta ahí, lo que se discutió en el 2005 ya está discutido, no queremos avanzar más allá de eso.

Sra. Consej. Orosz.- Estoy absolutamente en desacuerdo con este dictamen y con la propuesta del Decano, voy a explicar por qué y después obviamente votaré en consecuencia.

El Partido Obrero y sus consejeros siempre intentamos ser ruedas auxiliares de los procesos que se viven afuera de los Consejos. Un grupo de ingresantes a Medicina se organizó y salió a juntar firmas para que todos los que aprueben ingresen, de ahí que los consejeros del Partido Obrero venimos a defender en los Consejos el ingreso irrestricto como una manera más de ayudar a ese proceso. Si dentro de un mes hay una movilización impresionante de estudiantes de Medicina para terminar con el cupo nosotros vamos a querer ir mucho más allá y no tiene que ver con informarse sino con los procesos que se viven adentro de las Facultades, adentro de la Universidad. Entonces, no creo que sea un problema de información el que está haciendo que este Consejo se pronuncie de determinada manera sino que creo que son definiciones políticas que no comparto pero respeto.

Obviamente, no voy a votar a favor de nada que diga que no podemos profundizar en ciertos aspectos, que diga que no le corresponde a una Facultad opinar sobre lo que pasa en otras Facultades porque eso es algo súper abstracto; si no ¿por qué, entonces, se opina sobre las licencias estudiantiles si no conocemos sobre eso?. Me refiero a que es algo súper abstracto porque me parece que no es a lo que se atiene este Consejo cuando aprueba, creo que el Consejo es un espacio de discusión política, de posiciones políticas, no un problema de información, aunque -obviamente- la información hace falta para discutir sobre algunos problemas.

Por otro lado, en relación al proyecto del 2005, en primer lugar, pasaron muchas cosas en el 2005.

Sr. Consej. Pérez.- Ustedes movilizaron con nosotros ese día.

Sra. Consej. Orosz.- Estoy segura que sí, pero pasaron muchas cosas en el 2005 y realmente me gustaría, a mí que soy la única consejera del Partido Obrero en este Consejo y a los estudiantes de Medicina o los ingresantes con los que nosotros discutimos, que fuera una resolución pronunciativa, que sirva para que se diga algo. Justamente Agustín Sigal comentó esto en comisión y dijo que era una resolución que no implicaba nada sino que solamente era una opinión, pero nosotros no lo concebimos así y no concebimos así nada de lo que hacemos, si presentamos este proyecto fue porque creemos que puede ayudar a la movilización de estos compañeros para terminar con el cupo.

Por lo tanto, no nos parece que una resolución que diga que el Consejo de FaMAF ratifica lo que aprobó en el 2005, sea lo más útil para nuestros compañeros. Obviamente nuestra propuesta era que se aprobara nuestro proyecto, pero quise explicar por qué no acuerdo con las propuestas expuestas.

Sr. Consej. Penazzi.- Acá se presentó una propuesta de la consejera Orosz y yo, a pesar de haber votado a favor, estaba en contra simplemente porque opino que el Consejo Directivo no tiene que hacer ninguna declarativa. Si tuviéramos el poder, si la Universidad Nacional de Córdoba nos dijera que la Facultad de Matemática, Astronomía y Física tiene que decidir si hay cupo o no, entonces, decidamos si hay o no cupo en Medicina, pero como no tenemos ese poder declarativo estoy en contra de haber perdido todo ese tiempo que usamos en la sesión pasada, en la reunión de más de dos horas de la comisión y hoy para hacer simplemente una declaración. Repito, estoy en contra, es más, me gustaría que nunca más hagamos declaraciones de ningún tipo para no perder tiempo.

En este caso concreto la consejera Orosz presenta un proyecto que fue enviado a comisión, se analizó y ahora, después de estas dos votaciones, fue rechazado. Lo que se está discutiendo ahora es un nuevo proyecto, entonces, que lo presenten, lo mandamos a comisión, ahí lo analizaremos y luego lo votaremos o no, pero el de Florencia Orosz ya fue rechazado, todo lo que teníamos que decidir ahora era si lo aprobábamos o no y finalmente no se aprobó.

Sra. Consej. Saal.- Hací la propuesta concreta.

Sr. Consej. Penazzi.- Estoy diciendo que eso es lo que hay que hacer, porque el Decano está presentando una propuesta, Pedro Pérez está presentando otra, que las presenten como proyecto, vayan a comisión y luego volverán. Ambas propuestas dicen rechazar el proyecto de Florencia Orosz y ese proyecto ya fue rechazado en la segunda votación.

Sr. Consej. Pérez.- Acá hay dos dictámenes y según lo que entiendo y según el Estatuto se vota el primero, luego el segundo y después se hace lugar a las propuestas. Estamos en el momento de las propuestas.

Sr. Consej. Penazzi.- Me parece que lo que teníamos que decidir ya se decidió, que era el proyecto de Florencia Orosz y fue rechazado. No sé qué más vamos a discutir, ¿rechazarlo de nuevo?, ¿rechazarlo dos veces?.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Propongo como moción de orden que se vote la propuesta del Decano como la enunció la última vez.

Sra. Consej. Quiroga.- Me parece medio rebuscado la forma de redactarlo que propusimos recién. En los considerandos dejaría "Que no coincidimos con diversos aspectos de los considerandos del mencionado proyecto y que la Facultad ya tiene una posición tomada al respecto en tal resolución del 2005".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo problemas en retirar mi propuesta, pero entonces vale lo que dice el Secretario General. Entiendo que en la mía la redacción se entiende, cualquier otra propuesta que se haga quiero que venga con la redacción clara, para que estemos votando cosas redactadas.

Sr. Consej. Pérez.- La podemos redactar ahora. Dejamos el visto que tiene el dictamen de mayoría y luego: "Considerando, Que la Facultad ya tiene una posición tomada. Resolvemos: ratificar la resolución del Consejo Directivo del año 2005", dejando el espacio para poner el número de la resolución, de todas maneras, fue la única que se aprobó con respecto al cupo en marzo del año 2005.

Sr. Consej. Reula.- Yo no la recuerdo, tendríamos que tenerla para saber qué se aprobó, yo no estaba en ese Consejo.

Sr. Consej. Wolfenson.- Me gustaría tener lo que voy a ratificar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El tema en discusión es la propuesta de Florencia Orosz, deberíamos volver a decir "rechazar la propuesta de Florencia Orosz".

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Ya fue rechazada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, entonces ¿qué estamos haciendo?, ya no estamos tratando la propuesta de Florencia sino el tema del cupo.

Sr. Consej. Reula.- No, no hemos votado eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A ver si nos entendemos. Hasta acá hay un proyecto presentado por Florencia Orosz sobre el tema del cupo. Como bien dijo Daniel Penazzi -concuero con él- ya fue rechazado pero sigue siendo ése el tema. De hecho, el primer dictamen que votamos también hacía referencia a la propuesta de Florencia; ahora, el tema que está en discusión es lo referente a la propuesta de Florencia por más que haya sido rechazada, o sea que estamos viendo cómo hacemos el rechazo a la propuesta de Florencia.

Sr. Consej. Reula.- Ya fue rechazada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Fue rechazada en el sentido que no la aprobamos, pero ahora tenemos que sacar un dictamen sobre ese tema donde haga mención a ello, porque el tema en cuestión no es el cupo sino que pasó a comisión una declaración de Florencia. Ahora, perfectamente podríamos sobre tablas sacar algo sobre el cupo que podría ser lo que proponen los estudiantes. No sé si queda claro.

Sr. Consej. Reula.- No, porque como dice Daniel Penazzi ya lo rechazamos.

Sr. Consej. Pérez.- No rechazamos, simplemente no lo aprobamos. El dictamen dice aprobar la propuesta, directamente no la estamos rechazando sino votando en contra del dictamen.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta el momento hemos votado en contra de dos dictámenes, habría que hacer ahora una propuesta distinta a esos dos dictámenes sobre este tema y este tema es el proyecto que presentó Florencia y es lo que se está debatiendo.

Sra. Consej. Saal.- Ya lo rechazamos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No.

Sr. Consej. Sigal.- Está en tratamiento el proyecto de la consejera Florencia Orosz; el dictamen de mayoría ya se rechazó y el otro, que es aprobar el proyecto, también lo rechazamos pero sigue en tratamiento el proyecto de Florencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podemos parar acá; ahora, si alguien quiere hacer sobre esto una nueva propuesta, la puede hacer pero tiene que hacer referencia al tema en cuestión.

Sr. Consej. Pérez.- Según lo que entendí, se votaba a favor o en contra de los dictámenes presentados y se cerró la lista de oradores, después se habría para las propuestas y se votaba. No sé qué tanto tenemos que discutir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Había mucho que discutir porque todavía muchos no tenían claro el procedimiento.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Reitero la moción de orden que hice hace unos momentos.

Sr. Consej. Penazzi.- El Decano retiró su propuesta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podes tomarla vos.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- De acuerdo, la tomo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo tanto, estaría la propuesta que originalmente fue mía y la toma Pedro Sánchez Terraf y la de los estudiantes.

Sr. Consej. Pérez.- Nuestra propuesta es la que acabo de decir.

Sr. Consej. Sigal.- Nuestro problema es "más allá".

Sr. Consej. Danielo.- Si en la propuesta de Pedro Sánchez Terraf se cambia "más allá" por "ratificar", estaríamos de acuerdo.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- No se cambia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Aclaremos algo. No tenemos la propuesta porque tiene razón Oscar Reula en cuanto a que no está dispuesto a aceptar lo que ya votó un Consejo Directivo en el que no estaba, no quiere que esto sea una ratificación de algo que no ha leído y el argumento es bueno, para ratificar tendrían que traerlo.

Sra. Consej. Quiroga.- Me parece que debería decir: "Considerando, que la Facultad ya tiene una posición tomada a este respecto se resuelve no hacer lugar al proyecto de Florencia Orosz".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso estaría perfecto.

Sr. Consej. Sigal.- Y se ratifica la posición ya tomada.

Sr. Consej. Wolfenson.- Ratificar no, esa palabra no la voy a votar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quedaría entonces, "Considerando, que la Facultad ya se expidió en el año 2005 se resuelve rechazar...".

Respecto al proyecto del 2005, si bien yo tenía muchas objeciones, es cierto que tenía todo un estudio atrás bajado de distintas fuentes donde se daban las situaciones de Medicina en todo el país, realmente un trabajo interesante.

Sr. Consej. Penazzi.- Será todo lo que quieran pero la memoria es falible, no digo que estén mintiendo pero se pueden estar equivocando.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Concretamente, los vistos pueden quedar como están y luego, "Considerando, que la Facultad ya se expidió en el 2005 se resuelve rechazar el proyecto en consideración".

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Me sumo a esa propuesta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estaríamos en condiciones de votar. Por la afirmativa significa aprobar la propuesta.

- *Votan por la afirmativa los consejeros Saal, Riveros de la Vega, Britch, Arce, Menchón, Pighín, Vélez, Pérez, Danielo, Quiroga, Sigal, Sánchez Terraf, Wolfenson y Reula.*

- *Votan por la negativa los consejeros Bruno, Orosz, Penazzi y Monti.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son catorce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa; en consecuencia, queda aprobada la propuesta. Está claro que no se hace resolución porque lo que hicimos fue rechazar un proyecto.

- *Se retira el consejero Pérez.*

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 ■ En la reunión del 25 de Febrero ppdo. la Secretaria Académica presentó una nota que le había hecho llegar el Dr. Marcos I. Oliva, quien solicita "... *se me asigne doble carga docente en el primer cuatrimestre de 2008.*".

Lo decidido entonces fue remitir este pedido a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.

[ver acta 529 - dentro del punto 25.]

La comisión se ha expedido. Su dictamen lleva la firma del Cons. Gustavo A. Monti (Coordinador) y dice:

DICTAMEN

COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Nota Dr. Marcos Oliva del 21 de febrero de 2008

(Dr. Marcos Oliva solicita se le asigne doble tarea docente durante el primer cuatrimestre de 2008)

Visto:

la solicitud del Dr. Marcos Oliva para que le asigne doble tarea docente durante el primer cuatrimestre de 2008.

Considerando:

que el Dr. Marcos oliva estará asignado a los trabajos prácticos de la materia de grado Física General II y colaborará en el dictado del curso de postgrado "Materiales magnéticos, principios y aplicaciones" a cargo de la Dra. Silvia Urreta;

que el mencionado curso de postgrado consta, además de las correspondientes clases teóricas, de trabajos prácticos de laboratorio y resolución de problemas, los cuales estarán a cargo del Dr. Marcos Oliva.

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda:

hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Marcos Oliva y asignarle doble tarea docente durante el primer cuatrimestre de 2008.

Consejeros miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Dr. Gustavo Monti, Dr. Leandro Cagliero, Lic. Santiago Pighin, Srta. Florencia Orosz, Profesor Gustavo Bruno, Sr. Ezequiel Vélez

Córdoba 17 de marzo de 2008

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 27.

- Se retira la consejera Saal.

Secretaría Académica

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. Presenta el siguiente proyecto de resolución, modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2008.

Proyecto de RESOLUCIÓN HCD N°/08

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 212/07, 229/07, 1/08 y 34/08, que establecen la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2008;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la mismas;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°: Modificar las Resoluciones HCD N° 212/07, 229/07, 1/08 y 34/08 en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2008, de la siguiente manera:

A) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

Abadi, M: Docente de Prácticos y Laboratorios de “.....”

Lípari, S: Docente de Prácticos y Laboratorios de “.....”

Carranza, G: Docente de Prácticos y Laboratorios de “.....”

Merlo, D.: Docente de Prácticos y Laboratorios de “.....”

Villada, M: Docente de Prácticos y Laboratorios de “.....”

B) Dejar sin efecto el dictado de las siguientes Materias, Especialidades, Optativas y/o Cursos de Posgrado por falta de alumnos:

Cursos de posgrado Astronomía

- “Formación de galaxias” a cargo del Dr. Mario Abadi.

- “Núcleos Activos de Galaxias” a cargo del Dr. Sebastian Lípari.

Especialidad II Astronomía

-“Evolución de Núcleos Activos de Galaxias” a cargo del Dr. Sebastian Lípari.

-:“Física del Medio Interestelar II” a cargo del Dr. Gustavo Carranza.

- “Formación de galaxias” a cargo del Dr. Mario Abadi.
- “Fotometría Estelar Multicolor” a cargo del Dr. Juan J. Clariá.
- “Métodos Numéricos” a cargo del Dr. Mario Abadi.
- “Métodos de Espectroscopía 3D y sus Aplicaciones al Estudios Observacionalde Nebulosas Gaseosas Galácticas y Extragalácticas” a cargo del Dr. Gustavo Carranza.
- “Nebulosas Gaseosas, Galaxias Staburst y AGN” a cargo del Dr. Guillermo Goldes.
- “Núcleos Activos de Galaxias” a cargo del Dr. Sebastian Lípari.
- “Teoría del Espectro de Líneas” a cargo de los Dres. David Merlo y Mónica Villada.

Cursos de posgrado Computación

- “Sistemas Distribuidos” a cargo de los Dr. Mariano Cilia y el Ing Pablo Passera

Especialidad II Física

- “Metalurgia Física” a cargo de la Dra. Patricia Silvetti.

Especialidad I Matemática

- “Algebras Conformes” a cargo del Dr. J. Liberati.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, ADIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

sp.

- *Se retira el consejero Sigal.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Quiero informar que a Metalurgia Física, a cargo de la doctora Silvetti, como Especialidad II no hay que darla de baja; el doctor Mario Abadi, que se ha quedado sin tarea docente, iría a Mecánica que tiene 41 alumnos; el doctor Sebastián Lípari me mandó un mail diciendo que va a mandar una nota al Consejo porque, en principio, no querría dar docencia en este cuatrimestre, pero como no ha entrado todavía supongo que quedará para la próxima distribución docente.

En el caso del doctor Carranza no tengo información alguna y en cuanto al licenciado Merlo y la doctora Villada hablé con el coordinador de Astronomía y me dijo que les había mandado un mail preguntándoles si tenían alumnos -porque suele pasar que los alumnos se olvidan de inscribirse- y respondieron que tenían un alumno libre, pero ya habíamos dicho que especialidades con alumnos libres no se dictan y no tuve más respuestas, o sea que en principio no tienen alumnos.

- *Sale del recinto el señor Decano y ocupa la Presidencia el señor consejero Riveros de la Vega.*

Las materias que están necesitando docentes son Electro, que tiene 30 estudiantes y Análisis Matemático III, que tiene dos docentes asignados y 80 alumnos para los prácticos; o sea que ésas son las opciones para mandar a esta gente, pero como no he podido hablar con ellos todavía lo que puedo hacer -si están de acuerdo- es no incluirlos en esta modificatoria; hablo con ellos, los incluyo donde haga falta y figuran en la próxima modificatoria.

Sra. Consej. Orosz.- Quiero hacer una propuesta: que mantengamos las materias donde haya inscriptos alumnos libres, en particular las que está mencionando la Secretaria Académica, porque en general el carácter libre de un alumno muchas veces no tiene que ver con sus problemas académicos y creo que no es una política que tienda a integrar a alguien o a contener a alguien en la Facultad no dictar la materia si hay estudiantes libres anotados. Como ya expliqué cuarenta mil veces -pero no me voy a cansar de decirlo- que los libres de Física no puedan hacer laboratorio no es algo que ayude a que esos estudiantes se regularicen en la carrera sino, al revés, les quita la posibilidad de rendir Física I.

Por lo tanto, para mí sería bueno que mantuviéramos estas especialidades donde hay alumnos libres.

Sra. Consej. Quiroga.- ¿Hay alguna reglamentación que diga que no se dicta la materia?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- La 141/84 dice que no se pueden inscribir los alumnos libres y no ha sido modificada y es la resolución que se está aplicando.

Sra. Consej. Orosz.- Como no puedo presentar ya un proyecto, lo que propongo es que excepcionalmente se mantengan estas materias.

Sr. Consej. Monti.- Lo que pasa es que esto es más complicado. Está bien, Florencia, podés mantener una postura política de decir que todos los alumnos libres tienen que cursar, pero hay que tener un poco de cuidado con lo que es la parte académica de la Facultad. Esta es una especialidad y a las correlativas de la especialidad las fija el propio profesor porque cree que el alumno para poder cursar efectivamente esa materia tiene que tener ciertos conocimientos aprobados y es claro que si está libre no tienen esos conocimientos aprobados. No es que el alumno tuvo problemas sociales o no sé qué problemas, ni siquiera sabemos si tuvo problemas, simplemente hay ciertas condiciones, es una especialidad no una materia regular del trayecto básico de la carrera; entonces, hay que tener cuidado cuando uno da expresiones de ese tipo.

Uno puede sostener ciertos principios pero mientras tengan cierta coherencia, si no cómo garantizamos la formación de los estudiantes?. Como Secretario Académico tuve problemas serios con ese tipo de cosas, tuve tanto problema como que casi llega a una instancia judicial, entonces, no voy a aprobar nunca este tipo de declaraciones de que todo alumno libre porque sea libre tiene derecho a cursar cualquier cosa.

Reitero: es una especialidad donde el propio profesor fija las correlativas porque considera que esos son estrictamente los conocimientos que debe tener para aprovechar la especialidad, de lo contrario no la puede aprovechar.

De todos modos, la propuesta fue hecha y hay que votarla.

- Se retira el consejero Sánchez Terraf.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- El problema es que habría que modificar una resolución del Consejo.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Lo que tienen que aprobar es la resolución que figura en el Orden del Día.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Florencia Orosz hizo una proposición.

Sr. Consej. Wolfenson.- Su propuesta es que no se dé de baja a la especialidad y la otra que si se le dé de baja.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Para no dar de baja a la especialidad hay que ir en contra de una norma del Consejo.

Sr. Consej. Monti.- No vamos en contra de una norma porque no se está inscribiendo a nadie. Lo que dice Florencia es no darle de baja porque hay un alumno libre, con eso no se viola nada.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- No hay alumnos libres en la especialidad porque hay una resolución del Consejo que no permite inscribir alumnos libres en una especialidad, o que una especialidad no se dicta cuando solamente hay alumnos libres.

Sr. Consej. Penazzi.- La resolución dice que los alumnos libres no se pueden inscribir, o sea que en este momento no hay nadie inscripto.

Sr. Consej. Reula.- Además, hace poco llegamos a la conclusión que las materias donde no había nadie inscripto no se dictaban, hay resolución al respecto; o sea que hay dos resoluciones.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Por lo tanto, tenemos que votar el

despacho de Secretaría Académica con las aclaraciones que hizo la Secretaria y en caso contrario votar la otra propuesta.

Sr. Consej. Reula.- Creo que no podemos votar algo en contra de una resolución ya escrita.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Yo también creo que no se puede.

Sr. Consej. Reula.- A lo sumo se presentará en algún momento un proyecto para cambiar la resolución.

Sr. Consej. Penazzi.- Con respecto a la propuesta de la Secretaria Académica quiero hacer dos correcciones, donde dice "Staburst" es "Starburst" y donde dice "Galzaxias" es "Galaxias".

- Regresa el señor Decano y ocupa la Presidencia.

Sr. Consej. Britch.- Coincido en parte con lo que dice Gustavo Monti y en parte con lo que dice Florencia Orosz. Teniendo en cuenta el sentido común, es cierto que los alumnos libres si bien son libres son alumnos y el sentido común lo pondría en el hecho de que si en una materia tuviéramos una cantidad importante de alumnos libres nos tendría que llamar la atención sobre alguna cuestión que no está del todo bien definida. En este caso, como dice Gustavo, estamos hablando de una especialidad -que quizás se está haciendo en el último año de la carrera- y de un solo alumno libre, entonces, me inclinaría por respetar la norma. Pero -repito- si en una materia tuviéramos una cantidad excesiva de alumnos libres creo que sí nos podría llamar la atención, prender la alarma y hacer una excepcionalidad.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Hay que agregar también en esta resolución lo de Marcos Oliva, porque acaban de aprobar en el punto anterior que va a hacer doble tarea docente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración, con las propuestas formuladas por la Secretaria Académica.

Sra. Consej. Orosz.- Voto en contra.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 28, con el voto en contra de la consejera Orosz.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. En la sesión anterior la Dra. Silvina C. Pérez entregó a los miembros de este H. Consejo copias del "Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Postgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina", respecto al cual solicitó que lo leyeran y adelantó que ahora presentaría un proyecto de resolución relacionado con dicha cuestión.

Cumpliendo dicho adelanto, ha elaborado el siguiente proyecto de resolución. Dice:

Proyecto de Resolución HCD N°/08

VISTO:

El "Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Postgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina, elaborado por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN),

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan es de interés estratégico y prioritario para las actividades que desarrolla esta Facultad en las áreas de docencia de grado y postgrado, investigación, transferencia y vinculación tecnológica, extensión universitaria y articulación con el sistema económico-social;

Que ...

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés estratégico para esta Facultad al “Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Postgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina”, elaborado por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN).

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Sra Rectora que impulse el apoyo institucional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) al mencionado Plan. .

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS DIAS DEL MES DE DE DOS MIL OCHO.

Sra. Consej. Orosz.- Me gustaría que este punto pasara a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para que podamos discutirlo un poco más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasa a las comisiones mencionadas.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

- Se retira el consejero Vélez.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

Consejo del Depto. de Posgrado

30. Con relación a los cursos de posgrado -propuestos por docentes de nuestra Facultad- incluidos en el Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita, el Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, presenta lo siguiente:

Consejo de Posgrado.

Visto

La necesidad de dar comienzo al Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita, en el marco del Convenio UNC-ADIUC.

Que el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba ha seleccionado los siguientes Cursos presentados por la Facultad:

1 - Calidad en Laboratorios (Dr. Carlos A. Martín)

2 - Métodos Computacionales en las Ciencias Naturales (Dr. Francisco A. Tamarit)

Que a solicitud de la Sub-Secretaría de Posgrado de la U.N.C., estos cursos deben contar con la aprobación del HCD de esta Facultad.

Pase al HCD para su análisis y tratamiento.

Se adjunta copia del Programa de Formación Docente Gratuita y Acta del CODEPO correspondiente al 02 de octubre de 2007.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Penazzi.- Al final dice que se adjunta copia del programa y el acta del CO.DE.PO.

Sr. Consej. Monti.- Están en Secretaría.

- Reingresan los consejeros Sánchez Terraf y Vélez.

Sr. Consej. Penazzi.- ¿No es un tema que ya discutimos?.

Sr. Consej. Monti.- Habíamos decidido algo sobre el curso Calidad en Laboratorios, del doctor Martín.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Esto es lo de la ADIUC, no tiene nada que ver con los cursos de posgrado de la Facultad.

- Reingresan los consejeros Pérez y Sigal.

- Se retira la consejera Orosz.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si ustedes recuerdan, cuando tratamos ese tema separamos claramente lo de la Facultad con lo de ADIUC; ahora viene lo de ADIUC.

Doy lectura al Acta del CO.DE.PO.: *Siendo las 11:08 del día 2 de octubre de 2007 en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Directivo de la FaMAF comienza la reunión del Consejo de Post Grado de la Facultad. La misma es presidida por la señora Vicedecana a cargo de la Secretaría de Post Grado y Directora de CO.DE.PO., doctora Isabel Dotti. Están presentes en la reunión el Director Académico Alternativo de Astronomía, doctor Juan José Clariá Olmedo, y los Directores Académicos de Física, Computación y Matemática, doctores Carlos Kozameh, Pedro D'Argenio, Tomás Godoy, respectivamente, y los integrantes del CO.DE.PO., doctores Gerardo Depaola, Fernando Menzaque, Raúl Comes y licenciado Rojas.*

- Se retira la consejera Menchón y es reemplazada por el consejero Román.

Continúo leyendo la parte del Acta que corresponde a este tema: *La doctora Dotti informa que en esta primera instancia del Programa de Post Grado de Formación Docente Gratuita, en el marco del convenio UNC-ADIUC, se han seleccionado los siguientes cursos presentados por la Facultad: Calidad en Laboratorios (Dr. Carlos A. Martín), Métodos Computacionales en las Ciencias Naturales (Dr. Francisco A. Tamarit).* Es lo único que figura respecto del tema en el Acta que se cita.

Está en consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

Asuntos Entrados

31.

Decanato presenta el siguiente proyecto de Resolución de este H. Cuerpo:

RESOLUCION HCD N° /08

VISTO

El vencimiento de la designación interina del Sr. Gustavo ROCHIETTI, Director del Coro de esta Facultad, que se producirá el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios del Sr. Rochietti para mantener la continuidad en la tarea a su cargo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Gustavo ROCHIETTI (legajo 24.132) , desde el 01 de abril del

corriente año hasta el 31 de marzo de 2009, para desempeñarse como Director del Coro de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de un Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva.

ARTICULO 2º.- El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

md.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. Decanato presenta el siguiente proyecto de Resolución de este H. Cuerpo:

RESOLUCION HCD N° /08

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas del personal que se detalla en la Resolución HCD 39/07, al que se producirán el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de se personal para mantener la continuidad en las tareas a su cargo;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al personal que se detalla a continuación, por el mes de abril del corriente año, para cumplir tareas en las áreas que se indican, con una carga horaria y remuneración equivalentes a la de un Profesor Ayudante B.

*** Area Académica y Posgrado**

-CACERES Patricia (legajo 35.284)

-SAMBATARO Matilde (legajo 12.978)

*** Area Biblioteca**

-BLANCO Daniela (legajo 37.696)

*** Area Enseñanza**

-MENTESANA María José (legajo 22.024)

-PAVAN Francisco (legajo 38.716)

-PORRAS María Cristina (legajo 29.984)

*** Area LEF**

-DAMO Guillermo A. (legajo 30.265)

-DESSILANI Gabriel E. (legajo 28.574)

-RIVAROLA Fernando (legajo 10.859)

ARTICULO 2º.- El personal designado continuará ocupando las mismas plazas presu-puestarias en la que viene revistando.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

md.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso quiero hacer notar que la fecha que he puesto es por un mes, lo volveremos a tratar dentro de un mes.

Si hay acuerdo, solicito que pasemos a sesionar en comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- *Es la hora 11:07.*

- *Siendo la 11:09 reingresa la consejera Orosz.*

- *Es la hora 11:10.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Hay un error de tipeo en los considerandos, donde dice "seguir contando con los servicios de se personal", debe decir "seguir contando con los servicios de ese personal".

Asimismo, en el punto anterior al apellido Rochietti le falta una "c".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración, con la corrección formulada por Pedro Sánchez Terraf.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 32.

Sr. Consej. Pérez.- Entonces, ¿seguirían siendo remunerados como un cargo docente, es decir que si hay un aumento docente también les corresponde el aumento?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto.

Sr. Consej. Arce.- ¿El personal está de acuerdo con esto?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Todavía no me he reunido con el personal, este problema surgió el día jueves y hemos decidido hacer esto pero tengo que mantener una reunión con el personal afectado. Por eso aclaré que lo hago por un mes, hablaré con el personal para llegar a un acuerdo y con los abogados para poder implementarlo.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. Expte. 03-07-03219. Dictamen que firman los Dres. Esteban Anoardo - Cecilia E. González - Carlos E. Budde. Dice:

ACTA

En la ciudad de Córdoba, siendo las quince horas del día diecisiete de Marzo de 2008, en local de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, se reúnen los miembros del Jurado designado por Resolución HCD 217/07, los miembros titulares Doctores Esteban Anoardo, Cecilia González y Carlos Budde para actuar en el concurso para cubrir un cargo de

Jefe de Trabajos Prácticos de Física con dedicación exclusiva (código 09-18), en el área de Resonancia Magnética Nuclear. Se deja constancia de que no se hicieron presentes los veedores estudiantil y de egresados.

El Jurado Resuelve obviar la Clase Pública de la candidata en base a sus antecedentes docentes y al artículo 15 del Reglamento de Concurso Docente de la UNC (HCS 8/86). Además, invita a la candidata a realizar la Entrevista Personal y la evalúa de acuerdo a los requisitos que se establecieron por esta unidad académica para el presente cargo, que se detallan en el Anexo I de la Res. HCD 238/05 de FaMAF.

El Jurado ha evaluado la importancia de su labor docente, de investigación y extensión, a través de los antecedentes presentados.

Basándose en los méritos acumulados por la candidata, este Jurado considera que la misma satisface sobradamente los requisitos para el cargo concursado, por lo que recomienda unánimemente la DESIGNACIÓN de la Dra. Cristina Arnulphi en el mismo.

Este dictamen está basado en las siguientes consideraciones:

Títulos Universitarios

Posee el título máximo de Doctora en Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, obtenido el 27 de Agosto de 1999.

Antecedentes docentes:

Se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos en distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba: Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Matemática Astronomía y Física desde 1980 a 1999 y de 2001 a 2002. Se ha desempeñado como docente de prácticas en la Universidad del País Vasco en el período 2003 a 2005 y nuevamente en FaMAF a partir de 2006 hasta la fecha. Ha participado en la redacción y edición de material didáctico para las Facultades de Ciencias Químicas y Medicina.

Estudios post-doctorales:

- Department of Biochemistry, University of Illinois in Urbana Champaign, EEUU.*
- Unidad de Biofísica de la Universidad del País Vasco, España.*
- Ha realizado numerosos cursos de posgrado en diferentes unidades académicas del país y del exterior.*

Antecedentes científicos:

Posee más de 19 presentaciones a congresos nacionales e internacionales de su especialidad. Ha participado además en otros eventos científicos. Posee 6 publicaciones en revistas internacionales con referato, y otras publicaciones de resúmenes o anales de congresos. Ha participado como organizadora de tres eventos científicos de su especialidad. Ha dictado seminarios en diferentes unidades académicas.

Ha sido científica visitante durante 2005-2006 en la Unidad de Biofísica de la Universidad del País Vasco, España.

Ha participado como miembro integrante en diferentes proyectos de investigación en Argentina y del exterior.

Antecedentes en formación de Recursos Humanos

Ha dirigido una tesina de grado en la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. Ha participado en la organización y coordinación de dos cursos de posgrado de dicha Facultad.

Entrevista Personal:

En la entrevista personal, la candidata se refirió a la materia elegida para la prueba de oposición, Física General I de la Licenciatura en Física, adjuntando el programa de la materia, la guía de problemas y la correspondiente resolución de uno de ellos. En lo referente a su proyecto de investigación la Dra. Arnulphi fundamentó su plan de tareas dando muestras de solvencia y un adecuado conocimiento de los temas de su área. Explicó en detalle las motivaciones del actual proyecto.

Es opinión unánime del Jurado que se trata de un plan de trabajo viable teniendo en cuenta la formación de la candidata y la infraestructura experimental disponible.

En base a la experiencia documentada, a los méritos acumulados, al Plan de Trabajo presentado y al resultado de la entrevista personal, este Jurado considera que la Dra.

Arnulphi satisface ampliamente los requisitos para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva y por consiguiente aconseja, por unanimidad, su designación en el cargo objeto de este Concurso.

Este Jurado da término a su cometido a las 18:00 horas del día de la fecha.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Penazzi.- Estoy de acuerdo, con la salvedad que se debe cambiar Jefe de Trabajos Prácticos por Profesor Asistente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, donde dice "Jefe de Trabajos Prácticos" debe decir "Profesor Asistente".

Sra. Consej. Quiroga.- Quiero hacer un comentario, porque el año pasado habíamos decidido que al veedor estudiantil lo designaba el Consejo. En este caso, no sé si se llamó a un veedor en particular, porque aquí dice: "Se deja constancia que no se hicieron presentes los veedores estudiantil y de egresados".

Sr. Consej. Sigal.- Nunca se nos avisó, generalmente se manda una carta al Centro de Estudiantes.

Sra. Consej. Quiroga.- No, el año pasado habíamos decidido que el Consejo iba a designar al veedor estudiantil entre una lista de los que cumplen los requisitos.

Sr. Consej. Pérez.- Es cierto, se decidió que se designaba en el Consejo.

Sra. Consej. Quiroga.- Y nunca pasó por el Consejo la designación del veedor estudiantil.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Cuándo aprobamos el concurso se nos pasó a todos que teníamos que designar el veedor, incluso a los estudiantes?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es posible que se haya pasado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Les pido a los estudiantes que también estén atentos, cada vez que aprobemos un concurso fíjense si hemos designado veedor, si no inmediatamente nos traen los nombres.

Sra. Consej. Quiroga.- Habría que redactar algo diciendo cómo procede el Consejo para la designación del veedor.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que ése es el procedimiento, cada vez que se vote un concurso ustedes tienen que decir que el veedor es tal persona.

Sr. Consej. Pérez.- En todo caso, cuando se presenta un pedido de concurso que abajo diga que hay que nombrar al veedor estudiantil, en el momento que se designa el tribunal se designa también al veedor.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En general, los concursos vienen al Consejo con la propuesta de tribunal y perfil del Responsable de Grupo y rápidamente se aprueba; entonces, los estudiantes tienen que estar atentos y decir que se aprueba con tal veedor estudiantil.

Sr. Consej. Pérez.- O se propone un estudiante o se deja en blanco y cuando se presenta el pedido de concurso que quede escrito que hace falta nombrar al veedor estudiantil en el lugar donde se nombra el tribunal.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Que en el pedido se agregue "Se debe designar al veedor estudiantil".

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está bien, pero son muchas apelaciones a la memoria.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Digo que debería venir de parte de la Secretaría del Consejo un punto

que diga eso.

Sr. Consej. Monti.- Lo tiene que hacer el departamento de concursos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. Expte. 03-08-03432. Dictamen que firman los Dres. Javier O. Blanco - Juan E. Durán - Daniel E. Fridlender -. Dice:

ACTA

En la ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 14 de Marzo de 2008, se reúnen los Doctores Javier Blanco, Juan Durán y Daniel Fridlender, miembros titulares de la comisión evaluadora designada por la Res. HCD 12/2008, con motivo de la selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Área de Ciencias de la Computación.

Los candidatos presentados, por orden alfabético, son los siguientes:

Natalia Bidart

Rafael Capdevielle

Pablo Celayes

Matias Lee

Franco Luque

Andrés Moré

Gonzalo Peralta

Fernando Rodríguez

Mediante un primer estudio de los antecedentes de cada candidato, este Jurado dictamina que todos los candidatos cumplen los requerimientos mínimos para el cargo en cuestión y quedan por lo tanto todos dentro del orden de mérito.

El Jurado dispone a efectuar el análisis detallado de los antecedentes de cada candidato, de acuerdo con la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

Concluido el análisis de antecedentes, este tribunal recomienda el siguiente orden de mérito, que se justificará posteriormente:

1. Franco Luque
2. Natalia Bidart
3. Matias Lee
4. Pablo Celayes
5. Gonzalo Peralta
6. Andrés Moré
7. Rafael Capdevielle
8. Fernando Rodríguez

Listamos a continuación un resumen de los principales antecedentes de los candidatos, y finalmente damos una justificación del orden de mérito propuesto.

Natalia Beatriz Bidart, DNI 27172739

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 9.77

Becas: Pasantía INRIA (3 meses). Beca **ConCiencias**.

Docencia:

Ayudante Alumno, Famaf por 9 cuatrimestres. Auxiliar de Primera (ahora Profesora Ayudante A) DS desde agosto de 2007.

Experiencia Laboral en Computación:

Desarrollo de Software para un registro único de Federados, Centro de Transferencia, Famaf, 2 años. Desde el 2005 hasta la actualidad, desarrollo, liderazgo de proyectos y capacitación en Soluciones Informáticas Libres SA.

Otros:

Premio Estudiantil Córdoba 2005. Participó en Jornadas de Software Libre. Participó en Talleres de la Fund. Vía Libre, en dos de ellos como conferencista. Provincia de Córdoba, 2005.

Rafael Capdevielle, DNI 30472429

Título: *Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.*

Promedio en la Carrera:

Docencia: *5 cuatrimestres como Ayudante Alumno.*

Experiencia Laboral en Computación: *Desarrollo en Odoview (2 años), en Except desde noviembre de 2007.*

Otros: *Consejero en la FAMAFA 2 años. Obtuvo premios en 3 competencias de la ACM.*

Pablo Celayes, DNI 29711041

Título: *Licenciado en Matemática, Famaf. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.*

Promedio en la Carrera: *9,80 en Matemática, 9.62 en Computación.*

Estudios de Posgrado: *Inscripto en el doctorado en matemática.*

Becas: *Conicet de posgrado desde 2007. Becas conciencia 2005 -2006.*

Docencia: *Ayudante Alumno durante 6 cuatrimestre.*

Asistencia y Participación en Congresos: *Participó en varios congresos de Matemática y Computación en calidad de asistente.*

Premios: *Abanderado de la facultad en el 2005. Segundo escolta de la facultad y de la universidad en el 2004. Numerosos premio en la Competencia Paenza desde 2001 a 2006 (ganando 2 veces el primer premio) y la Olimpiada Iberoamericana Universitaria. Otros premios como estudiante secundario. Consejero estudiantil durante 2 años.*

Experiencia Laboral en Computación: *Desarrollador Java para Brightsector.*

Otros: *Beca en el CEAL, España.*

Matías David Lee, DNI 29735229

Título: *Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.*

Promedio en la Carrera: *8,17*

Docencia: *Ayudante Alumno durante 4 cuatrimestres. Profesor de Matemática en instituto privado. Ayudante de Primera (ahora Profesor Ayudante A) con DS desde octubre de 2007.*

Experiencia Laboral en Computación: *Desarrollador de Software en CONAE 6 meses, en MENTTES 10 meses.*

Becas: *Beca de doctorado FONCyT desde marzo de 2007. Beca programa Conciencia 12 meses. Programa PNBU, 12 meses. 4 meses de pasantía en INRIA.*

Otros: *Noveno puesto regional en la competencia ACM.*

Franco Luque, DNI 22252531

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: *9.04*

Becas: *Beca de doctorado CONICET, desde abril de 2007. Miembro de un subsidio PICT.*

Docencia:

Ayudante de alumno de la Famaf 7 cuatrimestres, más uno ad honorem y un curso de nivelación. Auxiliar de Primera (ahora Profesor Ayudante A) desde agosto de 2007.

Experiencia Laboral en Computación:

Pasantía en el centro de transferencia de la Famaf para el desarrollo de un sistema para la asociación Cordobesa de Futbol (3 cuatrimestres).

Otros:

Posee cuatro cursos en escuelas de verano. Consejero estudiantil suplente por un año. Presidente del Ceimaf (1 año). Secretario general del Ceimaf.

Andrés Moré, DNI 28103988

Título: *Analista en Computación, Licenciado en Cs. de la Computación, Famaf.*

Promedio en la Carrera: 7

Estudios de Posgrado: *Actualmente realiza una especialización en Cómputo de altas prestaciones y tecnología Grid en UNLP, en la cual ha aprobado 2 cursos de posgrado.*

Docencia: *Auxiliar de Primera (ahora Profesor Ayudante A) DS desde 2006.*

Experiencia Laboral en Computación: *Trabajó en Vates como capacitador y consultor (2 años). Actualmente trabaja en desarrollo e investigación en Intel (2 años).*

Otros: *Posee dos cursos en escuelas. Asistencia a 1 congreso.*

Gonzalo Peralta, DNI 28425671

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 8

Becas: *Becario de posgrado Conicet. Beca CONAE-ASI (2007).*

Estudios de Posgrado: *Aprobó 4 cursos de posgrado y un curso corto.*

Docencia:

Ayudante Alumno, Famaf por 4 cuatrimestres.

Experiencia Laboral en Computación:

Actividad profesional en desarrollo de aplicaciones satelitales a la salud y al manejo del fuego en CONAE y Agencia Córdoba Ciencia. Desarrollo de un prototipo de seguimiento vehicular. Realizó otros desarrollos.

Fernando Rodríguez, DNI 28343774

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 7.96

Otros: *Hizo cursos de capacitación en herramientas informáticas.*

Justificación del orden de méritos.

Para la confección del orden de mérito se utilizó una grilla, en la cual se evaluaron los siguientes rubros:

- 1. Antecedentes docentes. Se consideró la experiencia en tareas docentes desarrolladas en carreras afines, discriminando la docencia realizada en calidad de Ayudante Alumno y Auxiliar de Primera (o equivalentes).*
- 2. Título;*
- 3. Otros antecedentes laborales, incluyendo*
 - a) Experiencia académica y de posgrado: se considero avances en los estudios de posgrado, como becas doctorales, cursos de posgrado, presentaciones a congresos, etc.*
 - b) Experiencia laboral extra-académica, incluyendo participación en el desarrollo de sistemas, consultorias, administración de sistemas, tareas de liderazgo, etc.*
 - c) Otros antecedentes que incluyen actividades de gestión, otros tipos de transferencia al medio no incluido anteriormente, premios, etc.*

En la misma grilla se determina el peso otorgado a cada rubro.

Siendo las 12hs. del día viernes 14 de marzo de 2008 damos por terminada nuestra labor.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Bruno.- Natalia Bidart figura en este orden de mérito y también en el del punto 35, ¿qué pasa si se aprueba éste?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En particular este cargo de Jefe es uno de los cargos del proyecto de apoyo a la formación de técnicos informáticos, es uno solo y entraría Franco Luque. La Comisión de Computación pide este cargo porque el que lo cubría era Cherini que ahora está de licencia; el problema es que el cargo de Cherini venció el 29 de febrero, entonces, en este momento él no tiene licencia en este cargo sino en uno que tiene por concurso de Profesor Ayudante. Por lo tanto, una cuestión a definir es si a Luque -acabo de hablar con él por teléfono y tampoco lo tiene muy claro- lo nombramos hasta que vuelva Cherini y después nombramos a Cherini sin haber pasado por la selección interna, o si nombramos a Luque hasta el 28 de febrero como todos los otros casos. En este caso en particular la CAC en su nota pedía desde el 10 de marzo hasta el 31 de julio.

Sr. Consej. Penazzi.- Esto es una selección interna de acuerdo a una cierta resolución, ¿qué dice la resolución?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La resolución no dice el plazo y ese plazo desde el 10 de marzo era imposible de aprobar porque recién ahora llega el dictamen, no había tiempo.

El Consejo -en su momento- prorrogó todos los cargos que venían del programa del Ministerio hasta el 28 de febrero del año que viene. En ese momento a Cherini no se le prorrogó porque se iba por seis meses y se llamó a esta selección interna para cubrir ese cargo. La CAC lo pide hasta el 31 de julio, pero eso lo tiene que definir el Consejo, si acepta ese plazo o acepta hacer el nombramiento hasta el 28 de febrero.

Sr. Consej. Penazzi.- Repito, la HCD 12/2008, debería decir "se llama a selección interna para cubrir un cargo de tal período a tal período", cómo no va a decir el período.

- *Se retira el consejero Riveros de la Vega.*

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En ningún caso los llamados a concurso dice por cuánto son.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los llamados a concurso son los estatutarios.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Esto es selección interna.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Las selecciones internas son cargos interinos, duran un año o a lo sumo dos, de acuerdo al Estatuto.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- A veces se dice, otras veces no, porque depende de la situación; en este caso no lo dice.

Sr. Consej. Penazzi.- Me parece que habría que preguntar a Asuntos Jurídicos, porque supongamos que decidimos que sea hasta el 31 de julio y después Franco Luque dice que si no se especifica nada uno asume que es por un año.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El Consejo tiene la decisión de designar a alguien interinamente cuando quiere y como quiere.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es un cargo interino.

Sr. Consej. Penazzi.- Si llamamos a selección interna nos regimos por la HCD 1/2000.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si el llamado no dice tenemos la libertad total de decidir por cuánto tiempo es.

Sr. Consej. Penazzi.- La HCD 1/2000, que es un reglamento para selecciones internas, creo que decía que era un año para todas las designaciones.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esa es la de ayudantes alumnos.

Sr. Consej. Penazzi.- ¿Y la HCD 1/2003?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No dice los plazos; una selección interna podemos hacerla por tres meses, por seis.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tenemos para la selección interna plazos cortos, medianos o largos, lo que tenemos es un tope que lo pone el Estatuto y dice que nunca se puede hacer una selección interna por más de dos años.

Sr. Consej. Pérez.- ¿Por cuánto tiempo es el pedido de ellos?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hasta el 31 de julio y creo que decía desde el 10 de marzo, entró en la sesión del 25 de febrero.

Sr. Consej. Penazzi.- Sé que en una de las dos resoluciones, no recuerdo en cual, había un artículo que decía que una vez que se hiciera un llamado a selección interna cualquier otra designación interna para el mismo cargo tenía que seguir el orden de mérito.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si ésta es la duda, sigamos con el punto siguiente hasta que la Secretaria traiga la resolución y vemos qué dice.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La tengo acá, dice desde el 10 de marzo hasta el 31 de julio de 2008 para cubrir la vacante que deja la licencia solicitada por Cherini.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso es lo que solicita la CAC pero Daniel Penazzi sigue teniendo dudas sobre lo que dice el reglamento, por eso pedí -si hay acuerdo- que lo dejemos en suspenso hasta tener el reglamento.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. Expte. 03-08-03432. Dictamen que firman los Dres. Javier O. Blanco - Juan E. Durán - Daniel E. Fridlender -. Dice:

ACTA

En la ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 14 de Marzo de 2008, se reúnen los Doctores Javier Blanco, Juan Durán y Daniel Fridlender, miembros titulares de la comisión evaluadora designada por la Res. HCD 12/2008, con motivo de la selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área de Ciencias de la Computación.

Los candidatos presentados, por orden alfabético, son los siguientes:

Walter Alini

Natalia Bidart

Matías Bordese

Rafael Capdevielle

Pablo Celayes

Gonzalo Peralta

Fernando Rodríguez

Mediante un primer estudio de los antecedentes de cada candidato, este Jurado dictamina que todos los candidatos cumplen los requerimientos mínimos para el cargo en cuestión y quedan por lo tanto todos dentro del orden de mérito.

El Jurado dispone a efectuar el análisis detallado de los antecedentes de cada candidato, de acuerdo con la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

Concluido el análisis de antecedentes, este tribunal recomienda el siguiente orden de mérito, que

se justificará posteriormente:

1. Natalia Bidart
2. Matías Bordese
3. Walter Alini
4. Pablo Celayes
5. Gonzalo Peralta
6. Rafael Capdevielle
7. Fernando Rodríguez

Listamos a continuación un resumen de los principales antecedentes de los candidatos, y finalmente damos una justificación del orden de mérito propuesto.

Walter Alini, DNI 30242939

Título: Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, FaMAF.

Promedio en la Carrera: 9.37

Docencia:

Ayudante Alumno durante 6 cuatrimestres.

Asistencia y Participación en Congresos:

Dictó dos charlas en congresos de software libre.

Experiencia Laboral en Computación:

Desarrollo en Except desde 2005. Desarrollo y mantenimiento de sitios web (desde 2001).
Desarrollo de programas de gestión administrativa.

Otros: Obtuvo premios como estudiante destacado tanto en sus estudios secundarios como en la Universidad.

Natalia Beatriz Bidart, DNI 27172739

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 9,77

Becas: Pasantía INRIA (3 meses). Beca ConCiencias.

Docencia:

Ayudante Alumno, Famaf por 9 cuatrimestres. Auxiliar de Primera (ahora Profesora Ayudante A) DS desde agosto de 2007.

Experiencia Laboral en Computación:

Desarrollo de Software para un registro único de Federados, Centro de Transferencia, Famaf, 2 años. Desde el 2005 hasta la actualidad, desarrollo, liderazgo de proyectos y capacitación en Soluciones Informáticas Libres SA.

Otros:

Premio Estudiantil Córdoba 2005. Participó en Jornadas de Software Libre. Participó en Talleres de la Fund. Vía Libre, en dos de ellos como conferencista. Provincia de Córdoba, 2005.

Matías Bordese, DNI 30594972

Título: Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, FaMAF.

Promedio en la Carrera: 9.70

Becas: Beca Conciencias.

Asistencia y Participación en Congresos: Dictó dos charlas en congresos de software libre.

Docencia:

Ayudante Alumno durante 8 cuatrimestres.

Experiencia Laboral en Computación: Dictó cursos de Plone en except. Desarrollo en Except desde 2005. Desarrollo y mantenimiento de sitios web (desde 2005). Desarrollo de programas de procesamiento de imágenes.

Otros: Obtuvo premios como estudiante destacado tanto en sus estudios secundarios como en la Universidad. Tomó cursos de especialización. Obtuvo premios en la competencia de la ACM.

Rafael Capdevielle, DNI 30472429

Título: Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera:

Docencia: 5 cuatrimestres como Ayudante Alumno.

Experiencia Laboral en Computación: Desarrollo en Odoview (2 años), en Except desde noviembre de 2007.

Otros: Consejero en la FAMAF 2 años. Obtuvo premios en 3 competencias de la ACM.

Pablo Celayes, DNI 29711041

Título: Licenciado en Matemática, Famaf. Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Promedio en la Carrera: 9,80 en Matemática, 9.62 en Computación.

Estudios de Posgrado: Inscripto en el doctorado en matemática.

Becas: Conicet de posgrado desde 2007. Becas conciencia 2005 -2006.

Docencia: Ayudante Alumno durante 6 cuatrimestre.

Asistencia y Participación en Congresos: Participó en varios congresos de Matemática y Computación en calidad de asistente.

Premios: Abanderado de la facultad en el 2005. Segundo escolta de la facultad y de la universidad en el 2004. Numerosos premio en la Competencia Paenza desde 2001 a 2006 (ganando 2 veces el primer premio) y la Olimpiada Iberoamericana Universitaria. Otros premios como estudiante secundario. Consejero estudiantil durante 2 años.

Experiencia Laboral en Computación: Desarrollador Java para Brightsector.

Otros: Beca en el CEAL, España.

Gonzalo Peralta, DNI 28425671

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 8

Becas: Becario de posgrado Conicet. Beca CONAE-ASI (2007).

Estudios de Posgrado: Aprobó 4 cursos de posgrado y un curso corto.

Docencia:

Ayudante Alumno, Famaf por 4 cuatrimestres.

Experiencia Laboral en Computación:

Actividad profesional en desarrollo de aplicaciones satelitales a la salud y al manejo del fuego en CONAE y Agencia Córdoba Ciencia. Desarrollo de un protipo de seguimiento vehicular. Realizó otros desarrollos.

Fernando Rodríguez, DNI 28343774

Título:

Analista en Computación, Licenciado en Ciencias de la Computación, Famaf.

Promedio en la Carrera: 7.96

Otros: Hizo cursos de capacitación en herramientas informáticas.

Justificación del orden de méritos.

Para la confección del orden de mérito se utilizó una grilla, en la cual se evaluaron los siguientes rubros:

1. Antecedentes docentes. Se consideró las experiencia en tareas docentes desarrolladas en carreras afines, discriminando la docencia realizada en calidad de Ayudante Alumno y Auxiliar de Primera (o equivalentes).
2. Título;
3. Otros antecedentes laborales, incluyendo
 - a) Experiencia académica y de posgrado: se considero avances en los estudios de posgrado, como becas doctorales, cursos de posgrado, presentaciones a congresos, etc.
 - b) Experiencia laboral extra-académica, incluyendo participación en el desarrollo de sistemas, consultorias, administración de sistemas, tareas de liderazgo, etc.
 - c) Otros antecedentes que incluyen actividades de gestión, otros tipos de transferencia

al medio no incluido anteriormente, premios, etc.

En la misma grilla se determina el peso otorgado a cada rubro.

Siendo las 12hs. del día viernes 14 de marzo de 2008 damos por terminada nuestra labor.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En este caso es para cubrir suplencias en dos cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple, la de Cherini y la de Pagano. La primera es Natalia Bidart que ya tiene un cargo del mismo tipo, acabo de hablar con ella y me dijo que acepta este cargo también y puede tener más de un cargo; el que sigue no tiene cargo, o sea que estarían en condiciones estas dos personas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tengo aquí la ordenanza (HCD n° 01/00) por la cual habíamos dejado en suspenso el punto anterior. Leo la parte resolutive: (Art. 1º) *En caso que el Consejo Directivo decida realizar una selección interna para cubrir en forma interina cargos docentes vacantes o suplencias o ascensos, la misma será conforme a las normas de la presente Ordenanza. Toda cuestión contenciosa que pudiera presentarse en la interpretación o aplicación de la misma, será resuelta en última instancia por el propio HCD.*

(Art. 2º) *La selección interna se ajustará a las siguientes normas:*

1. *El HCD constituirá una Comisión Evaluadora con tres representantes docentes regulares titulares y tres representantes docentes regulares suplentes, todos ellos de igual o superior categoría a los de los cargos a cubrir.*

Cuando el cargo vacante sea de Auxiliar de la Docencia, dos de los miembros de la Comisión deberán ser Profesores regulares. En aquellos casos que así lo justifiquen, podrán integrar la Comisión Evaluadora Profesores Eméritos o Consultos, docentes de otras Facultades y Universidades o especialistas en la disciplina.

2. *Los Consejeros por el Claustro Estudiantil podrán designar un representante, en carácter de observador, quien deberá reunir los mismos requisitos establecidos para el caso de los concursos regulares.*

3. *Se efectuará una inscripción de aspirantes previa realización de una convocatoria pública. La misma especificará los miembros de la Comisión Evaluadora, la categoría del cargo a cubrir, la dedicación y las funciones a cumplir en base a un perfil.*

En todos los casos la convocatoria publicada explicitará que los aspirantes al momento de su inscripción deberán presentar

3.1. *nota de solicitud de inscripción,*

3.2. *carpeta de antecedentes,*

3.3. *propuesta de trabajo, ... -estoy salteando, buscando la parte que nos interesa-*

3.4. *recusación a parte o la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora,*

El Consejo Directivo fijará la fecha de la convocatoria y el medio para garantizar que dicha información sea accesible a los interesados, las fechas de apertura y cierre de inscripción, cuidando que entre la fecha de la convocatoria y la de apertura de inscripción no haya menos de tres días, y que entre la fecha de apertura y cierre de inscripción no haya menos de cinco días.

4. *Los aspirantes tendrán derecho a solicitar que se les corra vista ...,*

5. *Las recusaciones y apartamientos,*

6. *Los consejeros que hayan participado en la propuesta, en el tratamiento o bien en la votación para designar la Comisión Evaluadora, no podrán luego inscribirse*

7. *La Comisión Evaluadora se constituirá válidamente con tres representantes docentes.*

Después sigue:

8. *La Comisión Evaluadora deberá reunirse ... en un plazo no mayor a cinco días....*

9. *La Comisión Evaluadora deberá tener en cuenta para la evaluación ...*

10. *La Comisión Evaluadora confeccionará un acta en la cual explicitará ... las calificaciones cuantitativas y cualitativas.*

Art. 3º *La Comisión Evaluadora elevará al Decano y por su intermedio al Consejo Directivo la propuesta de designación del o de los aspirantes seleccionados. El HCD en ejercicio de su competencia podrá:*

1. *Aprobar las actuaciones ...*

2. *Solicitar a la Comisión Evaluadora una ampliación del dictamen ...*

3. *Mediante razones fundadas dejar sin efecto la convocatoria.*

Art. 4º *El acta definitiva de la Comisión Evaluadora tendrá valor de asesoramiento ...*

Art. 5º *El orden de méritos aprobado por el Consejo Directivo tendrá una vigencia de dos años a los efectos de cubrir eventuales vacantes ...*

Sr. Consej. Penazzi.- Por eso, tiene un plazo de dos años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, se refiere al orden de mérito. Repito: *El orden de méritos aprobado por el Consejo Directivo tendrá una vigencia de dos años a los efectos de cubrir eventuales vacantes con el mismo plan de trabajo y en el mismo cargo objeto de la selección, salvo que se hubiera sustanciado en ese lapso el respectivo concurso público.*

Art. 6º *La presente ordenanza sustituye toda otra reglamentación sobre designaciones interinas*

...

No pone plazos y tan es así que no pone plazos que dice que el orden vale dos años; es decir, si estamos por cubrir a alguien por seis meses y se nos cae a los tres podemos hacer uso del orden del mérito.

Sr. Consej. Penazzi.- "Debemos" hacer uso del orden de mérito.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, debemos hacer uso del orden de mérito, entonces, no puede ser que si hacemos un concurso y le damos a uno de los chicos dos años si se cae al año al otro no se pueda sacarlo del orden de mérito y hacerlo solamente por el año restante. Lo que está claro es que en ningún momento da plazos.

Sr. Consej. Penazzi.- Lo que digo es que uno puede hacer designación interina a dedo, ahora, si se llama a selección interna ese orden de mérito vale dos años lo cual quiere decir que si alguien, por ejemplo, Franco Luque, dentro de seis meses decide renunciar hay que dárselo a Bidart, no podemos dárselo a Cherini porque no se presentó.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay que ir a usar el orden de mérito.

Sr. Consej. Pérez.- Cherini estaba con licencia, que es muy diferente y acá se cubre lo de Cherini.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Ese el problema, que este cargo es por el Programa de Mejoramiento a la Tecnicatura en Informática y cuando el Consejo los nombró por primera vez lo hizo hasta el 29 de febrero y ahí se cayeron las designaciones, porque la plata viene del Ministerio, no es genuina de la Facultad y no sabemos si el Ministerio la va a mandar o no. Entonces, el 29 de febrero a Cherini se le cayó este cargo de JTP y la Comisión de Computación pide que se haga el concurso para el cargo de JTP que ocupaba Cherini por este programa porque la plata vino. En los otros casos los nombra por un año más.

Sr. Consej. Pérez.- De todas maneras, la Comisión propone que se lo nombre por medio año, en caso que Luque se caiga en tres meses entra la que sigue, pero si Luque termina dentro de seis meses después se llama a otro concurso. Lo que dice ahí es que sigue vigente por dos años, pero para el llamado a concurso o designación interina de estos seis meses nada más. Eso es diferente.

Sr. Consej. Penazzi.- Con esa interpretación, está bien.

Sr. Consej. Pérez.- Vale por dos años por el simple hecho de que una designación interina puede ser hecha por hasta dos años, es simplemente por eso.

Sr. Consej. Penazzi.- De acuerdo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La designación se puede hacer a partir del 1º de abril, el problema es si lo hacemos hasta el 31 de julio o hasta el 28 de febrero; la CAC pidió hasta el 31 de julio pero el Consejo a las demás personas de ese programa las designó hasta el 28 de febrero. Esa sería la ambigüedad, pero no hay mucho más que decidir.

Sr. Consej. Penazzi.- No me quedaba claro por qué Franco Luque se presentó a éste pero no al otro, al de Auxiliar.

Sr. Consej. Pérez.- El sabrá por qué se presentó y la Comisión debe saber por qué pide el cargo por seis meses, no sé cuál es el problema.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El Consejo puede aceptar la fecha que puso la Comisión Académica o poner otra.

Sr. Consej. Penazzi.- Para mí eso debió haber estado claro en el llamado. No me queda claro si Franco Luque se presentó acá esperando tener un año o si sabía que era por cuatro meses.

Sr. Consej. Pérez.- El se presentó sabiendo las condiciones del concurso.

Sr. Consej. Penazzi.- Me están diciendo que el concurso no dice nada.

Sr. Consej. Pérez.- Dice que lo piden hasta el 31 de julio.

Sr. Consej. Penazzi.- Este Consejo cometió un error cuando hizo el llamado y no especificó la fecha, eso es lo que digo que estuvo mal.

- Se retira el consejero Arce.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ahora el Consejo tiene que definir la fecha, la de inicio puede ser a partir de mañana 1º de abril, antes no puede ser y para la de finalización o toma el criterio que fijó la comisión o toma otro, no está obligado a nada.

Sr. Consej. Penazzi.- Lo que digo es que no entiendo cómo hacemos un llamado sin fijar la fecha, la gente que se presenta debería tener claro por cuánto tiempo es el cargo al cual se está presentando.

Sr. Consej. Pérez.- Si Franco Luque se presentó a un concurso sin conocer las condiciones es su problema.

Sr. Consej. Penazzi.- La Comisión hizo ese llamado, cuando vino al Consejo nosotros deberíamos haberle hecho caso a la Comisión y haber dicho que se hacía un llamado por cuatro meses. Deberíamos haberlo dicho pero me dice el Secretario General que no lo dijimos, entonces, si no lo decimos valen las generales de la ley, o sea, vale por un año. El error estuvo acá cuando hicimos el pedido.

Sr. Consej. Pérez.- ¿Cuáles son las generales de la ley?.

Sr. Consej. Penazzi.- Cuando se hace un llamado a selección interna siempre es por un año, salvo que se aclare que es por menos.

Sr. Consej. Pérez.- Un llamado a selección interna puede ser por lo que uno quiera hasta dos años.

Sr. Consej. Penazzi.- Hay que definirlo en el momento de hacer el llamado, no después. Lo que digo es que estuvo mal el llamado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vayamos al fondo de la cuestión: se hizo una selección interna que tiene validez de dos años; una persona de esa selección interna, que es Cherini, fue nombrada. Luego, Cherini pide una licencia y como no pudo tenerla tuvo que retirarse. En este caso el reglamento nos dice que se sigue con el orden de mérito, no hay otra forma.

Sr. Consej. Pérez.- Según dijo la Secretaria a Cherini se le venció ahora en febrero, entonces, no hay otro orden de mérito porque el que se presentó antes fue para el cargo que vencía en febrero. Ahora se abrió un nuevo cargo y vence en julio, el orden de mérito dura dos años pero esto vence en julio.

Sr. Consej. Penazzi.- Lo entiendo, pero no especificamos nada por eso digo que cuando el Consejo hizo este llamado lo hizo mal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El Consejo tiene que definir cuándo vence y eso es lo que estamos discutiendo.

Sr. Consej. Pérez.- De acuerdo, lo que discuto es por qué le vamos a dar más de lo que pide la Comisión de Computación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A nosotros nos parecía bien lo que dice la Comisión de Computación, pero tenemos que preguntarle al Consejo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Para que quede claro, por la situación de los otros nombrados.

Sr. Consej. Pérez.- Me parece que hay un solo consejero que no está de acuerdo.

Sr. Consej. Penazzi.- Quiero salvaguardar los derechos de Franco Luque, porque me sorprende que se haya presentado, pero no conozco la situación, no hablé con él. Tal vez alguien le hizo creer que esto era por un año, entonces se presentó a éste y no al otro.

Sr. Consej. Pérez.- No creo que la CAC le haya hecho creer algo en contra de sus derechos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, si en lo escrito no está puesto un plazo él podría averiguarlo, si no está escrito nadie lo está engañando.

Sr. Consej. Penazzi.- Insisto, me parece mal que hagamos un llamado sin decir los plazos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Fue aprobado en el Consejo, esto es lo que pasa cuando se traen cosas sin proyectos precisos. Hay que tener cuidado porque acá muchas veces se aprueba rápidamente y esto fue aprobado rápidamente.

Sr. Consej. Penazzi.- Si aprobamos el pedido de Computación está claro que lo aprobamos hasta el 31 de julio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Pero no podemos hacerlo desde el 10 de marzo, porque el pedido decía desde el 10 de marzo hasta el 31 de julio y el 10 de marzo fue el día que lo aprobaron.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Acá hay dos cosas sustanciales: en primer lugar, queda claro que ante el pedido de la Comisión de Computación el Consejo podría haber decidido otra cosa, pero eso es lo que pidió y desde la administración no tenemos ningún inconveniente.

En segundo lugar, queda claro lo que siempre insiste el Secretario General: si llega algo, sea de la CAC, de la CAM, de la CAF, de los consejeros, que sea con el proyecto escrito, de forma tal que quien quiera hacerle alguna observación lo haga sobre el proyecto en consideración acá, si no después tenemos problemas y el que pierde muchísimo tiempo y no puede dedicarse a algo tan sustancial como es el presupuesto es el Secretario General. Muchas veces no valoran la actividad que tiene que -por supuesto- no trabaja hasta el mediodía sino hasta la noche dedicado nada más que a intentar desanudar todos estos líos.

Lo que está en consideración es el pedido de la CAC, tal como lo ha hecho y personalmente lo avalo, creo que está bien.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo único que no se puede hacer del pedido de la CAC es que sea desde el 10 de marzo sino que tiene que ser a partir del 1º de abril.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 34, siendo la designación a partir del 1º de abril.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tengo que aclarar que Luque -me lo acaba de decir- no acepta

los dos cargos. En este momento él tiene un cargo, entonces, por este plazo pasa a ser Jefe de Trabajos Prácticos -en realidad, Profesor Asistente- y dejaría vacante el cargo como Profesor Ayudante por los cuatro meses. Nuevamente hay que ver si se nombra un reemplazante o no.

Sr. Consej. Pérez.- Cuando se lo nombró Profesor Ayudante había un orden de mérito.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se agotó.

Sr. Consej. Penazzi.- Tenemos el del punto 35, podemos usar ése.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En ese caso, le correspondería a Alini, con quien también acabo de hablar y aceptaría; lo designaríamos por cuatro meses.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Quiero aclarar que como Franco Luque entró como JTP por el Programa de Apoyo a las Tecnicaturas está decidido que tiene que ir a Paradigmas, por lo tanto, tengo que incluirlo en la distribución docente en esa materia.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Queda claro que nombramos a Walter Alini como suplente de Franco Luque en su cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple, desde el 1º de abril hasta el 31 de julio.

Sr. Consej. Monti.- ¿Ya entró la renuncia de Luque?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Estoy dando un paso no formal porque no tengo nada de Luque salvo su palabra.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cuando tengamos lo de Luque por escrito terminaremos todos los pasos formales y procederemos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Otra posibilidad es esperar y traer el tema en la próxima sesión del Consejo.

Sr. Consej. Pérez.- Me parece que no porque se atrasan las designaciones, podemos habilitar al Secretario General y al Decano para que hagan lo que tienen que hacer en función de esto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quedaría entonces aprobado el punto 34.
En consideración el punto 35.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. Expte. 03-08-03511. La Lic. Gabriela Pozo López solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche por el lapso 05 de Abril a 31 de Mayo de 2008.

En hoja separada, la Dra. Adriana Condó, Investigadora del CONICET y Jefe de TT.PP de dicho instituto presenta la siguiente nota que dirige "A las autoridades que correspondan". Dice:

En mi carácter de codirectora de beca de postdoctorado adjudicada por el CONICET a Gabriela Pozo López, a iniciarse el 1ro de Abril de 2008, me dirijo a Uds. a fin de notificar que para su plan de formación es aconsejable que ella pueda asistir y participar del curso "Microscopía Electrónica de Transmisión". Este curso se dictará durante los meses de Abril y Mayo de 2008 en el Instituto Balseiro (IB), en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Para poder permitir su asistencia es necesario que ella cuente con una ART.

Adjunta detalles, programa de clases teóricas, programa de prácticas y lugar donde se realizará el mismo.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME:

EL AGENTE ESTA EN CONDIC. DE ACCEDER A LA LIC. POR ART.3º ORD. HCS 1/91(2 AÑOS).-

Sr. Consej. Penazzi.- Normalmente, se debe presentar una nota diciendo quién la reemplaza.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está libre de docencia.

Sr. Consej. Penazzi.- De acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36.

Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. Expte. 03-08-03541. La Dra. Nesvit E. Castellano, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a Ud y por su intermedio a quien corresponda con el objetivo de solicitar licencia con goce de haberes en mi cargo de Profesor Adjunto DE, en el período comprendido entre el 15 de abril y el 23 de mayo de 2008.

Durante el período para el cual solicito licencia, estaré en Manchester (Inglaterra), trabajando con el Dr. Clive Saunders en University of Manchester. Quiero informar además, que en caso de que se me otorgue la licencia solicitada, el Dr. Rodolfo Pereyra me reemplazará en mi tarea docente (Análisis Matemático I, Lic. en Computación)

Consta un "De acuerdo" que firma el Dr. Rodolfo Pereyra.

Adjunta un mensaje de correo electrónico del Dr. Saunders confirmando la invitación para que realice una visita científica.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE SOLICITAR EL ART.3º DE LA ORD. 1/91

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. Expte. 03-08-03542. El Dr. Eldo E. Ávila, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Me dirijo a Ud y por su intermedio a quien corresponda con el objetivo de solicitar licencia con goce de haberes en mi cargo de Profesor Adjunto DE, en el período comprendido entre el 15 de abril y el 23 de mayo de 2008.

Durante el período para el cual solicito licencia, estaré en Manchester (Inglaterra), trabajando con el Dr. Clive Saunders en University of Manchester. Quiero informar además, que en caso de que se me otorgue la licencia solicitada, el Lic. Rodrigo Bürgesser me reemplazará en mi tarea docente (Análisis Matemático I, Lic. en Computación)

Consta un "De acuerdo" que firma el Lic. Rodrigo Bürgesser.

Adjunta un mensaje de correo electrónico del Dr. Saunders confirmando la invitación para que realice una visita científica.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: El agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 38.
Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. Expte. 03-08-03438. En la reunión del 25 de Febrero ppdo. el Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del GEAN, solicitó el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

En esa oportunidad lo decidido fue: *visto, SE RESUELVE: Aprobar el perfil y tribunal propuestos y, en consecuencia, disponer el llamado a concurso de dicho cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.*

[ver acta **529** - punto **43**.]

Vuelven las actuaciones por cuanto el Dr. Castellano presenta una nueva nota; la dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al HCD en relación al llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, correspondiente a la vacante originada tras la renuncia de la Lic. G. Vélez.

Debido a inconvenientes reglamentarios, debe modificarse el tribunal sugerido para dicho concurso, reemplazando a la Dra. Bonetto por la Dra. Bercoff como primera suplente. De esta manera, el tribunal propuesto es:

Dr. Guillermo Stutz

Dr. Carlos Kozameh

Dr. Mariano Zuriaga

Suplentes:

Dra. Paula Bercoff

Dr. Jorge Trincavelli

Dra. Nesvit Castellano

Sr. Consej. Wolfenson.- Hay que nombrar al veedor estudiantil.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los estudiantes, ¿tienen el nombre de quién va a ser el veedor estudiantil?

Sr. Consej. Pérez.- ¿Qué materias se requiere tener aprobadas?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Física I y II, Mecánica, Electro I, Moderna, Termo I.

Sr. Consej. Pérez.- Proponemos a Agustín Sigal como titular y (*Iván*) Berdakin como suplente.

Sr. Consej. Penazzi.- La misma corrección que hice antes: donde dice "Jefe de Trabajos Prácticos" debe decir "Profesor Asistente".

Sr. Consej. Britch.- Podría seguirse un procedimiento similar con el veedor egresado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El veedor egresado no está específicamente determinado, pero pueden participar. Actualmente se los notifica a los consejeros egresados y ellos proponen.

Sr. Consej. Britch.- ¿No está en el reglamento la posibilidad de que haya veedor egresado?. Porque si no es obligatorio, el estudiantil tampoco lo es.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El reglamento dice que tiene que estar en la resolución del llamado, pero después puede no asistir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39.
Corresponde el tratamiento del punto 40.

40. c/Expte. 10-07-17095. El Dr. Guillermo V. Goldes, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al H.C.D. de la Fa.M.A.F., a los efectos de solicitar autorización para cumplir tarea docente en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, colaborando en el dictado en la materia "Física II para Geología" durante todo el año 2008. Adjunto una solicitud en igual sentido del Director del Departamento de Física de la FCEFyN.

Quiero aclarar explícitamente que en caso de contar con estudiantes en las especialidades que habitualmente dicto (Nebulosas Gaseosas, Galaxias Starburst y AGN en el primer semestre, Introducción a la Historia de la Astronomía en el segundo), dictaría las mismas normalmente además de colaborar con Física II para Geología.

En la siguiente hoja hay una nota del Ing. Vicente Capuano, Director del Departamento de Física de dicha Facultad; la dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al H.C.D. de la Fa.M.A.F., a los fines de solicitar autorice al Dr. Guillermo V. Goldes a cumplir tarea docente en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, como colaborador en la materia "Física II para Geología". Dicha materia es anual, de forma tal que la autorización mencionada debería extenderse a todo el período lectivo 2008, en caso de considerarlo conveniente la Fa.M.A.F.

Cabe destacar que el Profesor Titular de la materia mencionada es el Ing. Diego García, que presta su conformidad, y que durante el año 2007 el Dr. Goldes colaboró ya, autorizado por Fa.M.A.F., en el dictado de la misma, con muy buenos resultados.

A continuación la firma del Ing. Diego García - Profesor Titular.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 40.
Corresponde el tratamiento del punto 41.

41. Expte. 03-08-03562. La Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigen al Sr. Decano y lleva las firmas de (Dr./Lic) Héctor L. Gramaglia - Nicolás Wolovick - Pedro R. D'Argenio - Matías Lee - Araceli Acosta - Javier O. Blanco - Daniel E. Penazzi, dice:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de proponer una renovación de la Comisión Asesora de Computación.

Los nuevos integrantes serían:

1. Laura Alonso; **suplente:** Javier Blanco.
2. Daniel Fridlender; **suplente:** Pedro D'Argenio.
3. Héctor Gramaglia; **suplente:** Daniel Penazzi.
4. Martín Dominguez; **suplente:** Nicolás Wolovick.
5. Araceli Acosta; **suplente:** Matías Lee

A la comisión se agregaría un representante por parte de los alumnos, que oportunamente designarían para tal propósito.

Además proponemos a Héctor Gramaglia para efectuar las tareas de coordinación de la Comisión.

Sr. Consej. Penazzi.- Solicito autorización para abstenerme porque formo parte como suplente.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 41, con la abstención del consejero Penazzi.

Sra. Consej. Quiroga.- ¿Ponemos un plazo para designar al representante de los alumnos, o no?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No hay un plazo, pero tendrían que nombrarlo.

Sr. Consej. Pérez.-Tenemos la propuesta, Martín Onetti y Santiago Videla.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No sé exactamente cuál es el procedimiento para elegirlo.

Quiero aclarar que las Comisiones Asesoras del Consejo, como en este caso la CAC, tienen vigencia hasta que vence el mandato de los consejeros docentes. Acá se está cambiando la comisión anterior que -en principio- tiene vigencia hasta mayo; después, en todo caso, hay que ratificarla.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En cuanto a la elección del representante estudiantil hay una ordenanza (*resolución*), la 40/87, que dice: *El representante de los estudiantes y de los egresados serán elegidos por los respectivos claustros y su nombre es elevado al Consejo Directivo a través de sus consejeros. En ambos casos se deberán acompañar con el nombre de sus suplentes.* O sea que tiene que ser elegido por el claustro y después los consejeros lo traen al Consejo.

La resolución del Consejo Directivo de setiembre de 2006, fecha en que conformó por última vez la CAC, dice: *Disponer que los representantes estudiantiles y de grado sean elegidos conforme lo determina el artículo 2º de la Resolución HCD 40/87.*

Después nos acercan los nombres.

Sr. Consej. Pérez.- Los nombramos recién.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Hicieron las consultas a los claustros?

Sr. Consej. Pérez.- Sí, incluso lo charlamos con la CAC.

Sra. Consej. Orosz.- ¿Qué consultas hicieron con el claustro?, ¿hubo una elección?

Sr. Consej. Pérez.- Lo consultamos entre cinco consejeros de los seis.

Sra. Consej. Orosz.- No estoy de acuerdo con el método, me parece que hay que discutirlo con los estudiantes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Consultar con los claustros significa que hacen una asamblea o algo similar.

Sra. Consej. Orosz.- Creo que lo tienen que resolver los estudiantes de Computación.

Sr. Consej. Pérez.- De acuerdo, lo resolvemos en el claustro y después traemos los nombres.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, resolver con el claustro quiere decir hacer una asamblea o poner una urna, alguna manera para que todo el mundo participe y luego traen el nombre. ¿De acuerdo?

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. Expte. 03-08-03547. El Lic. A. José Guerin, mediante nota que dirige "Al Honorable Consejo Académico de la FaMAF, dice:

El que suscribe, Alfredo José Guerin, se dirige a este Honorable Consejo a los fines de solicitar la revisión

de la medida enunciada en el Art. 1 de la Res. HCD 1/08, por la cual se me afecta a la materia "Matemática Aplicada"; tal pedido se debe a las siguientes razones:

Con anterioridad, en la Resolución 212/07, fui afectado a la materia "Álgebra I / Matemática Discreta I". Nunca antes se me había afectado al dictado de dos materias en el mismo cuatrimestre; al afectarme a la materia "Matemática Aplicada" la Facultad ha incrementado sensiblemente, sin mi consentimiento, las tareas docentes que me asigna y se ha apartado de lo acostumbrado en nuestra FaMAF.

En conclusión: solicito la revisión de la resolución HCD 1/08 atento a que considero que me perjudica, y que es injusta.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sr. Consej. Bruno.- El año pasado llegó algo del licenciado Guerin de por qué se le daba doble carga docente.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tengo el expediente acá y en su momento en la resolución de renovación del cargo no se especificó en el articulado -quizás fue una omisión nuestra- lo que había decidido la Comisión de Asuntos Académicos sobre la doble tarea docente; de todas maneras, lo notificamos del dictamen donde decía claramente que tenía que hacer doble tarea docente. No ha hablado conmigo pero no sé si no entiende eso o qué pasa, porque lo notificamos de las dos tareas docentes y manda esta nota.

Con respecto a la resolución anterior correspondería hacer una ampliatoria de la resolución donde se le renovó el cargo poniendo específicamente que se le asigna doble tarea docente, o que tiene que dar clases en dos materias.

Sr. Consej. Penazzi.- Hasta tanto el grupo le diga que no.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso también estaba dicho, son dos partes del dictamen. Lo que pasa que la resolución de prórroga de la designación se hizo al estilo corriente donde en general no se dice nada de otras cosas, entonces, eso quedó sin estar en la resolución.

Si el Consejo está de acuerdo en mantener esa posición lo que podemos hacer es una ampliación de esa resolución especificando lo que dice el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, que si quieren lo leemos.

Sr. Consej. Monti.- No creo que haya que hacer una nueva resolución.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se puede hacer una ampliatoria de la anterior agregando los dos artículos correspondientes a eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, solicito que pasemos a sesionar en comisión.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- *Es la hora 11:43.*

- *Es la hora 11:54.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Sr. Consej. Monti.- La propuesta es que se rechace la nota del licenciado Guerin.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay necesidad de hacer una ampliación de la resolución en la que se renueva su cargo porque por un defecto de redacción no se incluyeron todas las propuestas aprobadas del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, o sea una resolución ampliatoria de la 233/07.

Sr. Consej. Penazzi.- Voto a favor pero condicionado. Me parece que no hace falta pero me atengo a lo

que dijo el Decano en cuanto a que el Director de Asuntos Jurídicos dijo que hace falta, o sea, me atengo a lo dicho por un abogado que sabe más que yo, pero personalmente me parece que no habría que hacerlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración la propuesta.

-Se vota y resulta aprobada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobada.

Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. Expte. 03-08-03583. Los Dres. Nicolás Andruskiewitsch - Sonia L. Natale - Alejandro L. Tiraboschi, mediante nota que dirigen al Sr. Decano, dicen:

El motivo de la presente es solicitar el auspicio de nuestra Facultad para el

Coloquio de álgebras de Hopf y sus aplicaciones,

que se realizará en Córdoba, los días 9 y 10 de mayo del corriente año.

Este encuentro contará con la participación de los Profesores V. Artamonov (Moscú), A. Bruguières (Montpellier), W. Ferrer Santos (Montevideo) y M. Graña (Buenos Aires), así como también de estudiantes de doctorado y postdoctorado de Córdoba, Buenos Aires y Montevideo.

Las álgebras de Hopf, los grupos cuánticos y las categorías tensoriales constituyen, hoy en día, un área de intensa actividad, debido a sus relaciones con diversas áreas de la matemática y la física teórica. En los años 2006, 2007 y 2008 se han finalizado tres tesis doctorales en estas temáticas en nuestra facultad, además de contar en este momento con otros seis estudiantes de doctorado.

Los objetivos de este coloquio son la presentación de avances recientes en temas de gran actualidad por los Profesores invitados, permitir la exposición de los resultados de los participantes más jóvenes y favorecer el intercambio y discusión tendientes a beneficiar los avances de los planes de investigación de los estudiantes de doctorado y postdoctorado. Se destaca, por otro lado, el objetivo de fortalecer los vínculos académicos con los colegas de Buenos Aires y Montevideo que se mantiene desde hace varios años, habiendo éstos dado lugar a fructíferas colaboraciones. En particular, se desarrolla actualmente un proyecto de investigación sobre clasificación de álgebras de Hopf puntuadas de dimensión finita y grupo simple esporádico en colaboración entre investigadores y becarios de Córdoba y Buenos Aires.

Sr. Consej. Monti.- Propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasa a comisión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 44.

44. c/Expte. 03-08-03484. Docentes de FaMAF solicitan autorización para dictar clases en otras instituciones durante el corriente año. Ha llegado el siguiente pedido:

► El Lic. Pedro A. Pury, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H.C.D., a fin de solicitar autorización para participar en el dictado del curso *Probabilidad y Estadística* que se dicta en la Facultad de Ingeniería del *Instituto Universitario Aeronáutico* (IUA), durante el corriente año.

Esta actividad me demandará cuatro horas semanales, en horarios que no se superponen de modo alguno con mis tareas en esta Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.
Corresponde el tratamiento del punto 45.

- En los últimos minutos se produjo el ingreso a la sala de sesiones de los integrantes de la Comisión de Edificio, Dres. Gustavo D. Dotti (Coordinador), J. Alfredo Tirao, Silvia E. Urreta y Sofía R. Paczka.

45. Expte. 03-08-03529. En la sesión anterior ingresó un informe de la Comisión de Edificio (integrada por los Dres. J. Alfredo Tirao - Sofía R. Paczka - Silvia E. Urreta - Gustavo D. Dotti) proponiendo soluciones de espacio para laboratorios y oficinas.

Lo resuelto en aquella oportunidad por este H. Cuerpo fue: **1. Dejar perfectamente aclarado que ningún grupo o individuo tiene posesión absoluta de espacio alguno, los espacios edilicios pertenecen a la Facultad y el uso de los mismos se define en el HCD;** **2. Establecer que la asignación de espacios se realizará una vez adquiridos los equipos para los que estarán destinados;** **3. Encomendar al Área Económico-Financiera que preste el asesoramiento y apoyo necesarios para dar de baja, a la brevedad posible, todo el equipamiento en desuso existente en diversos laboratorios;** **4. Destinar provisoriamente la fracción Oeste (20 metros cuadrados) del sector P3-5 a profesores visitantes de la FaMAF - con prioridad a visitantes del GECyT en caso de visitas en períodos que se superpongan- y destinar la mitad Este del mismo sector a estudiantes de doctorado de la FaMAF -con prioridad a estudiantes del GECyT- y/o postdocs con lugar de trabajo en nuestra Facultad. No obstante lo manifestado por la Comisión de Edificio en cuanto a que hay acuerdo de los Profesores del GECyT allí mencionados respecto al destino acordado, en caso de que algún integrante del grupo manifieste -con razones fundadas- su oposición o disconformidad con lo anteriormente dispuesto, ello quedará sin efecto;** **5. Correr vista al Dr. Carlos L. Di Prinzio (Responsable del Grupo Física de la Atmósfera) de lo referente al destino que se daría al sector P3-6;** **6. Correr vista a los Dres. Raúl T. Mainardi - Miguel A. Chesta (usuarios del GEAN) del destino que se daría al Laboratorio de Positrones (LP). De no mediar objeciones, dicho espacio se acuerda al Dr. H. Jorge Sánchez.**

[ver acta **530** - punto **16**.]

® Con relación a lo decidido en 5., el Grupo Física de la Atmósfera presenta la siguiente nota, que firman los Dres. Carlos L. Di Prinzio - Giorgio M. Caranti - Eldo E. Ávila - Miguel A. Ré - Raúl A. Comes - Nesvit E. Castellano - Olga B. Nasello - Guillermo G. Aguirre Varela - Rodolfo G. Pereyra - Lucía E. Arena, el Lic. Rodrigo E. Bürgesser y los estudiantes Marcos Madrid - Ma. Lila Asar - Esteban Druetta. A continuación y manuscrito el Dr. Di Prinzio dice: *Dejo constancia que no fue posible hacer firmar al Lic. González Kriegel ni a los estudiantes Danielo Bruno, Pérez Hortal y María Marta Jacob.* La nota de marras está dirigida al Sr. Decano y dice:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio al HCD a fin de presentar nuestras consideraciones acerca del informe presentado por la comisión de edificio y las conclusiones contenidas en el mismo atento a lo dispuesto en sesión del HCD de fecha 10/3/08. Queremos manifestar nuestra oposición a la reasignación del sector P3-6 aconsejada por la comisión de edificio. Fundamentan nuestra opinión los siguientes puntos:

1. Donde la comisión dice: *“Al mismo tiempo existen en nuestro edificio superficies importantes cuyo manejo fue cedido según Res. HCD 219-02 (diciembre del 2002) para el desarrollo de proyectos que, mas de cinco años después , aun no han sido iniciados”.*

Señalamos que, por resolución HCD 219/02 el espacio identificado como P3-6 en los planos fue asignado para uso de laboratorio del grupo de Física de la Atmósfera, sin que en dicha oportunidad se condicionara tal asignación a la realización de un experimento en particular. Dicha asignación fue en el marco de una redistribución general de espacio físico en el ámbito de la facultad y no correspondió a una asignación particular al GFA. Esto puede constatarse en la resolución HCD 219/02 en la que se aprueba lo aconsejado por la comisión de edificio constituida en dicha oportunidad por O. Villagra, F. Tamarit y A. García.

2. No es correcto cuando la comisión afirma que: *“El sector P3-6, solicitado para montar un experimento que requiere un conducto que conecte con el laboratorio del GFA, en el piso inferior, no fue usado desde su asignación en diciembre del 2002.”*

El espacio en cuestión, identificado como sector P3-6 ha sido utilizado desde su asignación para el

desarrollo de diversas actividades de investigación. Cabe mencionar que por sus características, este espacio ha resultado de gran utilidad al GFA, permitiendo la realización de experimentos que por sus requerimientos no pueden efectuarse en el laboratorio mayor del segundo piso. Por ejemplo:

- Se realizó un estudio experimental en el que se midió la influencia de lóbulos sobre superficies en los procesos de transferencia de calor. Se utilizaron cilindros metálicos moldeados con lóbulos semejantes a los que presentan los granizos en las nubes. Los resultados de ese trabajo fueron publicados en: Quarterly Journal of the Royal Meteorological Society, vol 129, pp 3425, 2003.
- Se realizó un estudio experimental en el que se midió la influencia de perforaciones pasantes sobre cilindros metálicos en el proceso de enfriamiento por convención forzada. Los resultados de ese trabajo fueron publicados en: International Journal of Heat and Mass Transfer, vol 50, pp 4098, 2007.
- Se midió la efectividad de mezclas glaciógenas en los procesos de glaciación de nube, para ser utilizadas en bengalas para lucha antigranizo, este trabajo fue solicitado por la empresa Xiol Technologies en 2006. En Secretaria de Extensión de FaMAF se encuentra una copia del informe oportunamente presentado.
- Actualmente se esta midiendo la eficiencia de captación de compuestos volátiles orgánicos, por parte de gotas de agua que representan una nube. Estos experimentos NO PUEDEN SER REALIZADOS en lugares donde se realizan cualquier otro tipo de experimentos en condiciones de pureza controlada. Dicho trabajo esta siendo realizado en colaboración con investigadores de la facultad de Ciencias Químicas.

3. Cuando la comisión dice: *“Este espacio permanece cerrado, según constatamos en inspecciones casi periódicas.”*

Manifestamos desconocer las atribuciones que se han acordado a la comisión de edificio en ese sentido, la resolución que la reglamenta y el procedimiento establecido. Señalamos además que no fuimos anticipados de dichas visitas de inspección, que desconocemos las fechas en que se realizaron y las actas que se pudieren haber elaborado como fruto de la constatación mencionada, lo que nos impide dar una respuesta más detallada al respecto. Asimismo quedamos a disposición del HCD para ampliar la información aquí brindada y/o recibir a quien el HCD designe en una visita oportunamente convenida.

4. Acerca de que: *“El equipamiento para el experimento en cuestión no fue adquirido. Tampoco se estudió la factibilidad de montar dicho experimento en cuanto al impacto del conducto requerido en la estructura del edificio*

Pensamos que en general la asignación de espacio físico de laboratorio ha sido efectuada en nuestra facultad para apoyar la concreción de los proyectos de investigación de los grupos experimentales, sin que se los condicionara a la realización de una experiencia en particular.

Tampoco se registran antecedentes que se haya quitado espacio físico a un grupo por no haber comprado un equipo particular o no haber realizado un experimento determinado.

Queremos recalcar que en el ámbito del GFA se realizan experiencias en recintos de distintas dimensiones, algunos más pequeños que un freezer. Otros se realizan en el interior de cámaras frigoríficas. Eso dependerá del diseño experimental efectuado. Además recordamos que el espacio del recinto donde se lleva a cabo una experiencia no es el único requisito a considerar cuando se elabora un diseño experimental. Podemos mencionar, entre otras cosas, la posible interferencia con otras experiencias en curso. Por ejemplo, actualmente se esta midiendo la eficiencia de captación de compuestos volátiles orgánicos, por parte de gotas de agua que representan una nube. Estos experimentos necesitarán entre otras cosas un "freezer domestico".

5. Señalamos además que actualmente el GFA cuenta con 4 estudiantes de postgrado y algunos de ellos están realizando sus tesis doctorales en experiencias de laboratorio y al menos 3 estudiantes de grado realizando sus trabajos finales experimentales. Vemos así que el GFA está actualmente en expansión por lo cual todo el espacio de laboratorio que actualmente posee el grupo es sumamente importante para que estos estudiantes puedan realizar sus experiencias de laboratorio.

6. Finalmente concluimos que el sector P3-6 es de fundamental importancia para la normal continuidad de las actividades de investigación del GFA. Citaremos a modo de ejemplo algunos de los trabajos de investigación que se están realizando actualmente en el sector P3-6:
- Eficiencia de captación de compuestos volátiles, actividad que se desarrolla en conjunto con la Facultad de Ciencias Químicas, ya anteriormente mencionada.
 - Instalación de la central de procesamiento del sistema de detección de descargas.
 - Continuidad de la experiencia de transferencia de calor ya anteriormente mencionada.

Por todo lo expuesto reiteramos nuestra oposición a la reasignación del sector P36 que aconseja la comisión de edificio.. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable al GFA, saludamos atentamente.

Avila Eldo Edgardo
 Nasello Olga
 Beatriz
Caranti Giorgio

Castellano
 Nesvit
 Comes
 Raul
 Aguirre Varela Guillermo

Arena Lucia

Pereyra Rodolfo G.

Re
 Miguel
 Di Prinzi Carlos
 Leonardo
 Bürgesser Rodrigo Ezequiel

Madrid Marcos
 Asar María Lila
 Druetta Esteban

® Con respecto a lo decidido en **6.** el Dr. Miguel A. Chesta presenta la siguiente nota, que dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD, en respuesta a la solicitud de la Comisión de Edificio de esta Facultad respecto de un pedido de re-asignación de espacios de laboratorios (Expte. HCD 03-08-03529, pto.16).

En un todo de acuerdo a lo expresado en el sesión del Diez de Marzo por el HCD, estoy dispuesto a realizar el traslado del Laboratorio de Positrones (LP) con la **única objeción** de que se respete lo establecido en el pto.(2) de la citada sesión del Consejo: “Establecer que la asignación de espacios se realizará una vez adquiridos los equipos para los que estarán destinados”.

En el caso del LP el traslado significa el desmantelamiento de un laboratorio funcionando, para lo cual se deberá:

- i) acondicionar otro espacio, como lo sugiere la Comisión de Edificio, con todo lo necesario para su funcionamiento,
- ii) posteriormente recalibrar el espectrómetro de acuerdo a los protocolos ya establecidos para esta técnica.
- iii) Invertir una suma de dinero para trasladar: 1) un sistema de termalización de muestras (split

frio/calor), 2) línea trifásica de alto consumo, 3) TE, 4) red internet, 5) encomendar la construcción del nuevo box de 12 m² aproximadamente.

Para terminar, entiendo que si no está plenamente justificado, con equipamiento vigente (y que no fuera con chatarra en desuso) la ocupación del espacio en litigio, tampoco estará justificada la traslación del LP. Deseo destacar además, que en caso de autorizarse el desmantelamiento del LP, espero un compromiso por escrito de esta Facultad acerca de la acotación de los tiempos involucrados en esa acción así como de los recursos económicos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Este es un tema que ya había ingresado y los integrantes de la Comisión de Edificio me pidieron estar presentes cuando volviéramos a tratarlo por lo que les pido que se acerquen.

- Se retira el consejero Sigal y es reemplazado por el consejero Pérez Hortal.

Como ven hay una nota dirigida al Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, respecto al punto en tratamiento en la sesión pasada. Con fecha 28 de marzo recibí una nota, obviamente dirigida a mí, por parte de la Comisión de Edificio -no está en el Orden del Día justamente porque entró el día 28- en contestación de ésta, a la que voy a dar lectura para luego empezar el debate.

Dice:

Nos dirigimos a Usted en respuesta a la carta de fecha 19-03-08, firmada por algunos miembros del GFA, en relación al informe que esta comisión presentó sugiriendo el cambio de destino del sector P3-6 del edificio de FaMAF.

Al respecto, consideramos necesario aclarar los siguientes puntos:

1. *El hecho de que este sector originariamente se pidiera para desarrollar un experimento (túnel de goteo) que por sus características (desarrollo vertical que excede un piso), requería espacio sobre los laboratorios del GFA en el 2do piso, nos fue informado ante nuestro requerimiento por el anterior coordinador de la CE, el Dr Tamarit. En la resolución HCD 219-02 no consta este motivo, ni los que originaron la asignación de los restantes 20 sectores allí mencionados, ciertamente por razones de brevedad. Esto no implica que las razones entonces ponderadas para resolver esta asignación puedan no ser tenidas en cuenta posteriormente, y el destino de estos espacios ser cambiado. La ubicación estratégica de este sector sobre uno de los refrigeradores del GFA para el desarrollo del montaje experimental referido fue remarcada en nuestra visita a los laboratorios del GFA entre otros, por el Dr. Rodolfo Pereyra.*

La situación ha cambiado recientemente con la aprobación de la construcción de un túnel de goteo y el desarrollo de este experimento dentro del futuro edificio del CCT-Conicet.

2. *En las visitas efectuadas por esta comisión se ingresó a todas las áreas de laboratorio y salas comunes de la FaMAF en compañía de la secretaria de infraestructura arq. Silvia Peralta, y se habló con sus ocupantes respecto del uso actual de cada espacio. Hemos efectuado el relevamiento a solicitud del Decano y con la mayor seriedad, evitando caer en lo que consideramos excesos, tales como labrar actas u otros documentos cuando no podíamos acceder a algún lugar.*
3. *Al momento de la visita al sector P3-6 (05-12-2007), acompañados por el Dr. Ávila, se nos explicó que en la fracción oeste del mismo (foto 1) se disponía de escritorios donde estudiantes de la licenciatura desarrollaban su trabajo final desde septiembre del 2007, no habiendo sido ocupados antes de esta fecha, y que en el sector este (foto 2), había un montaje correspondiente a un experimento de trabajo final de licenciatura. Al observarse que el sector oeste podría albergar a seis estudiantes de doctorado se nos respondió que ése no era un espacio de oficinas, sino un laboratorio. Entendemos que la afirmación rotunda de que los experimentos entonces mencionados -o los mencionados en la reciente nota de miembros del GFA- no pueden ser realizados dentro del laboratorio de 200 metros cuadrados, o en los aproximadamente 70 metros cuadrados adicionales que el GFA dispone en el segundo piso (no contando espacio de oficinas), amerita ser cuidadosamente evaluada.*

Veo que no tienen todavía la copia, es muy difícil que puedan seguir ninguno de los dos razonamientos. Esperemos a que tengan la copia para seguir con la lectura.

Sr. Consej. Danielo.- ¿Quiénes firman la nota?.

Dr. Dotti.- Todas las notas que produjo esta Comisión de Edificio fueron firmadas por sus cuatro miembros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se refiere a la del Grupo de Atmósfera; la Secretaria pidió aclaración de quiénes firmaron.

Sra. Secretaria (López).- El doctor Di Prinzio aclaró de su puño y letra quiénes eran los que habían firmado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A la nota de la Comisión de Edificio la firmaron todos sus integrantes y la nota del Grupo de Atmósfera tengo entendido que el doctor Di Prinzio con su letra aclaró quiénes habían firmado porque no se entendía.

Sr. Consej. Danielo.- Hice la pregunta porque esta nota dice: “algunos miembros”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Dice: *Dejo constancia que no fue posible hacer firmar al Lic. González Kriegel ni a los estudiantes Danielo Bruno, Pérez Hortal y María Marta Jacob.*

Sr. Consej. Pérez.- No entiendo por qué deberían haber firmado ellos que son estudiantes, no tienen nada que ver, no sé por qué dice “no pudimos hacer firmar”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Dice eso en el expediente porque al final de la nota que presenta el Grupo de Atmósfera figuran González Kriegel, Danielo, María Marta Jacob y como el número de personas que figuran en la lista no es igual al número de firmas, la Secretaria preguntó a quiénes correspondían y Carlos Di Prinzio identificó las firmas.

Sr. Consej. Danielo.- Donde dice “algunos” sería “la mayoría”, ¿verdad?, porque la mayoría de los integrantes del grupo ha firmado la nota, no algunos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Repito lo que dice el expediente: *Dejo constancia que no fue posible hacer firmar a...*, y nombra a las personas.

Sr. Consej. Reula.- ¿Bruno Danielo está en la nota?.

Sr. Consej. Danielo.- Estoy en la nota pero no firmé.

Sr. Consej. Pérez.- Además, es estudiante, no tiene nada que ver.

Sr. Consej. Reula.- ¿Tiene que ver o no tiene que ver?, porque su nombre está en la nota.

Sr. Consej. Danielo.- Pero no firmé, no me encontraron por eso no firmé, nada más. La única aclaración que quería hacer es que donde la Comisión dice que a la nota que reciben del Grupo de Atmósfera la firman “algunos miembros del Grupo”, debería decir “la mayoría”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La nota dice: “Nos dirigimos a Usted en respuesta a la carta de fecha 19-03-08, firmada por algunos miembros del GFA...”.

Dr. Tirao.- Es cierto que es la mayoría pero “algunos” también es correcto, son algunos, es un subconjunto de 15 elementos del conjunto de 18 que figuran ahí; eso es “algunos”, desde el punto de vista lógico es correcto. Tienes razón en que también es cierto que es la mayoría.

Sr. Consej. Danielo.- Perfecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Antes de continuar la lectura, quiero hacer una aclaración y es para todos. Es un tema álgido y si la tónica va a ser la que están poniendo algunos vamos a terminar mal, desde ya pido que todo el mundo baje los decibeles. Si vamos a empezar a discutir los acentos vamos a terminar muy mal todos y lo que tenemos que intentar es llegar a un acuerdo no a un enfrentamiento,

¿queda claro?.

Sr. Consej. Danielo.- Perfecto.

Sr. Consej. Monti.- Pero una cosa tiene que quedar clara: si Bruno Danielo se va a declarar parte o no del problema, porque está siendo consejero, si no hay un problema ético.

Sr. Consej. Danielo.- Estoy fuera del problema, no soy parte.

Sr. Consej. Monti.- El problema es que figura tu nombre en la nota que no firmaste.

Sr. Consej. Danielo.- Me considero fuera del problema.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Repito, vamos a intentar hacerlo en la tónica que acabo de mencionar, si no es imposible seguir esta reunión.

Continúo con la lectura, creo que no hace falta volver a leer los puntos 1 y 2, sigo desde el punto 3.

3. *Al momento de la visita al sector P3-6 (05-12-2007), acompañados por el Dr. Ávila, se nos explicó que en la fracción oeste del mismo (foto 1) se disponía de escritorios donde estudiantes de la licenciatura desarrollaban su trabajo final desde septiembre del 2007, no habiendo sido ocupados antes de esta fecha, y que en el sector este (foto 2), había un montaje correspondiente a un experimento de trabajo final de licenciatura. Al observarse que el sector oeste podría albergar a seis estudiantes de doctorado se nos respondió que ése no era un espacio de oficinas, sino un laboratorio. Entendemos que la afirmación rotunda de que los experimentos entonces mencionados -o los mencionados en la reciente nota de miembros del GFA- no pueden ser realizados dentro del laboratorio de 200 metros cuadrados -se refiere al laboratorio grande que tiene el grupo-, o en los aproximadamente 70 metros cuadrados adicionales que el GFA dispone en el segundo piso (no contando espacio de oficinas), amerita ser cuidadosamente evaluada. Se refiere a los otros 70 metros que tiene delante de las oficinas como hall en la zona donde está la mesa y la máquina.*
4. *El GFA cuenta en el 2do piso con un área de aproximadamente 70 metros cuadrados (ver planos 1 y 2) divididos en dos sectores que sirven de hall de ingreso a oficinas (foto 3), y de sala de seminarios (foto 4). En el hall de ingreso se encuentran algunas computadoras y una impresora (foto 3), que quizás podrían reubicarse, liberándose espacio para ampliar laboratorios y desarrollar los proyectos previstos para el P3-6. La Facultad debería aportar fondos para las modificaciones requeridas, que podrían incluir el aislamiento con tabiques de un espacio donde localizar experimentos contaminantes, si es que el grupo no cuenta con ellos en la actualidad.*

Recordamos además que el GFA tiene asignada una importante área en el CCT-Conicet, edificio cuya construcción fue aprobada e incorporada al presupuesto 2008. Todo esto indica que las posibilidades de expansión de este grupo están claramente garantizadas por un largo período, no debiendo ser éste un motivo de preocupación.

Hacemos notar que, en caso que las autoridades de la FaMAF no aprueben la reasignación del sector P3-6 para conformar una oficina de estudiantes de doctorado, nos veremos obligados a: (i) reconsiderar la cesión de espacio para estudiantes de doctorado acordada con el Gecyt, concebida dentro de un plan más amplio de optimización de recursos, y (ii), no asignar espacio de oficinas a muchos estudiantes de doctorado de la Facultad.

Entendemos que esta situación afectaría el normal desarrollo de los programas de postgrado de la FaMAF.

La firman los cuatros miembros de la Comisión.

Doy por sentado que la nota del Grupo de Atmósfera, o de la mayoría de ese grupo, ha sido leída por todos -está en el Orden del Día- y que esta nota, que me envía la Comisión de Edificio y yo traigo al Consejo, es aclaratoria respecto de su posición frente a aquella. Todo el mundo lo ha entendido, en consecuencia, podemos abrir el debate.

- Al momento de inciar el debate, están presentes los siguientes miembros del Grupo de Física de la Atmósfera: Dres. C.L. Di Prinzio, E.E. Ávila, G.M. Caranti,

*R.A. Comes, G.G.E. Aguirre Varela y
R.G. Pereyra.*

Sr. Consej. Penazzi.- Entendí que en el P3-6 están haciendo experimentos que no pueden hacer abajo porque los de abajo son puros y los de arriba son contaminantes. Quiero saber qué tan contaminantes son, ¿no tendrían que estar en algún lugar más aislado?. O tal vez es algo técnico, pero si me dicen que contaminante es que están tirando veneno me gustaría saberlo.

Dr. Caranti.- No son ese tipo de contaminantes, son cosas que podrían contaminar a otros experimentos de trabajo pero no son dañinos para las personas.

Sr. Consej. Monti.- No voy a decir si el lugar está muy bien ocupado, más o menos, o mal ocupado porque la gente de Física de la Atmósfera piensa que está bien ocupado, al menos por la contestación. Lo que digo es que estamos tratando de hacer un ordenamiento general en la Facultad y en particular sería muy bueno que todo ese piso donde ahora está el espacio en discusión fuera de oficinas para doctorandos y algunos licenciados, porque ahora el único lugar que sería de laboratorios es el de Física de la Atmósfera, si no me equivoco.

Dr. Dotti.- ¿Puedo aclarar?.

Sr. Consej. Monti.- Si me equivoco, nada más.

Dr. Dotti.- Hay salas comunes de Computación, Física Teórica y una tira de oficinas de becarios.

Sr. Consej. Monti.- De acuerdo, la 100, la sala común de Matemática, la sala común de Física Teórica, pero me refiero a que no hay laboratorios, el GECyT le llama laboratorio al de ellos y si bien cedió bajo ciertas condiciones uno queda otro.

En su nota el Grupo Física de la Atmósfera da a entender que eso no va a ser utilizado para poner un túnel que deba conectar los dos laboratorios, el de arriba con el de abajo, al menos dice que cuando se solicitó no quedó constancia de eso y de hecho -como bien lo menciona la Comisión- hay un espacio destinado para eso en el nuevo edificio del CONICET. ¿Es así?, ¿esa torre es para ese experimento?. Puedo estar equivocado.

Dr. Caranti.- Habría un lugar.

Sr. Consej. Monti.- Hasta donde llegué con el tratamiento de los planos del CCT, después siguió Bertorello, estaba perfectamente delimitado; es más, consulté con Eldo, le mencioné alguna vez que tenían que acercarse a definir algunos detalles.

Dr. Ávila.- Es otra cosa.

Sr. Consej. Monti.- Por eso estoy preguntando, ¿es otra cosa?, de acuerdo.

Yo propondría, por ejemplo, que la oficina de Eldo Ávila y la de Raúl Comes que comparte con Lucía Arena, se trasladen a la parte nueva de oficinas, ¿estoy en lo correcto, es así la utilización de esas oficinas?, porque donde el Grupo de la Atmósfera tiene el mayor espacio físico hay cuatro oficinas internas, una es la del doctor Ávila y la otra la comparten el doctor Comes con la doctora Lucía Arena, mi propuesta es que si esas dos oficinas se trasladan a la parte de oficinas nuevas queda liberado ese espacio para laboratorios y se une con el espacio de la foto 3, el famoso hall de entrada a esas oficinas, se gana un espacio neto de 50 metros cuadrados de laboratorio porque es un módulo de 5 por 10. Entiendo que el hall de entrada a oficinas ahora es difícil usarlo como laboratorio porque justamente es un paso a oficinas.

Sr. Consej. Wolfenson.- Estás hablando de la sala donde tienen las computadoras.

Dr. Ávila.- Perdón, ¿podemos intervenir, dialogar?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si pasamos a comisión sí.

Sr. Consej. Danielo.- Podemos pasar a comisión o autorizarlos a que intervengan.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- También podemos hacer eso, si hay acuerdo autorizamos a las personas presentes a intervenir.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Monti.- Decía que una propuesta podría ser que si esas dos oficinas se trasladan a la nueva parte de oficinas y lo que está en el sector P3-6 se puede trasladar a ese lugar se logra un ordenamiento de la Facultad. Está bien, ceden 50 metros y en lugar de 50 se les dan cerca de 25 o los metros cuadrados que ocupan esas dos oficinas, pero lo que estamos tratando es de optimizar un poco. Si para ustedes es razonable y con ese espacio pueden reacomodar lo que haya en el P3-6, sería una solución.

Simplemente estoy haciendo una consulta y se podría llegar a ese tipo de acuerdo si no perjudica en demasía la actividad el grupo. De hecho se logró un acuerdo con el GECyT.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con el doctor Chesta también se logró un acuerdo.

Sr. Consej. Monti.- Con el doctor Chesta se logró un acuerdo dentro del mismo grupo. Me refiero a que no lo considero porque lo de Chesta es cambio de espacio dentro de un mismo grupo, en cambio el GECyT cede para la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que pasa que lo de Sánchez, que es lo que cede Chesta, es una de las cuestiones que gatilló todo el problema.

Gustavo Monti ha hecho una propuesta, creo que deberíamos escuchar a los miembros del Grupo de Atmósfera y después a la Comisión de Edificio.

Dr. Ávila.- En la nota que presentamos justificamos que no nos sobra nada de espacio. Con respecto a la propuesta que hace el doctor Monti, entendemos que se nos quita 25 metros cuadrados lo cual no sería para nada conveniente para el Grupo.

También quiero aclarar que dentro del Grupo -como menciona la nota- hay cuatro estudiantes de doctorado que están haciendo la tesis -todos inscriptos en la carrera de doctorado- que no tienen asignadas oficinas dentro de la Facultad, están trabajando dentro del espacio de laboratorios, tienen sus escritorios; o sea, no hemos solicitado para esta gente espacio de oficinas.

Concretamente, me parece que la propuesta no es viable simplemente porque estamos necesitando cada uno de los metros cuadrados que tenemos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Querría que hablara algún miembro de la Comisión de Edificio porque son los que realmente conocen los problemas de espacio y la lista de gente que los necesita, pero no hay problemas, tiene la palabra el consejero Pighín.

Sr. Consej. Pighín.- Tal vez, para que no haya tanta incompatibilidad, si ustedes necesitan espacio para estudiantes les puede asignar uno en el lugar, no sé si en el P3-6, arriba; mantendrían la línea y tendrían a los estudiantes ahí.

Dr. Ávila.- Eso es laboratorio y necesitamos un lugar separado del laboratorio principal para el tipo de experimentos que hacemos, que no son sólo con contaminantes, porque -quiero aclarar- se hacen también experimentos que son muy ruidosos; un par de años atrás tuvimos problemas con becarios de Matemática que estaban en la oficina 233 por los experimentos muy ruidosos y se tuvieron que convenir horarios especiales para poder realizarlos, justamente porque perturbaban no sólo en el lugar donde se hacían sino en los alrededores.

- *Reingresa la consejera Saal.*

Reitero: es lugar de laboratorio y se hacen experimentos de laboratorio; además, hay escritorios donde está alguna gente con alguna computadora, pero se hacen experimentos de laboratorio.

Sr. Consej. Reula.- O sea que es laboratorio, no es sitio para estudiantes; entonces, el otro argumento de que es sitio para estudiantes, ¿cómo queda?.

Dr. Ávila.- Además hay estudiantes, pero si se hace un experimento que perturba, obviamente, si alguien está estudiando tiene que levantarse e irse, no lo puede usar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me gustaría escuchar a alguien de la Comisión de Edificio.

Dr. Dotti.- Ahora tengo una preocupación adicional porque al lado de ese lugar tan ruidoso, que tienen que llevarlo arriba porque no soportan los ruidos abajo, tenemos oficinas que siguen estando: la 233, la 232, la 231, en una hay seis, en otra cinco y en las dos adyacentes unos diez más, casi veinte estudiantes en total. Nos parecería lamentable que en uno de los pocos espacios que tenemos para estudiantes tenga que convenirse horarios para poder trabajar y creo que es una razón más para pensar en la propuesta de Gustavo Monti de radicar laboratorios en el segundo piso e ir armando un ala de estudiantes y salas comunes en el tercer piso. Esto no lo sabía y es una razón más a favor de desplazar esos experimentos hacia abajo.

Hay otra cuestión que me preocupa pero que nos excede un poco como Comisión de Edificio. Cuando uno propone reasignar un espacio donde hay algún equipamiento de laboratorio es habitual que se ponga una pared adelante y decir que por razones técnicas eso no es viable, no es posible. No sólo nos pasa con el Grupo de Física de la Atmósfera, si vamos a un lugar y decimos por qué no corremos este equipo de acá para allá la respuesta es, porque lleva tres meses calibrarlo. No sé si lleva tres meses calibrarlo o una tarde, según una segunda opinión que obtuve en ese grupo de parte de otro físico. Me parece que siempre que nos pongan una pared de tipo técnico alguien, un equipo de personas neutrales, debería poder dirimir.

Una idea que barajé en algún momento y lo comenté, porque no quiero más esa clase de problemas, es que quizás el Consejo pueda conformar entre sus miembros una pequeña comisión de físicos experimentales, a la que quizás pueda agregarse Silvia Urreta, que es física experimental, miembro de la Comisión de Edificio y la persona a quien recurrimos cuando aparecen estas cosas para realmente poder evaluar. Creo que es hora que los físicos experimentales entren unos en laboratorios de otros, porque lo que van a encontrar es que unos trabajan muy holgadamente y otros muy incómodamente y me gustaría que cuando un físico experimental me diga esto es inamovible por tal o cual razón, en lugar de decírmelo a mí se lo diga a otro físico experimental para ver si éste lo puede ayudar a encontrar la forma de mover ese equipamiento.

Insisto: si las experiencias que se hacen ahí son tan ruidosas que se tienen que convenir horarios con los estudiantes, esencialmente de Matemática y de Computación -diez u once que están en las oficinas adyacentes- creo que es una razón más para pensar en desplazar ese espacio.

En cuanto a la propuesta de Gustavo Monti, me parece muy razonable si es que no presenta un inconveniente mayor tratar de ubicar a los profesores de este Grupo en oficinas de profesores -como estamos todos los demás- y liberar de manera que en lugar de treinta y pico metros cuadrados que hay en ese hall de acceso haya los cincuenta metros para armar un laboratorio ahí. Creo que la Facultad tiene elementos para contribuir a hacer aislaciones térmicas o de productos contaminantes si es necesario.

En todos los laboratorios que visitamos nos explicaron que tienen necesidad de lugar y así también el Grupo de Física de la Atmósfera.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos casos como el de Jorge Sánchez, que tenía equipamiento y no lo podía instalar en ningún lado porque no tenía espacio; su pedido llevaba más de tres años, superaba la vigencia de mi propio Decanato. Intentamos de todos los modos posibles conseguir ese espacio pero no hubo ninguna posibilidad, razón por la cual pedí a la Comisión de Edificio que de alguna manera consiguiera ese espacio.

También, apenas asumí, tuve un problema muy serio -porque lo visité y lo vi- con lo de Esteban Anoardo, que lo resolví en base a un acuerdo con el doctor Pusiol quien cedió parte de su laboratorio para que Esteban Anoardo pudiera pasar equipamiento ahí; problema que aún seguimos teniendo porque es chico lo que Esteban tiene frente al equipamiento.

A esto se sumó un problema crónico -manifestado varias veces en el Consejo- que son los becarios y los doctorandos. A medida que los chicos se van inscribiendo en sus doctorados o van accediendo a las becas se va armando una lista, que tiene la Comisión de Edificio y se sigue un orden para la asignación de oficinas para becarios. Tampoco es cierto ya que si hiciéramos un arreglito más donde están podríamos agregar dos escritorios, porque con el último arreglo que hicimos ya no podemos asignar más lugar porque tenemos allí once becarios; lo cual significa que los becarios se siguen incrementando y no tenemos dónde ponerlos.

En tanto, se sigue incrementando la gente que viene a tener trabajo aquí a la que hay que

asignarles oficinas, se siguen incrementando las personas que van a tener doctorandos, gente que no es de la Facultad y no está haciendo el doctorado pero son profesores del CONICET que piden como lugar de trabajo la Facultad.

Todo eso ha hecho a su vez, cuando veo lo que pasa en el edificio que acabamos de terminar, que ya no está tan claro que sobre tanto espacio en ese edificio y uno de los problemas de la propuesta de Gustavo Monti es que después va a venir la Comisión de Edificio a decir que ya que estamos tan holgados usemos el nuevo edificio, que todavía no hemos asignado porque tenemos un montón de gente que no está viniendo a la Facultad a trabajar sino que tiene lugar de trabajo en la Facultad.

Desde el punto de vista de lo que veo todos los días y de lo que conozco eso no quiere decir que todos los lugares estén bien. Tengo entendido por lo que me remitió la Comisión de Edificio y lo dice en su primera nota, que esto es lo que se ha detectado como primera cosa, pero también sabemos que hay oficinas que no están siendo ocupadas por quienes deben ocuparlas y que hay otros laboratorios de los cuales todavía no tenemos suficientemente claro para qué se están utilizando y se usan argumentos como los que mencionó Gustavo Dotti. Por eso, me parece estupenda la idea de que además de la Comisión de Edificio haya una comisión en la que podrían estar dos o tres físicos experimentales del Consejo a los fines de ver si podemos seguir optimizando los espacios.

También, en reconocimiento a la tarea que ha hecho la Comisión de Edificio, creo que hemos obtenido dos logros: por un lado, hemos resuelto el problema de Jorge Sánchez y creo que vale la pena leer lo que dice Miguel Chesta de que está de acuerdo siempre y cuando la Facultad tenga un procedimiento justo y equitativo para todo el mundo en la asignación de espacio; y, por otro lado, hemos resuelto también parte del problema de los becarios -si podemos hacerlo- utilizando lo que estaría dejando el GECyT.

Esto ayuda a poner un poco de orden, sobre todo cuando estamos por ocupar un edificio nuevo, porque si no lo que nos va a pasar es que el desorden que tenemos acá lo vamos a trasladar allá y muy pronto, creo que el año que viene, vamos a estar todos gritando muy fuertemente que queremos otro edificio y no es tan fácil conseguir en menos de dos años otro edificio. Y nunca me queda muy claro con qué derecho le vamos a decir a unos u a otros "usted no tiene oficina", "a vos no te toca", "vos tenés que convivir con catorce personas", etcétera.

Esta es la razón por la cual hemos intentado poner un poco de orden y así es como también sacamos la resolución en la sesión pasada respecto a que en el futuro la asignación de espacio para laboratorio se va a hacer sobre equipamiento existente.

Quería aclarar un poco cuál ha sido la intención de empezar esta discusión, más allá de que hemos conseguido más o menos un acuerdo en dos cuestiones, en ésta nos queda a nosotros definirlo o conseguir un acuerdo también.

Sra. Consej. Quiroga.- En cuanto a la justificación de que hacen falta oficinas para becarios creo que primero hay que definirlo bien, porque tenía entendido que gran parte del edificio nuevo estaba destinado a oficinas para becarios de doctorado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si vemos las dimensiones que tiene no da para oficinas de becarios -al menos del tamaño de las que estábamos haciendo- y si usamos esas oficinas para becarios vamos a tener problemas con la gente a la que necesitamos trasladarles las oficinas allí. Por lo pronto, tenemos que darles oficinas a aquellos que las perdieron por la conexión de los dos edificios, que son dos o tres; eso está claro.

Sr. Consej. Pérez.- No está claro, porque cuando nosotros votamos el edificio nuevo recuerdo -si no estaría bueno revisar las Actas- que aprobamos su construcción con la condición de que fuera para Laboratorios de la Enseñanza de la Física y oficinas de becarios, en ningún momento se habló de oficinas docentes. Por eso, para nosotros era sumamente importante no innovar en lo de las oficinas de becarios hasta no definir la situación del edificio nuevo.

Sra. Consej. Quiroga.- Tendríamos que revisar las Actas, pero estoy casi segura que era así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cuando eso se votó estaba previsto no recuerdo si dos oficinas que pueden ser usadas para becarios por el tamaño que tienen, no se dijo que esto iba a ser para becarios y no está en ningún Acta que sea todo para becarios.

Sra. Consej. Quiroga.- Recuerdo que algún espacio era para becarios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Algún espacio, pero -repito- no estamos necesitando “algún espacio” para becarios, María del Mar, las necesidades para becarios, te lo van a decir los propios becarios, son muchas y grandes. Por otro lado, se ha estado incorporando gente, creo que sería bueno que la Comisión de Edificio dijera la realidad que estamos teniendo con eso.

Pero también les recuerdo que con el edificio nuevo tenemos una deuda que pagar y rápido a aquellos que se han quedado sin oficina. Sabrán que para poder hacer el edificio nuevo hubo que voltear oficinas -así como hubo que voltear laboratorios a los cuales tuvimos que reasignarlos en el edificio nuevo- que todavía no hemos entregado y que deberíamos entregar a aquellos que han cedido sus oficinas a los fines de poder hacer las conexiones correspondientes.

Sr. Consej. Britch.- Perdón, sobre eso quiero agregar algo. Días pasados visitando el edificio nuevo estuve buscando -y no la encontré- la oficina de los docentes para Ciencias Químicas que estaba en la 109, donde estaban los LEF. O sea que eso mete un poquito más de ruido, porque también es un grupo de docentes -no transitorios ni recientes sino desde hace veinte o veinticinco años- de la Facultad y necesita un lugar donde mínimamente poder dejar un bolso, una cartera.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto, lo que pasa es que hay que terminar de ponerse de acuerdo. Hay una oficina, en realidad no es una oficina sino un espacio abajo que habíamos previsto para poner cuatro o cinco máquinas para estudiantes, es un lugar que tiene un vidrio grande que da hacia el pasillo, que también se podría utilizar como sala de profesores. No se ha hablado todavía con ese grupo de docentes por eso no quiero avanzar mucho más sobre el tema, pero también es cierto que sobre esta cuestión quedó siempre una ambigüedad, si iba a ser ese espacio o si se les iba a dar una oficina arriba.

Recuerdo, además, que tenemos el compromiso de los metros cuadrados que hay que dar al Instituto del CONICET, cuestión que sí se supo cuando se asignó el espacio de ese edificio: hemos comprometido dar cuarenta metros para una oficina de administración al Instituto de Física del CONICET.

Dr. Dotti.- En la medida de la información que manejamos puedo aclarar algunas inquietudes.

Básicamente, tenemos que definir el uso de la última planta de ese edificio porque el resto es LEF, etcétera y efectivamente allí hay dos salas más grandes -que no son tan grandes- y luego oficinas estándar para dos personas. Entiendo que originariamente estaba la idea de albergar becarios en esas dos salas grandes, pero me parece que lo que está pasando es que los acontecimientos van un poco más rápido que los edificios y nuestras decisiones, porque en el ínterin se aprobó el Instituto de Física del CONICET -que es una buena noticia- y hubo un compromiso de metros cuadrados para eso. En realidad, el compromiso original de metros cuadrados excede el de una de estas dos salas comunes, por lo cual, medio informalmente, ya estuve hablando con Bertorello, que es el actual director interino del Instituto, para ver si se puede manejar un achicamiento a una sola de estas dos de manera de poder utilizar la otra.

Hay muchas conversaciones y negociaciones en cuanto a optimización. Si uno compara con el CIEM, que es el instituto de Matemática (*Centro de Investigación y Estudios de Matemática*) allí hay una oficina grande que ocupa la secretaria y además una sala para deliberaciones cuando viene la gente del CONICET, etcétera. Entonces, una idea que estábamos barajando en la Comisión de Edificio era que en lugar de usar los metros originariamente comprometidos a CONICET, que serían las dos salitas, usemos una sola de estas salas para la secretaria del Instituto de Física y en Matemática se podría negociar que la salita del CIEM para reuniones cuando vienen autoridades de CONICET, etcétera, sea compartidas por ambos institutos. Si terminamos de redondear eso estaríamos haciendo otro ahorro porque son unos cuantos metros cuadrados, con lo cual liberamos una de las dos salas comunes.

No estuve en las negociaciones cuando ustedes definieron las dos salas arriba pero quiero aclarar una cosa que conmuta; supongamos que ustedes dicen que esas dos salas eran para estudiantes, esto significa que el Instituto de Física tiene que salir de ahí, pero si se va de ahí hay que ponerlo en otro lado, o sea que el problema de espacio no cambia.

Sr. Consej. Pérez.- Lo que nosotros estamos diciendo es que no innovemos hasta no definir, que cuando definamos la situación de la distribución de espacio físico de la Facultad lo hagamos en función de toda la Facultad. Si en menos de un mes estamos inaugurando el edificio nuevo no vemos el apuro de estar definiendo una situación acá cuando todavía no está definida allá. Para nosotros es lo primero, por esto que dijimos de que habíamos entendido que el edificio nuevo de la Facultad era para los Laboratorios de Enseñanza de la Física y becarios, como efectivamente se dijo, además, obviamente se tiene que contemplar la situación de los que perdieron su oficina o laboratorio en el momento que se

construyó el nuevo edificio.

Es verdad que no podemos estar decidiendo sobre esto cuando todavía no está decidido aquello porque sería incompleto el análisis.

Dr. Dotti.- Deje intentarlo completar la respuesta.

En el tercer piso de este edificio hay dos salas comunes, que entiendo son a las que se refieren ustedes cuando hablan de becarios, pero el Instituto de Física se aprobó con posterioridad a eso; ya hemos achicado el Instituto de Física para dejar una sala para becarios y tenemos una lista de becarios post doc que ubicaríamos ahí, no es que no hayamos pensado en eso, lo hicimos a costa de achicar el Instituto de Física. Si no se quiere innovar y esas dos salas estaban previstas para becarios lo que digo es que no nos cambia nuestra problemática, sacamos el Instituto de Física de ahí pero ahora hay que ubicarlo en otro lado, estamos necesitando espacio.

El resto de las oficinas no están pensadas para becarios sino para el crecimiento de la Facultad, para la gente que está perdiendo sus oficinas en el espacio de transición, para adquisiciones que hizo la Facultad -felizmente- porque hay gente que entró a carrera de CONICET y desde el año pasado está trabajando acá.

Sr. Consej. Pérez.- No negamos eso, lo que estamos diciendo es que el análisis debe ser completo.

Dr. Dotti.- El análisis es completo, estamos teniendo una visión integral, supongamos que en tu casa agregaras una habitación y en lugar de fijarte en el orden que tenés en la parte preexistente simplemente la llenás, estarías en fojas cero de nuevo. Estamos aprovechando esta situación para ver si nos podemos ordenar mejor, el hecho de tener una nueva sección permite quizás ver las cosas un poco de más arriba y decir que estaría bueno tener los estudiantes acá, el sector de Computación intermedio -que es una idea que en su momento fue pedida por la gente de Computación- los profesores en oficinas, etcétera.

Sr. Consej. Pérez.- A lo que yo voy, concretamente, es que el momento de decidir qué se hace con estos espacios es el mismo momento en que se decide qué se hace con los otros, porque si no son otras las instancias de negociación entre los espacios y eso no lo podemos negar, una vez definido esto se entra en otra instancia de negociación de cómo se van a definir los espacios del edificio nuevo.

Sí estamos de acuerdo en la propuesta de la comisión de experimentales pero no creamos que tengan que ser necesariamente del Consejo, para nosotros tendría que ser una comisión ad hoc en la cual cada laboratorio o cada grupo de investigación experimental designe un representante en una comisión que evalúe la situación de todos los laboratorios.

Dr. Dotti.- Podría tener otras finalidades, por ejemplo, dar de baja de una vez por todas a equipamiento que no se usa y ocupa espacio.

Sr. Consej. Pérez.- Tiene que ser una comisión de experimentales.

Dr. Dotti.- En base a lo que vi creo que sería extremadamente sano que cada experimental vea lo que tiene otro, porque no todos tienen lo mismo y me parece que sería fundamental que lo vieran. El único pedido que haría a este Consejo es que Silvia Urreta, que es la experimental en esta Comisión de Edificio, pertenezca a esa comisión, y dentro del Consejo hay físicos experimentales que bien podrían desempeñar esta función.

Sra. Consej. Quiroga.- Que haya un representante por grupo.

Dr. Dotti.- Tampoco querría hacer comisiones gigantescas sino que funcionen de manera expeditiva.

Sr. Consej. Pérez.- No estamos hablando de comisiones gigantescas sino que cada laboratorio tenga un representante para que se vean todas las posiciones, pero también estamos hablando de no innovar hasta no definir la situación de todo el edificio de la Facultad porque en menos de un mes estamos inaugurando un edificio nuevo.

Dr. Dotti.- Es un poco espinoso hacer una propuesta global y creo que lo que estamos sufriendo acá es el hecho de haberse formulado una propuesta global en diciembre de 2002 cuando se asignaron 21 espacios, no sé la cantidad de metros cuadrados que es eso, más o menos 300 ó 400 metros cuadrados

que globalmente fueron tratados y aprobados en una sesión del HCD y eso es todo lo que queda.

La posibilidad de equivocarnos cuando queremos arreglar el mundo es mucho mayor que cuando queremos arreglar el freno del auto. Tomemos lo que se decidió en la sesión pasada, las asignaciones son temporarias, uno no le cede un espacio al Grupo de Atmósfera o al Grupo de Resonancia Magnética, los espacios son de la Facultad, las necesidades del momento parecen indicar que convendría que tal o cual grupo lo maneje temporariamente, porque las necesidades cambian.

Lo último que quiero decir es que acá no están todas las partes interesadas, hay 19 personas que no ahora ni mañana ni en abril ni en mayo sino desde mayo o junio pasado están en una condición de alta precariedad y que no les informamos porque no queremos hacer ruido pero, la verdad, merecerían estar acá escuchando, porque lo que se va a decidir hoy acá es si a esas personas les decimos que van a tener espacio dentro de un mes o que no van a tener espacio.

Sr. Consej. Pérez.- Me parece que la situación más precaria es la de los doctorandos, entonces, en esa comisión también tendrían que estar ellos.

Dr. Dotti.- Absolutamente, por eso estamos tratando de resolver ese problema primero y por partes, porque me parece que la cosa global es demasiado grande, pero si nos equivocamos podemos dar marcha atrás porque el Consejo en la última sesión decidió que todas las asignaciones son temporarias y sujetas a revisión; o sea, que yo no siento mayor problema con eso.

Sr. Consej. Britch.- Me parece que cualquier discusión en el aire que podamos hacer de una propuesta para reasignar cualquier espacio acá en el Consejo puede llegar a terminar en graves equivocaciones, por eso me gusta mucho la posibilidad de conformar esta comisión de experimentales ya que el problema claramente tiene que ver con los espacios donde se desarrollan experiencias, donde se hacen experimentos. La realidad del experimental es bien distinta a la de una persona que hace teoría y en función de los tiempos están relacionados con cuestiones bastante más mundanas que tienen que ver, por ejemplo, con la compra de equipamientos.

Por eso me gusta conformar esa comisión de experimentales, también me gusta eso de que se vayan conociendo los laboratorios y sobre todo me gusta la posibilidad de que este mensaje medio confrontativo que hay entre las dos notas desaparezca con la creación de un espacio común donde se discutan las cosas y no simplemente se plasme, por un lado, lo que es un parecer que puede tener todo el vicio de verdad y justicia desde lo que es una comisión de espacio y, por otro lado, con el mismo tinte, la contestación de un grupo de investigación que ve afectados sus intereses. Crear un espacio común donde se discuta, donde estén en carne y hueso discutiendo las cosas, creo que tiene gran utilidad y, sobre todo, defendiendo los argumentos frente a pares que conocen la realidad del trabajo experimental.

Creo que sería muy útil conformar este espacio de discusión de la distribución física de la Facultad en los espacios experimentales, me gusta también que haya un representante de cada laboratorio, y que la distribución o la propuesta que puede llegar a hacer esa comisión pueda ser discutida -acuerdo con lo que dice Pedro Pérez- en conjunto, no solamente acá sino en conjunto con el espacio nuevo.

Además, quiero remarcar una vez más que tenemos un conjunto de trece docentes, a los que llamo "la legión extranjera" porque generalmente son olvidados, que seguramente muchos de ustedes los ven y no saben que son docentes de la Facultad pero conforman el grupo de gente que de manera estable da clases para Ciencias Químicas, del cual formo parte. Hasta hace poco este grupo tenía una oficina en los LEF, con la mudanza de los LEF -quiero dejarlo claro- ese espacio se abandonó y hoy esa gente no tendría ni siquiera un lugar donde dejar su bolso. Es importante que esa gente tenga al menos un gavetero donde dejar un abrigo o un bolso cuando tenga que ir a dar clases, porque son docentes de la Facultad desde hace más de 20 o 25 años muchos de ellos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- A esto quiero contestar que el Laboratorio 109 se trasladó el día jueves, porque Ciencias Químicas necesitaba ese lugar. El espacio que teníamos previsto es el que acabo de decir, abajo, que además de ser una sala de profesores iba a haber cuatro máquinas para los estudiantes, supuestamente íbamos a poner armarios para los profesores para guardar sus cosas.

Sé también que no se ha conversado con ellos por eso puede haber algún malentendido, razón por la cual mi idea es tener una reunión, de hecho el propio día viernes di instrucciones cuando me di cuenta de que estaba esta situación y me di cuenta de esta situación porque (*Lic.*) Marcos (*Iparraguirre*) no pudo poner los escritorios debido a que ya estaba completa esta oficina que supuestamente era para otra cosa, porque acá todo el mundo ocupa espacio muchas veces sin consultar. Entonces, lo que hice fue decir que íbamos a ver cómo resolver este problema, si es en ese lugar que habíamos pensado

abajo, o si ese lugar se usa solamente como sala para los estudiantes o para alguna otra cosa, o si tenemos que asignarles alguna de las oficinas de arriba.

Sr. Consej. Penazzi.- ¿Cuándo estaría terminado el edificio del CCT (*Centros Científicos Tecnológicos*)-CONICET?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Digo sólo lo que sé: fue aprobado en la planificación de Obras Públicas con vista a cuatro años; o sea, en algún momento de los próximos cuatro años estará asignado el presupuesto de 25 millones de pesos para construir seis mil metros cuadrados.

Sr. Consej. Penazzi.- Ahí estarían los laboratorios que les van a dar a Física, ¿ese laboratorio reemplazaría a esto, o no?

Dr. Caranti.- No, es otra cosa.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo que ha dicho el Ministro, puede ser que este edificio sea una de los primeros en hacerse, no hay certeza porque todavía no está definido el cronograma y está en la lista dentro de los próximos cuatro años, pero como Córdoba está entre las áreas prioritarias puede ser que suceda dentro de los dos próximos años, pero -repito- no hay certeza, nadie tiene nada por escrito.

Dr. Di Prinzio.- Todos los grupos experimentales de FaMAF han pedido lugar en el nuevo edificio del CCT, no es solamente el Grupo de Atmósfera el que va a tener un área determinada en ese nuevo edificio.

Sr. Consej. Penazzi.- Todos esos grupos que han pedido laboratorios nuevos, ¿es a cambio de lo que tienen acá?

Dr. Di Prinzio.- No, es espacio extra y son bastantes metros cuadrados.

Dr. Caranti.- Una brevísima intervención para tratar de nuevo esa insistencia en el tema del túnel que conecta dos pisos. Quiero dejar aclarado que en el momento que nosotros solicitamos espacio para expandirnos, se nos ofreció continuar en sentido horizontal en lo que era Electrónica antes o el de arriba y elegimos el de arriba porque se abría la posibilidad de eventualmente poner ese túnel y, además, tener la separación de los elementos contaminantes de los otros.

Entonces, es muy importante que le quede claro a la Comisión de Edificio -que no estuvieron en ese entonces- que no era el motivo exclusivo solicitar ese espacio sino que se abría una posibilidad, generaba una nueva posibilidad de experimentación. En cuanto a que si hace ruido o no supongo que la Facultad podría darnos una mano en cuanto a insonorizar el lugar.

Quería hacer esta intervención para que no se haga mucho hincapié sobre eso.

Dr. Dotti.- En relación a la pregunta de Daniel Penazzi -y en base a la información que disponemos- quizás lo oportuno sería que se consultara con (*Dr. Francisco A.*) Tamarit. Según la información que él proveyó -que puede no haber constado en Acta, no haberse guardado esas notas porque no se informatizaba todo en el año 2002- el pedido original de ese espacio y la ubicación en el piso superior obedecía al proyecto túnel de goteo y concretamente ese experimento sí está aprobado en el CCT. El uso que se le pueda dar hoy o mañana a ese espacio evidentemente no va a ser ese túnel de goteo porque cuando se otorgue el equipamiento ya viene junto con el espacio que es en el CCT.

No quiero dejar de remarcar que parte de la argumentación -fue informado por Tamarit, anterior Coordinador de la Comisión de Edificio- fue que se pidió ese espacio para desarrollar ese experimento. Para mayores precisiones -ya que no hay nada escrito- se debería llamar a Tamarit, no quiero discutir más profundamente esto con Giorgio Caranti porque yo no estaba en la Comisión en ese momento.

En cuanto a que lo que se hace ahí puede o no ser movilizad al segundo piso, creo que es una respuesta que debería dar la hipotética Comisión de Edificio cuya conformación se está barajando.

Sr. Consej. Danielo.- Sin embargo, tengo entendido que dicho experimento no fue restrictivo para cederles ese espacio. Como se dijo en una nota, ese espacio se cedió en una redistribución porque, entre comillas, "sobraba" espacio pero en ningún momento se dijo les damos este espacio para tal experimento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Puede ser que tengas razón, Bruno, que durante estos últimos cinco años haya sido como vos decís, pero también tenemos que darnos cuenta que mientras tanto he tenido que poner innumerables veces la cara frente a los becarios para decirles que no hay más espacio. Lo cierto es que en los últimos cinco años a los chicos becarios los hemos tenido hacinados diciéndoles sistemáticamente que no tienen espacio y sistemáticamente nadie ha querido ponerle el cascabel al gato y lo que sí hemos conseguido ya es lo del GECyT y lo que sí hemos conseguido ya es el laboratorio para Jorge Sánchez.

Entonces, hay una necesidad de análisis profundo de la distribución de espacio y vos dijiste la palabra clave, se consideró que “sobraba” espacio, pero debe ser que no sobra tanto porque la Comisión de Edificio permanentemente durante estos últimos cinco años ha intentado hacer malabarismo y cualquiera de ustedes cuando se reciba se va a dar cuenta que hay que hacer malabarismo para conseguir dónde ponerles una silla. No es tan cierto que sobra tanto y a argumentos tales como que sobra tanto deberíamos reanalizarlos porque muchas veces el que algunos pocos decidan que sobra puede significar que algunos muchos tengan que sufrir situaciones que no quisiera que sufrieran mis hijos o mis alumnos.

Creo que hace falta una visión ecuaníme. Esta es una comisión que depende del Decanato, yo les he pedido que hagan el relevamiento y me alegro, porque parte del problema lo han resuelto, no han resuelto todo pero está claro que hacen falta reglas claras de juego. Me parece excelente la fundamentación que han dado algunos de ellos, como Gustavo Dotti, diciendo que hay argumentaciones técnicas que no pueden evacuar y que sería bueno que haya además de la Comisión de Edificio, que depende del Decanato, un grupo de consejeros que sean experimentales y conformen una comisión interna del Consejo Directivo para hacer la evaluación de aquello que ellos ya no están en condiciones de hacer.

Sr. Consej. Pérez.- Nosotros propusimos que no sean sólo consejeros, que cada grupo experimental nombre un representante para esa comisión, porque habría grupos que no estarían representados si son sólo consejeros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo problemas, pero sería una comisión del Consejo Directivo, porque como están puestas las cosas ahora solamente es el Decano el que se preocupa de estos temas y he logrado hacer cosas. Entonces, me gustaría que el Consejo también se preocupara de estos temas, que cuando los becarios tengan problemas no sólo vengán a hablar con el Decano, que cuando un profesor no tenga dónde poner un laboratorio no sólo venga a hablar con el Decano y que los consejeros cuando afirman cosas también se den cuenta que hay una comisión del Consejo que toma decisiones y es responsabilidad de ustedes, porque cuando uno dice “defiendo esto” tiene que saber que la frazada es corta y yo no quiero seguir teniendo el cargo de conciencia de que intento cubrir lo más que puedo pero muchas veces no me dejan.

Entonces, sería bueno que haya una comisión, no tengo problemas que sea un miembro por grupo o el mecanismo que quieran, lo ideal sería que fuera por grupo experimental, porque lo que estamos diciendo es que tenemos un problema con los laboratorios.

Sr. Consej. Danielo.- Coincido con mucho de lo que dice el Decano, es verdad que hay una necesidad urgente con los becarios, yo mismo lo he visto porque tengo amigos que son becarios y es cierto que están todos hacinados. Pero tal vez lo que no se entiende bien es que un estudiante de la licenciatura que está haciendo su trabajo en el Grupo de Física de la Atmósfera podría trabajar sin oficina pero lamentablemente no sin ese espacio de laboratorio, según todas las explicaciones que se dieron en esta sesión y en la nota.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Comparto que eso puede ser cierto, pero creo que es conveniente que el grupo técnico lo defina.

Sr. Consej. Danielo.- De acuerdo.

Dr. Ávila.- La duda que me surge al escuchar la argumentación de por qué se nos quiere sacar este lugar del tercer piso es que parece que han averiguado muy bien las razones por las cuales fue pedido ese espacio de laboratorio y cedido al Grupo de Física de la Atmósfera. Me pregunto si se conocen las razones por las cuales se han otorgado todos estos lugares en la misma resolución.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La nota de la Comisión de Edificio lo dice clarísimo, que no ha quedado

registro, que los veinte lugares fueron asignados por algún motivo pero no quedó registro de ninguno, o sea que hay que hacer también arqueología de los otros veinte.

Dr. Ávila.- O sea que se preguntó específicamente las razones por las cuales se otorgó al Grupo de Física de Atmósfera, pero no constan las razones por las cuales se otorgó a todos los otros grupos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya hay dos grupos, entre ellos el GECyT al que le fue otorgado en ese momento, con el que se ha renegociado y han vuelto los espacios a la Facultad. Esta es una tarea de arqueología como bien te darás cuenta, hemos encontrado tres, si te acordás de los otros 17 nos harías un gran favor.

Sr. Consej. Reula.- Y están vacíos.

Dr. Ávila.- No están vacíos, el espacio no está vacío.

- Reingresa el consejero Riveros de la Vega.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nosotros hemos logrado rastrear tres, por eso digo que esto no está terminado, tenemos claro lo de tres, hemos resuelto dos y uno estamos en discusión, pero hay diecisiete más y tengo la sensación -como bien dijo Bruno Danielo y le agradezco- que alguien consideró que sobraba lugar y lo repartió, hoy está claro que no era así.

Si alguien me ayuda a hacer arqueología de los otros diecisiete se lo agradecería mucho porque vamos a poner un poco más de orden en la Facultad, pero ese es el mecanismo. Esto no es para victimizar a nadie, todo lo contrario, es para poner orden y si alguien se acuerda de cómo fue asignado en algún otro caso que esté mal asignado, pues por favor dígalos porque inmediatamente haríamos lo mismo.

Dr. Dotti.- Agregaría a lo que dice el Decano que no hay veinte espacios más para revisar, está todo sujeto a revisión y lo más razonable sería que cada tanto nos sentáramos a ver si las cosas están bien usadas. En la sesión anterior Florencia Orosz hizo una defensa fuerte de conseguir recursos para tener más espacio, etcétera, pero no sólo hay que conseguir, hay que ser buen administrador de ese espacio, si no estamos dilapidando impuestos básicamente.

Quiero comentar algo que está íntimamente relacionado con esto. La primera sugerencia de una Comisión de Edificio de cambiar el uso de un espacio cedido a un grupo fue la de la Comisión anterior -yo no estaba- cuando Tamarit dice que la oficina 211 del Grupo de Relatividad tiene equipamiento ocioso, computadoras que antes eran un servidor de correo electrónico que ya no viene al caso, etcétera; que eso se va a usar de oficina; y que cuando vengan Daín y Gallo, que entran al CONICET, van a ocupar esa y no les van a dar otra oficina nueva. Hubo una fuerte reacción, una discusión interna en un grupo muy grande, en particular yo me enfrenté fuertemente con Oscar Reula -que está presente- y uno de los puntos -siempre me acuerdo- que él me remarca es que dentro de la Facultad hay espacios mucho más grandes que están -vamos a hablar livianamente- no optimizados, sub-usados, no aprovechados plenamente. En ese momento yo no formaba parte de ninguna comisión pero le dije a Reula habrá que mirar eso.

Entonces, creo que cualquier indicación de que algún espacio no está bien usado hay que mirarlo, no sólo esos veinte que se dieron generosamente hace cinco años sino todos, porque están cambiando las cosas, están cambiando las necesidades. Hace cinco años no se estaba comprando equipamiento de laboratorio a este ritmo, no había quince o veinte becarios nuevos por año, que hace que las cosas cambien y pueden volver a cambiar.

Creo que nada de esto es definitivo, todo está sujeto a revisión, si les parece que hay espacios muchísimo más desaprovechados que lo que se está discutiendo hoy acá no tienen más que señalarlo y lo vamos a ver. Tratemos de razonar de una manera justa, estos no son actos de venganza ni actitudes contra un grupo o contra tal otro, es una revisión genérica, estamos viendo todo, es un trabajo que no se lo deseo a nadie y que no tiene ningún rédito. Quiero que esto quede claro, todo está sujeto a revisión y todo es dinámico, el día de mañana se acaban las becas del CONICET y nos van a quedar un montón de salas vacías, tenemos equipamiento de laboratorio y alguien dice para qué quieren esa sala si hay tres becarios en lugar de doce?, lo tratamos de nuevo, cuál es el problema?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Con respecto al tema de la 211, que fue hace un año y medio, había un dictamen de la Comisión de Edificio que durante un tiempo no se acataba y como Decano me tocó

enfrentarme a mi propio Grupo -Oscar Reula es consciente de eso- intimándolos, incluso por nota y sé que produjimos internas muy fuertes dentro del Grupo a los fines de devolver esa oficina como finalmente se hizo.

Sr. Consej. Reula.- Quiero recalcar un poco el asunto de los becarios. Hace ya un tiempo se sigue una lista por orden cronológico y se asignan los lugares de esa manera. Creo que esa tiene que ser la forma de trabajar para todos los grupos y, por favor, si la Comisión ve que en algún lado hay becarios que están ocupando lugares, que tienen un escritorio en algún lado de esta Facultad y no están siguiendo esa lista, que lo hagan notar porque eso no debe ser así.

- Se retira el consejero Wolfenson.

Dr. Dotti.- Conozco un solo caso y lo solucioné, pero si no nos avisan

Sra. Consej. Orosz.- Es como que no se entiende mucho cuáles son los criterios para definir las prioridades a la hora de distribuir los espacios. En general, nos oponemos a la distribución de la miseria -por decirlo de alguna manera- si hay grupos de investigadores argumentando que necesitan esos espacios, si bien es cierto que hay otras necesidades en la Facultad, creo que no sería conveniente recortar los espacios si eso puede llegar a dificultar algún trabajo. Por el contrario, nos tenemos que alegrar que haya tantos becarios, tantos estudiantes de doctorado, toda esa serie de cosas que enumeraba el Decano, que quieren estudiar y trabajar en nuestra Facultad. Evidentemente hay necesidades cada vez mayores o nuevas de espacio y esto tiene que venir acompañado de una planificación de desarrollo del espacio con el que cuenta la Facultad. Además, es cierto, hay toda una serie de problemas presupuestarios y demás.

La redistribución de la miseria -por ponerle un nombre, como dije- no es productiva bajo ningún punto de vista. Pareciera que en particular con este grupo, o con este espacio, hay un interés más profundo de investigación -como decía el doctor Ávila- sobre los motivos que con otros, me parece que hay intereses no claros que guían esos despachos o esas notas. Obviamente, creo que esta Facultad tiene que proponerse crecer en espacios y que los Físicos de la Atmósfera tengan todo el espacio que necesitan y más para que se puedan asegurar todavía más laboratorios y más experimentos, que todos los grupos cuenten con el espacio que necesitan.

Pero creo que en esta comisión que se propone de físicos experimentales, que me parece es una buena manera de saldar, o no sé si de saldar pero sí de tener una opinión más general incluyendo los problemas de todos los grupos, deberían incluirse representantes de otros claustros porque también -como ya dije muchas veces y no me cansaré de repetir hasta que se escuche o se tenga en cuenta, por ejemplo, en la formación de esta comisión- existen muchos problemas de edificio que no son sólo los de los grupos de investigación. No los pongo ni en menor ni en mayor importancia pero son otros y tienen tanta importancia como estos, por ejemplo, lo que comentaba el consejero no docente en la sesión anterior, o los problemas del cursado de primer año -que ya discutimos- por la necesidad de aulas y, además, tal como otros dieron su posición, la necesidad de oficinas, la necesidad de la ampliación de laboratorios para que en Física I los libres puedan hacer laboratorios.

Concretamente, mi propuesta es que en esa comisión también haya no docentes y estudiantes y no solamente físicos experimentales, porque hay una serie de problemas edilicios, globales, que no son sólo las oficinas para los becarios y los laboratorios, si bien son muy importantes. Justamente, me parece que el criterio político que gobierna las prioridades tiene que ser producto de un debate entre todos los claustros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Dado que has hecho veladamente alguna imputación a una comisión que depende del Decanato respecto a que se agarran con un grupo y no con otro, te hago recordar que son cinco los Grupos que tienen laboratorio, cinco Grupos de Física que son -quizás no los conozcas-: el GEAN, Electrónica, Resonancia Magnética, el GECyT y Atmósfera. Hasta ahora, de estos cinco Grupos hemos descubierto irregularidades en tres, en otro, que es el de Resonancia Magnética, el problema serio que tuvo lo solucioné yo en base a una negociación personal con el necesitado más grande que era Esteban Anardo y un espacio que había -como ya lo comenté- con lo cual ya son cuatro de los cinco; respecto al otro, todos conocemos que tiene muy poco espacio.

Creo que es absolutamente infundada tu afirmación y la sospecha que dejás sobre una comisión por la cual yo sí pongo las manos en el fuego de que ha hecho un trabajo correcto e incluso absolutamente objetivo, más allá que nos guste o no lo que digan, porque si yo no la defiendo el día de mañana no voy a tener quién haga la tarea y espero que cuando a vos te toque estar en este lugar seas

capaz de hacerla con mucho más equidad y objetividad de lo que lo hemos hecho nosotros.

Dr. Di Prinzio.- Con respecto a ese espacio de laboratorio que está en cuestión en el tercer piso, quisiera que leyeran -no se si han tenido la posibilidad- como hizo el Decano que leyó la nota de la Comisión de Edificio, nuestra nota para que todo el mundo lo tenga más claro.

Sra. Consej. Quiroga.- Está incluida en el Orden del Día.

Dr. Di Prinzio.- De acuerdo; si la leyeron habrán visto que hay un punto en el cual se demuestra que desde que se nos asignó el espacio siempre estuvo activo. No sé si todos están relacionados con la física experimental, pero los equipos se mueven, se sacan, se suben, se bajan, se desarrolla un experimento, se termina y se vuelve a montar otro experimento. Esa área en particular es muy propensa a movimientos de equipo porque -como decía el doctor Ávila- se trabaja con elementos contaminantes y, como el caso del túnel de viento, demasiado ruidosos. Además, en la misma nota mencionamos tres trabajos de investigación que fueron publicados en revistas internacionales, por eso, quiero que tengan en claro que el espacio se utilizó desde que se asignó. Si la comisión que van a designar de profesores o de físicos experimentales lee los trabajos va a ver que fueron desarrollados en esa área y que fue activa el área.

En cuanto a la fotito que aparece ahí, que se ve como que es un espacio vacío, probablemente en el momento que la sacaron los equipos no estaban en funcionamiento, pero los invitó a todos a ver el túnel de viento -donado por (*Dr. Aldo H.*) Brunetti- que es gigante y requiere unos cuantos metros de distancia para poder trabajar; cuando se hizo ese experimento y se publicó requirió un espacio casi de 25 metros cuadrados. Entonces, en realidad la foto no representa lo que significa el espacio para nuestros experimentos y no es que nosotros simplemente ponemos que lo hemos usado sino que están las referencias: uno de la Royal Meteorological Society, uno de la Journal of Heat and Mass Transfer y ahora justamente el doctor Ávila logró medir una serie de bengalas para la lucha antigranizo en el que trabajó durante seis o siete meses en los freezer; en este caso tampoco sacaron la foto en el momento que estaba haciendo el experimento sino cuando estaba la gente trabajando ahí. Además, ahora el doctor Ávila tiene un convenio con Ciencias Químicas para medir en ese lugar una serie de compuestos volátiles en contaminantes atmosféricos.

Dr. Ávila.- Quiero dejar constancia que eso lo aclaré cuando la Comisión me pidió que les mostrara el lugar.

Dr. Di Prinzio.- Lo que digo es que el hecho que haya una foto donde aparece una serie de equipos contra la pared y digan que con esa foto justifican que el espacio está vacío no es cierto, se trabajó y aquí están los trabajos publicados.

Por otro lado, a todos los físicos experimentales nos ha pasado que vayan y golpeen en un laboratorio para ver si hay gente trabajando, pero mucha de la gente trabaja continuamente en el laboratorio grande abajo y hacen cosas arriba también, o hay equipos autómatas que están midiendo, o a veces se requiere su presencia a la mañana.

Para terminar, quiero dejar aclarado que el espacio fue usado y los consejeros tienen las referencias de los trabajos publicados, no es un informe a la SECyT o un informe interno de la Facultad sino que son tres trabajos publicados internacionalmente.

- Reingresa el consejero Wolfenson.

Sr. Consej. Pérez.- Me quedé pensando en el tema de la composición de la comisión porque también había propuesto que estén los doctorandos, que me parece prioritario. Pero esta comisión no designaría los espacios sino que evaluaría todos los laboratorios; entonces, si hay cinco laboratorios que cada uno nombre un representante en esa comisión, evalúen la situación de todos los laboratorios y labren un informe. Después la Comisión de Edificio que, a mi entender, es la que tiene que definir cómo se distribuyen esos espacios, lo haga en función del informe que presentan esos experimentales también y es donde sí entiendo que tienen que estar participando los otros claustros, por diversos motivos: los doctorandos es prioritario por la precarización que tienen en sus espacios de trabajo; los estudiantes porque nos venimos a enterar que va a haber un espacio asignado a estudiantes y nosotros venimos pidiendo espacio para la cantina a la anterior Comisión de Edificio, no a ésta; evidentemente, los docentes porque hay un grupo que estaba trabajando en los LEF que necesitan un espacio; y los no docentes porque supongo que necesitarán alguno más.

No digo que se nombre una comisión aparte de la de Edificio sino que se nombre un representante para participar de ese dictamen y viendo que no vamos a poder llegar a un consenso sobre cómo avanzar y que no me parece que tenga que salir herido nadie de esto porque es una situación muy compleja que lleva bastante tiempo, creo que nos podríamos dar un mes de discusión en toda la Facultad, en los claustros y demás espacios, para poder evaluar la situación completa de la Facultad, en ese mes ya tendríamos inaugurado el nuevo edificio y podríamos estar definiendo también la distribución de los espacios de ese edificio.

Si no definimos ahora lo estaremos haciendo en quince o en treinta días porque si estamos nombrando una comisión que evalúe la situación de los laboratorios tenemos como mínimo treinta días; entonces, no es dicotómico con la propuesta de no innovar hasta resuelto el tema de la distribución de espacio en el nuevo edificio.

Sería una propuesta como para ir cerrando, nosotros por lo menos nos llevamos muchos insumos para seguir discutiendo con nuestros compañeros los argumentos que se dieron de todos lados y creo que no hay que apresurar una decisión cuando alguna de las partes puede llegar a salir herida, sin hacer juicio de valor sobre comisiones o grupos.

Dr. Dotti.- Intento responder a los dos consejeros estudiantiles que hablaron. Florencia, voy a dejar pasar esa frase sobre los motivos puros; esa frase que dijiste, mejor la dejo pasar.

La comisión a la que hacemos mención vendría a ayudarnos a dirimir cuán acertada es la afirmación de que tal cosa no puede relocalizarse. La razón por la cual digo -hablo a título personal, no sé si estamos los cuatro de acuerdo en esto- que vendría bien que se arme una comisión de físicos experimentales, es para dirimir cuestiones técnicas que sentimos que nos exceden. Entonces, en una comisión que va a dirimir cuestiones técnicas sobre traslado y calibración de equipo -y no es por ser antidemocrático- lo que necesitamos son físicos experimentales, no necesitamos estudiantes ni no docentes ni nada.

Para contestarte una parte más positiva de tu exposición, Florencia, el reclamo que hizo el no docente en la sesión pasada -estuve revisando las Actas- es tan viejo como el de Jorge Sánchez, proviene del año 2001. Esta Comisión ya visitó esa zona, ya sugirió qué hacer, personalmente hablé con la arquitecta Silvia Peralta y lo único que estamos esperando es que ella nos dé los planos de la reforma para adjuntar un despacho.

Con la cuestión de los estudiantes, te invito a que vayas a la 324, 328, hables con los estudiantes y preguntes sobre nosotros y si atendemos o no sus reclamos. No hace falta que creen catorce comisiones nuevas, chicos, porque jamás vamos a resolver nada. Hemos ido personalmente, hemos gestionado fondos para aire acondicionado, hemos donado equipos, hemos tabicado, hemos hecho millones de cosas en los últimos seis meses, no sigan creando comisiones, infórmense. Lo que estamos pidiendo son cuatro o cinco físicos experimentales para que cuando alguien me diga que para correr esto necesita catorce meses nos digan que no se necesitan catorce meses; o si alguien me dice esto tiene que estar en el tercer piso porque está justo a cierta altura sobre el centro de la tierra, que alguien nos diga si eso tiene o no sentido.

Es bastante atinado lo que decimos: *Entendemos que la afirmación rotunda de que los experimentos entonces mencionados -o los mencionados en la reciente nota de miembros del GFA- no pueden ser realizados dentro del laboratorio de 200 metros cuadrados, o en los aproximadamente 70 metros cuadrados adicionales que el GFA dispone en el segundo piso (no contando espacio de oficinas), amerita ser cuidadosamente evaluada.* ¿Les parece que eso es una frase lanzada?, decir que les expliquen a otros cuatro o cinco experimentales por qué no pueden bajar esos experimentos, o decir que tienen un hall de acceso a oficinas, donde hay tres impresoras, de 35 metros cuadrados?. ¿Qué Grupo tiene ese lujo de tener las impresoras en un hall particular de 35 metros cuadrados?. Ninguno en nuestra Facultad.

Todo lo que pedimos es que no hagan una comisión infinita, con todo el universo, sino cuatro o cinco físicos experimentales que vayan y vean los laboratorios cruzados y realmente nos den una mano y nos digan que esto sí se puede trasladar y la Facultad puede pagar los gastos. Hay buena voluntad, nadie quiere coartar el trabajo a nadie, en particular a esos veinte pibes que están esperando.

Es muy simple la cosa, no sé por qué le dan tanta vuelta, tampoco pongan plazo de un mes, para resolver qué vamos a hacer con el edificio nuevo no hace falta que esté inaugurado y que podamos caminar si ya tenemos los planos. No dilatemos infinitamente las cosas porque hay gente que está esperando. Esto no es nada contra un grupo ni contra nadie.

Finalmente, las impresiones que tiene la Comisión de Edificio son las de los momentos de visita. Obviamente, no tengo la información integral de qué ocurrió, no tuvimos una cámara web registrando qué se hacía en el 2002, 2003, 2004, 2005, cuando nosotros fuimos estaba tan vacío como muestra esa

foto y si el equipo va y viene quiere decir que se traslada fácil, ahí no había ningún montaje ni nada afirmado a la pared, ningún techo ni cubículo. El experimento contaminante estaba entre dos escritorios con dos tergotol, entonces, me pregunto cuán difícil de trasladar es eso. Nos desautorizan porque no soy físico experimental, porque Alfredo (*Tirao*) es matemático, Sofía (*Paczka*) es matemática; pues bien, que vayan cuatro físicos experimentales y que les expliquen a ellos que eso es imposible de mover a la planta baja. Obviamente, si van hoy a ese espacio lo van a encontrar sumamente renovado, porque desde la última reunión del Consejo Directivo la actividad ahí fue más intensa que todo lo que ocurrió en los últimos cinco años, pero ésa es otra historia. Esto es lo que vimos nosotros el 5 de diciembre de 2007 y es el único elemento de juicio que tenemos, si lo que está ocurriendo o va a ocurrir ahí no se puede hacer en planta baja es una cuestión técnica que tienen que dirimir físicos experimentales y no una comisión infinita. Y, por favor, si se constituye esa comisión que lo vayan a ver esta semana, que pasen el informe a la Comisión de Edificio y que en la próxima sesión del Consejo Directivo se dirima si vamos a poder contar o no con ese espacio, si no dejamos de tomar peticiones de espacio para estudiantes simplemente porque es mentirles, decirles que por el momento no les podemos dar espacio es una mentira.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- No estuve en la parte previa del debate, a lo único que quiero referirme es a la nota presentada por el Grupo de Física de la Atmósfera donde dice "*tampoco se registran antecedentes que se haya quitado espacio físico a un Grupo por no haber comprado un equipo particular o no haber realizado un experimento determinado*". Nuestro Grupo ha sido afectado por esa decisión y nosotros no pudimos decir absolutamente nada, teníamos un microscopio que fue donado por la Universidad de Barcelona -que allá funcionaba y cuando se lo trajo acá no se lo pudo hacer funcionar- pero había gente que estaba necesitando ese espacio y se terminó entregando el espacio que era justamente el lugar destinado para un microscopio electrónico. En este momento lo tenemos pero cuando nos lo pidieron no teníamos el microscopio, tuvimos que desarmar todo y entregarlo a la gente que lo necesitaba porque había necesidades de espacio.

- *Se retiran los miembros de la Comisión de Edificio, Dres. G.D. Dotti, J.A. Tirao, S.R.Paczka y S.E. Urreta.*

Dr. Di Prinzio.- Hay que decirlo bien, porque también se cedió toda la parte de Electrónica.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Un pedacito de Electrónica se cedió.

Dr. Di Prinzio.- De acuerdo, pero habría que ver los números, porque a cada Grupo experimental en el momento que nos dieron lugar arriba se les dio espacio, no sé en qué medida les dieron al Grupo de ustedes, pero les quitaron y les dieron.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- De todas maneras, digo que ese espacio ha sido redistribuido.

Por otro lado, quería preguntar a qué se referían cuando hablaban de contaminantes, de qué nivel son.

Dr. Di Prinzio.- Lo aclaramos porque también los chicos estaban preocupados. En el Grupo de Física de la Atmósfera se trabaja con agua súper pura -significa que sale de un filtro con una serie de propiedades- y hay compuestos con los que trabajan los chicos, por ejemplo, ácido fluorhídrico en muy baja cantidad, que es muy volátil y contamina el agua pura con la que estamos haciendo experimento puro; por eso tiene que estar aislado.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Estás hablando de ácido fluorhídrico y eso puede tener un cierto nivel de peligrosidad. En sesiones pasadas Florencia Orosz hablaba de lo que ocurrió en Río Cuarto, tenemos que tener cuidado cuando hablamos de estas cosas, saber cuáles son los niveles de peligrosidad.

Dr. Ávila.- Tenemos cuidado, estamos manejando drogas que son manipuladas en la forma que debe hacerse, tomamos todas las precauciones que hay que tomar para manejar el tipo de droga que usamos. Eso lo hemos informado pero si lo quieren controlar no tenemos problemas.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Pero se hablaba de que un experimento está entre dos escritorios, que tiene nivel de contaminación.

Dr. Aguirre Varela.- Cuando se detonan las bengalas, o los compuestos de bengala, el efecto nucleante que tiene es tan grande que si a ese experimento se lo hace cerca de alguna de las cámaras que están en el segundo piso le arruinamos los experimentos a Rolo (*Pereyra*) que nuclea con aerosoles naturales. Ese sólo experimento hay que hacerlo en un freezer y lavar después por bastante tiempo y de varias formas para borrar esos nucleantes que pusiste en un disparo de experimento y si está en el mismo piso que el otro le marcaste los experimentos con concentraciones naturales.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿O sea que no tiene nada que ver con contaminantes de la salud?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto al tema de seguridad no está en el informe pero Eldo Ávila tiene razón, hemos estado haciendo preguntas, todos los Grupos nos han mandado informes, me costó tres meses conseguirlos a todos pero ya los tenemos, eso se hace. Como dije al comienzo, no nos metamos en más líos de los que ya tenemos.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Respecto a la comisión estoy de acuerdo que se conforme una de experimentales que debería estar formada por los experimentales del Consejo más... Perdón, ya se decidió que no.

Sr. Consej. Wolfenson.- No estoy de acuerdo por el hecho que después nos inhabilita las funciones acá.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vamos a conformar una comisión con un representante por cada grupo experimental.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- De acuerdo.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo que está pasando, en nuestro Grupo hay algunos laboratorios que se han transformado una parte en oficinas y también en el Grupo de Atmósfera hay laboratorios como oficinas. Se debería tener en cuenta eso porque no podemos llenar de oficinas un laboratorio y en eso apoyo a la Comisión de Edificio en cuanto a que los laboratorios no pueden ser oficinas y que si hay nuevas oficinas que se distribuya a la gente en ellas. Hay personas en nuestro Grupo que tienen asignadas dos oficinas; es decir, una sola persona dos oficinas, como lo mencionó en la sesión pasada Gustavo Dotti.

Dr. Pereyra.- Quiero hacer sólo un comentario. Cuando se habla de espacio para becarios creo que queda como sentado que es una computadora y un escritorio. Fui becario y doctorando y ocupé el cien por ciento de mi tiempo en laboratorio y si necesitaba escribir algo en una computadora lo hacía en la computadora que medía al lado de la cámara. Pensemos que un laboratorio también es un espacio para becarios, ¿qué va a pasar el día que tengamos pocos laboratorios, muchas oficinas y cuando un becario quiera hacer un experimento no tenga espacio?. Pensemos en eso.

Sr. Consej. Pérez.- Lástima que se fue Gustavo Dotti porque dijo que iba a contestar a los dos estudiantes y, o no entendió mi propuesta o no me contestó a mí.

Mi propuesta no fue que se armen distintas comisiones ni tampoco que una comisión de experimentales paralelee a la Comisión de Edificio. Nosotros veníamos pensando otra propuesta: una comisión donde cada uno de los cinco grupos experimentales designe un representante que pase por todos los laboratorios y se les explique a ellos todas estas cosas de las bengalas, de cuándo un experimento molesta o no, que evalúe si está bien o mal usado el espacio de los laboratorios, si puede quedar o no. Es una comisión de cinco, que elabora un dictamen que ni siquiera lo manda al Consejo sino a la Comisión de Edificio, para que pueda evaluar bien la situación de los laboratorios y ver si se le saca o no un laboratorio a alguien.

Proponíamos también que a la misma Comisión de Edificio, no a otra comisión, se le sume un doctorando -para nosotros es prioritario- y si se puede un estudiante mejor, pero la prioridad es un doctorando porque hay once metidos en un espacio muy chico, para analizar la distribución de todos los espacios de la Facultad, que incluye el edificio nuevo y éste.

Además, quería hacer un llamado de atención -si bien ahora no está- porque en algún momento levantamos demasiado la voz y hacemos acusaciones que pueden llegar a herir. Como dije antes, no tensionemos tanto la discusión si se puede resolver en lapsos cortos de tiempo, no es necesario resolverlo hoy, podemos hacerlo en el transcurso de un mes, tenemos los planos de la Facultad,

podemos resolver la situación completa de la Facultad y fijar eso para los próximos años.

Pero quiero que se entienda nuestra propuesta: los cinco experimentales dicen si se puede dejar o no cada laboratorio, después la Comisión de Edificio con alguna gente que se le agregará por cuestiones obvias de necesidades de la Facultad, define cómo se distribuyen los espacios y este Consejo lo tendrá que aprobar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tan es así que te entendí bien que como la Comisión de Edificio pertenece al Decano -como dije al comienzo- lo que he pensado hacer inmediatamente, porque me parece que es útil que haya uno de los doctorandos que habita en estos espacios comunes y que tienen estas grandes necesidades, es nombrar a uno de ellos como miembro de esa Comisión para que trabaje con los otros cuatro integrantes a efectos de subsanar todos los problemas que estamos teniendo.

Dr. Ávila.- Quiero aclarar algunas cosas que se dijeron. Cuando decimos en la nota que no hay antecedentes de que se haya quitado espacio a ningún laboratorio es así; o sea, hay antecedentes de que se ha sacado lugar a algún Grupo pero se les dio otro y entiendo que es un lugar similar o mejor.

Por otro lado, en primer lugar, Gustavo Dotti mencionó que cuando hizo la visita al Grupo había un espacio con tres impresoras. Se encargó de decir en todo momento que no tenía nada en contra del Grupo, que no tenía ningún problema, pero yo los invito a ustedes para que vean en todo el espacio asignado a nosotros si hay algún lugar donde haya solamente tres impresoras; eso no es así.

En segundo lugar, respondiendo también a lo que él decía que cuando nos visitó eran espacios totalmente vacíos, le mostré el equipamiento que usábamos y que se usó en todo momento, estaba claro que eso había sido utilizado.

Por eso, creo que en esta nota que presentan están faltando cosas que yo le aclaré a la Comisión y que no constan; es más, constan cosas que no son exactamente así. Pido por favor que se revea esto.

Otra cosa que quiero aclarar es que Dotti también mencionó que últimamente hay un exceso de actividad en el lugar en discusión, P3-6; lástima que no está pero me gustaría saber qué significa eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No hay problemas, mandamos a buscarlo.

Sr. Consej. Pérez.- Me refería a eso cuando dije que no hagamos acusaciones que pueden llegar a herir.

- Reingresa el Dr. J.A. Tírao.

Dr. Ávila.- Absolutamente. Los invito a ustedes y verán que está exactamente igual a cuando sacaron la foto; entonces, no sé qué quiere decir con exceso de actividad. Que quede claro esto para todos los consejeros porque es muy importante que en el momento que ustedes tengan que tomar una decisión conozcan las cosas como son realmente.

Sr. Consej. Penazzi.- En este punto 45 está también lo de Chesta, ¿no deberíamos tratarlo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo dejamos para tratarlo al final después de los temas sobre tablas.

Sr. Consej. Penazzi.- Me tengo que retirar; en cuanto a los dos temas a tratar sobre tablas, adelanto que voto en contra sea lo que sea. (Risas).

- Se retira el consejero Penazzi.

Sr. Consej. Pérez Hortal.- Quería proponerle a la Comisión de Edificio que se junte con el Grupo de Atmósfera para discutirlo; no ahora en el Consejo ni a través de notas, para evitar la ambigüedad de las notas como también algunos datos erróneos, tal vez de las dos partes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este momento hay una sola persona de la Comisión de Edificio.

Sr. Consej. Monti.- Quiero recalcar mi propuesta, creo que no es muy mala, no será brillante pero no es muy mala. El consejero Riveros también lo dijo, sería ideal que las oficinas de profesores fueran saliendo de los lugares de laboratorio para ir teniendo un ordenamiento, me gustaría que la distribución fuera ordenada, si hay un piso donde tienen que estar todos los becarios y oficinas se hace eso.

Propuse sacar dos oficinas y llevarlas al edificio nuevo porque me parece que es lo que se puede dar hoy, mañana se sacarán otras dos oficinas y se pasan a un lugar de oficinas, en algún momento tendrá que haber un proyecto de más oficinas porque son muchos los de dedicación exclusiva.

Dije que no me iba a meter con que si el espacio estaba mucho, poco o mal ocupado, fui claro y lo dije de entrada, no me fijo en eso, yo planteo un ordenamiento más general y se me ocurrió lo que propuse, que esas dos oficinas pueden salir de ahí y quizás en ese espacio se pueden montar todos los experimentos que necesitan.

Dr. Ávila.- Por un lado, eso es menos lugar y por otro lado, hubo consejeros estudiantiles que dijeron que no se reasignen lugares. Estás proponiendo que se reasignen ya, que se les den oficinas al Grupo de Física de la Atmósfera en el nuevo edificio, cuando se está pidiendo que no se tomen decisiones sobre esos lugares.

Sr. Consej. Monti.- Así como los consejeros estudiantiles hacen una propuesta yo hice la mía y digo que no se olviden de ella, mi propuesta no es idiota ni loca, creo que es razonable. Y lo que digo es que todos debemos contribuir un poco al buen funcionamiento de la Facultad, uno se estrecha un poco hoy, mañana se expande otro poco, sin perjudicar, por eso digo que se piense bien si los inhibe totalmente o no, tal vez no los inhibe totalmente y logramos una solución. Yo no quito ni doy nada, reasigno; no puedo reasignar el cien por ciento hoy, quizás mañana pueda hacerlo.

Sr. Consej. Pighín.- Lo único que quiero decir es que adhiero a lo que propuso Pedro Pérez de incluir un doctorando.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya está decidido que sí.

Sr. Consej. Pighín.- ¿Cómo se va a designar el doctorando que va a integrar la Comisión?, ¿lo hace el Decano solo?, ¿el Decano con consultas al claustro?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta ahora la Comisión de Edificio la ha estado designando el Decano solo -y esto es desde siempre- desde los últimos 30 ó 40 años de la Facultad; es una comisión del Decano.

Sr. Consej. Pighín.- ¿No hay posibilidad de alguna consulta?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Después pensaré cómo lo hago, podría pedir que me den el nombre. No he pensado cómo hacerlo pero todos los miembros de la Comisión están designados por decisión del Decano, por eso siempre aclaré que es una comisión que me asesora a mí y a través mío la traigo al Consejo Directivo. A su vez, por esa misma razón, como es una comisión que me asesora a mí si alguien hace algún comentario fuera de lugar respecto a cómo trabaja soy yo el que la defiende, de lo contrario no voy a tener quien trabaje para el Decanato si nadie los defiende cuando hacen alguna observación. Pero si el problema es cómo se va a designar ya voy a pensarlo; en todo caso, conversaré con vos algún mecanismo para que sea de una manera objetiva y sea una persona confiable para todo el mundo.

Sr. Consej. Reula.- Quiero aclarar lo que decía Eldo Ávila. Nuestro Grupo sí perdió espacio porque teníamos dos personas asignadas en otras oficinas que pasaron a la 211 y perdimos esos dos lugares, eso está claro. Por otro lado, como hicimos negociaciones ganamos un lugar para poner el cluster en una oficina que está arriba y es para todos los cluster, o sea, ganamos un espacio donde tenemos todas nuestras máquinas y perdimos un espacio y está bien.

Dr. Ávila.- El laboratorio no lo perdieron.

Sr. Consej. Reula.- Hablaste de espacio y eso para nosotros era equivalente a un laboratorio porque ahí teníamos computadoras y aparatos, era nuestra sala, así como ustedes tienen sala de laboratorio nosotros necesitábamos un lugar para tener computadoras.

Dr. Di Prinzi.- ¿No les asignaron un aula para seminarios y conferencias?.

Sr. Consej. Reula.- Eso fue antes, en otro momento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a recordar cómo fue. El Grupo de Relatividad, de Física Teórica, tenía asignada en el 2002 esa aula que mencionas más la 211, más las oficinas que ocupaban Sergio Daín y Emanuel Gallo y el año pasado, por orden mía, perdieron un espacio que son las dos oficinas que usaban Emanuel Gallo y Sergio Daín respectivamente. Respecto al 2002 ellos han perdido espacio.

Dr. Tirao.- En primer lugar, para conocimiento de todo el Consejo quiero expresar claramente mi respaldo a lo manifestado por Gustavo Dotti. Estas son cosas que han sido conversadas intensamente y por bastante tiempo en el seno de la Comisión; por eso, quiero manifestar esto ante todo.

En segundo lugar, quiero referirme a lo que ya se refirió Gustavo Dotti en cuanto a que nosotros hicimos una visita un día determinado del mes de diciembre, donde se tomaron esas fotos y conversamos con dos o tres personas del Grupo de Física de la Atmósfera en nuestro recorrido. Por cierto, nuestra opinión es el resultado de esa visita y no de la evolución del trabajo del Grupo de Física de la Atmósfera desde el 2002, en particular, desde que se le asignó ese espacio extra del cual se está hablando aquí.

Dado que al leer el informe del Grupo de la Atmósfera se nos dice -y se repitió aquí- sobre los trabajos que han sido elaborados y publicados usando precisamente ese espacio que está cuestionado y de la imposibilidad de trasladar los experimentos allí montados hacia el segundo piso, surgió la idea de Gustavo Dotti de conformar una comisión de físicos experimentales para que ante una situación semejante puedan opinar técnicamente sobre el asunto en cuestión. Ciertamente es algo que me excede decidir o saber si el trabajo publicado -olvidé la cita- ha sido realmente elaborado en ese espacio o si ese espacio fue imprescindible para su elaboración, o si eso no era posible haberlo realizado en otro lugar. Todas esas preguntas ni siquiera las formulo porque es evidente que no las puedo contestar.

Sí me parece sumamente interesante la propuesta del consejero Monti; por lo menos como miembro de la Comisión de Edificio, sin haber intercambiado la idea con el resto porque recién la escucho, me parece que es una idea positiva y que podría atenuar la pérdida de espacio que sufriría el Grupo de la Atmósfera. Estamos discutiendo sobre una diferencia quizás de veinte metros, o cosa por el estilo, sobre el área total que ocupa el Grupo de la Atmósfera -más de 200 metros- ante la perspectiva cierta de una ampliación muy importante en este edificio, que debemos creer que es una realidad porque el Decano ha informado que está en el Presupuesto de Obras Públicas de la Nación; aunque no hay certeza de cuándo va a estar terminado me parece que arma todo un panorama francamente positivo.

Creo que la primera tarea de esa comisión, que escucho hay consenso en conformarla con físicos experimentales, es ver si esta propuesta de Gustavo Monti sumada a la que hizo la Comisión de Edificio de trasladar las cosas que están ahora en este local P3-6 al actual local grande unificado que tiene el Grupo actualmente, es factible porque realmente permitiría ir resolviendo paulatinamente los problemas. Creo mucho en el método de las aproximaciones sucesivas, para muchas cosas es conveniente tener una visión general del problema, una visión global y, como dice Florencia, no hay que perder de perspectiva el bosque por mirar un solo árbol. Pero para ir resolviendo los problemas, una vez que uno tiene la visión global, debe empezar por algún lado a despejar las incógnitas, es difícil despejarlas todas de una vez -a veces uno las va despejando y lo va haciendo en cierto orden- porque nuestra capacidad es limitada y si queremos hoy sacar a todas las personas de las oficinas que ocupan, vaciar todos los laboratorios, dejar el edificio absolutamente libre y empezar de nuevo, quizás sería inteligente pero dudo de la capacidad de hacer eso. Entonces, hay que ir paulatinamente.

Reingresa el Dr. G.D. Dotti.

Aprovecho esto para decir que la Comisión de Edificio ha empezado por estos lugares, lamentablemente afectando a unos y todavía no a otros, afectándolos en el sentido de estar relevando los problemas, las falencias, nosotros no vamos a decidir nada, simplemente hemos acercado, primero al Decano y a través de él a este ámbito de decisión, diversos problemas que hemos ido observando y que no se han agotado aquí. Lamentablemente tengo que decir que la impresión personal -y es a nivel de impresión- es que hay muchos defectos todavía en esta Facultad en lo que hace a la ocupación de oficinas, de laboratorios, etcétera, sin entrar a determinar cuál es el uso verdadero de esos lugares. Hay casos lamentables -no voy a dar pruebas- de espacios ocupados con mobiliario, con computadoras, con aparatos pero con la presencia física de profesores e investigadores full time también muy limitada.

No quiero entrar ahora en detalles, exceden la competencia de esta Comisión, pero no puedo dejar de manifestar mi preocupación en esa dirección. Hay muchos defectos serios y de ninguna manera son solamente las pequeñas falencias que hemos destacado, con mucho respeto de nuestra

parte, del Grupo de la Atmósfera. Nos ha parecido, en el relevamiento que hicimos en un día, que ahí había espacio subutilizado, sin tener demostraciones. Ante la respuesta del Grupo me parece excelente la solución de crear esa comisión de expertos que puedan decidir si tiene sentido o no la propuesta de Gustavo Monti sumada a la que hizo esta Comisión.

Muchas gracias.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está presente Gustavo Dotti por la pregunta que había quedado pendiente.

Dr. Ávila.- Mencionaste que en los últimos tiempos, después de la visita que hicieron o después del dictamen de la Comisión, los lugares han sido ocupados y que se ha notado una actividad inusual en esos laboratorios. Me gustaría que precisaras eso, qué has notado, en qué casos.

Dr. Dotti.- Esencialmente, si contrasto la experiencia personal que tuve de intentar ir varias veces al lugar y encontrarlo cerrado, lo que puedo manifestar es que después de la última reunión del Consejo Directivo cada mañana veía la puerta abierta. Como acaban de decir que ése era el cuadro que había allí el 5 de diciembre digo que el 5 de diciembre es el día que fuimos -no podemos ir todos los días porque sería molesto- y todo lo que quiero advertir es que no me extrañaría que si ahora va una comisión de físicos experimentales encuentre el lugar en otras condiciones, probablemente la situación que vean no se corresponda con la de la foto, en particular en el sector Este que estaba esencialmente vacío, como muestra la foto.

Lo que sería interesante y es la única cosa realmente crucial acá, es ver si lo que sea que hay ahora o que se propone hacer de ahí en más no puede hacerse en el segundo piso. Sin ser físico experimental ni experto me cuesta creer que no se puedan correr dos o tres impresoras que hay en un espacio de 35 metros cuadrados, llevarlas, por ejemplo, a las oficinas adyacentes y refuncionalizar eso. Entiendo que puede hacerse, por supuesto así como está no porque tal vez se necesita una línea trifásica, aire comprimido, tabiques para aislar experimentos contaminantes, pero ésa es una gestión posterior, que la Facultad invierta dinero porque es política nuestra que los Grupos no gasten dinero de subsidios en hacer paredes, pintar, etcétera, no nos parece correcto.

Me gustaría que las explicaciones que nos dan a nosotros: ahora vamos a hacer esto que se tiene que hacer en ese cubículo del tercer piso y es imposible hacerlo abajo, se las den a pares, se coteje y se vea si se puede hacer. No es un pedido tan errado el que estoy haciendo, pero estoy advirtiendo que ése es el panorama que encontramos el día que entramos y que no me extrañaría que haya cambiado.

Dr. Ávila.- ¿Te consta que ha cambiado?.

Dr. Dotti.- No, debería ir ahora y verlo.

Dr. Ávila.- Afirmaste otra cosa, pero que quede claro aquí que no te consta que ha cambiado y lo de la actividad inusual es que él se refiere a que ahora está la puerta abierta, que cuando pasa ve la puerta abierta y que antes cuando pasaba estaba la puerta cerrada. Que conste eso para que a todos los consejeros les quede claro.

Dr. Dotti.- Dejame pasarlo más en limpio. En mis varias visitas en el mes de diciembre golpeando no atendía nadie; es decir, no había nadie adentro, ¿de acuerdo?. En cambio, al menos durante dos semanas seguidas, a las 9 de la mañana se veía esa puerta abierta, lo cual indicaba que ahora, en contraste con diciembre, había alguien, porque no creo que dejen la puerta abierta y se vayan si tienen equipos valiosos ahí adentro.

Eso es todo, es una observación tan superficial o no como pueden ser esas fotos. Quiero remarcar una cosa y creo que es vital, algunos consejeros pueden pensar que por la escalada que toma la discusión de este espacio hay alguna intencionalidad contra el Grupo de Física de la Atmósfera. Quiero recalcar que -como dijo Tiraó recién- en una primera inspección sobresale como sub-usado el espacio P3-6, el del al lado del GECyT P3-5, con el contraste de que el espacio de al lado parecía súper habilitado y listo para usar y no entendíamos qué pasaba. A diferencia de lo que ocurre con el Grupo de Física de la Atmósfera, la gente del GECyT se dispuso a llegar a un acuerdo con esta Comisión. Cuando terminó la sesión pasada del Consejo Directivo tuve un encuentro con Carlos Di Prinzi y Guillermo Aguirre Varela en la escalera y Charly estaba muy preocupado y me dijo, "qué pasa, quieren eliminar espacio de laboratorio y crear puro espacio de oficinas". Le dije que le podía explicar por qué

necesitamos más espacio de oficinas y que esta Comisión estaba dispuesta a reunirse con ellos cuando quisieran. ¿Es así o no, Charly?, ¿te ofrecí reunirte con nosotros?.

Dr. Di Prinzio.- Sí.

Dr. Dotti.- Dos o tres días después encuentro a Olga Nasello y estuve hablando con ella como cuarenta minutos.

Dr. Aguirre Varela.- Perdón, me parece que puede haber sido en otro momento, no precisamente en ése, porque en ese momento estaba también el consejero Penazzi que me dijo personalmente "esto ya está en manos del Consejo, no tienen que hablar más con ellos, tienen que hablar con nosotros". Probablemente haya sido en otro día.

Dr. Dotti.- Perdón, Guillermo, creo que nunca es mal momento para charlar y nunca se terminan las charlas.

*- Se retira el señor Decano y ocupa la Presidencia
el señor consejero Riveros de la Vega.*

Dr. Aguirre Varela.- Hice la aclaración que probablemente cuando invitaste a Charly a una reunión haya sido otro día no en ese momento.

Dr. Dotti.- Lo invité a Charly a una reunión e invité a Olga Nasello a una reunión y estuve hablando con ella.

Dr. Aguirre Varela.- Fue en otro momento, Gustavo.

Dr. Ávila.- Fue a posteriori de que se presentara en el Consejo. La Comisión habló con todos los otros Grupos que se mencionan en la primera nota, arregló con todos ellos y presentó una nota sin consultar al Grupo de Física de la Atmósfera.

Sr. Consej. Riveros de la Vega (a cargo de la Presidencia).- Perdón, diría que cada uno termine de hablar sin dialogar.

Sra. Consej. Saal.- Pero es importante que se contesten.

Dr. Dotti.- Son afirmaciones fuertes.

Mainardi se enteró que estábamos sugiriendo desplazar el Laboratorio de Positrones dentro de su área el día de la reunión, nunca le dijimos que íbamos a hacer esa sugerencia. La situación con el GECyT fue distinta porque lo que encontramos cuando lo visitamos fue distinto y más inexplicable, un área lista para ser usada, acondicionada para escritorio -o sea, eso no es laboratorio y es algo que yo entiendo- perfectamente utilizable para profesores visitantes, para estudiantes y era la incógnita de qué ocurría ahí. Cuando preguntamos, así como les preguntamos a ustedes qué iban a hacer ahí y nos contaron, Rodolfo nos contó que estaba justo alineado con la heladera de abajo, etcétera, hablé con (*Dr. Humberto R.*) Alagia, con (*Dra.*) Zulma (*E. Gangoso*), con dos o tres personas y cuando preguntamos qué pasaba, si eso estaba listo por qué no se usaba desde hacía meses, nos revelaron que había conflictos internos respecto del uso de ese espacio. Eso motivó inmediatamente una reunión porque nosotros dijimos que la Facultad iba a usar ese espacio y se llegó a un acuerdo; está bien, con distinta causalidad, pero después de la sesión de este Consejo juro que ofrecí a Charly Di Prinzio reunirse con la Comisión de Edificio y juro que ofrecí a Olga Nasello, en la playa de estacionamiento, reunirnos con la Comisión de Edificio, además de haber hablado con ella treinta o cuarenta minutos y además de haber enviado después un mail haciendo una observación, del que no tuve respuesta.

La decisión del Grupo de Física de la Atmósfera fue no reunirse ni buscar reunirse con esta Comisión sino cerrarse, producir ese documento con -en la versión que me llegó- un número indeterminado de firmantes e ir -como quien dice- con los tapones de punta. Las cosas siguieron otro curso porque no se eligió una negociación más tranquila, ni escuchar ni exponer las razones en otro ámbito y ahora están planteadas así. Yo no quisiera que algo tan obvio resulte tan conflictivo, para mí la situación de ese espacio es bastante más obvia de la que había con el GECyT y si dentro de dos meses o un mes o cuando sea esta comisión de físicos experimentales decide que eso no es utilizable para

estudiantes siento un poco una cuestión de moral de decir: "gente del GECyT, ustedes tenían todo esto acondicionado y lo cedieron pero formaba parte de un paquete y el paquete no salió completo"; deberíamos revisar eso también. Lo que sí voy a hacer inmediatamente es dejar de hacer esta farsa de seguir recibiendo expedientes de estudiantes pidiendo lugar para trabajo y contestarles que les será asignado oportunamente.

Pero quiero que quede claro que informalmente, antes o después, se abrieron instancias de diálogo con el Grupo, que el Grupo eligió esta nota en lugar del diálogo, que ésta es la situación actual y yo no la provoqué.

- Reingresa el señor Decano y ocupa la Presidencia.

Sra. Consej. Saal.- Para mí el trabajo de la Comisión es objetivo y bastante riguroso, entonces, quiero concretar la propuesta de que se forme esta comisión de cinco físicos experimentales para dirimir el uso y que sea a la brevedad, a lo sumo en dos reuniones del Consejo.

Además, quiero decir que tenemos que ser lo más eficientes y efectivos posibles porque si no después la gente no quiere tomarse el trabajo de formar comisiones, dedicarle horas para que después no se llegue a nada y encima que se diga la primera cosa que a cualquiera se le cruce por la cabeza, porque termina siendo que la gente no quiere trabajar más.

Por lo tanto, seamos concretos, que en menos de dos reuniones se expida esa comisión que se propone.

Sr. Consej. Vélez.- Creo que no estoy capacitado para responder si se acepta o no la modificación de espacio, concuerdo con lo que decía la Comisión de Edificio que a lo mejor no tenía un punto de vista muy objetivo porque no estaba integrada por físicos experimentales. Sería bueno armar la comisión inmediatamente, tener un despacho de esa comisión y recién tomar decisiones, porque en las condiciones actuales yo no puedo decir nada al respecto.

Sra. Consej. Quiroga.- Más o menos lo mismo, estamos redundando demasiado y no vamos a poder tomar una definición hoy, creo que llegamos al acuerdo de que se forme una comisión con físicos experimentales -un representante de cada grupo- que haga un relevamiento de los laboratorios esta semana, se reúna con la Comisión de Edificio y ya en la próxima sesión se defina. Creo que todos tenemos suficientes insumos para volver la discusión a nuestros claustros, pero hoy no estamos en condiciones para decidir nada sobre la distribución de espacios.

Sr. Consej. Britch.- Lamento el nivel de conflictividad que se genera entre la Comisión de Edificio -que también me parece que ha trabajado muy bien y con muy buena voluntad- y el Grupo de Física de la Atmósfera y creo que la solución a ese problema es hacer funcionar rápidamente -como dice Linda Saal- la comisión de físicos experimentales.

Dr. Ávila.- No quiero demorarlos más, simplemente decir que si estamos contestando del modo que lo estamos haciendo es por pedido del Consejo que nos solicita que respondamos y no hicimos más que responder. Creo que si estamos encausados en esta discusión, que parece ser casi particular entre una comisión y un grupo, es porque se propuso de ese modo. Simplemente todo lo que tuvimos que hacer fue responder a algo que nos pide el Consejo Directivo que hagamos.

Sr. Consej. Pérez.- Para ir cerrando, propongo que se pase a votar si es que hace falta votarlo, si no ir terminándolo ahora con la propuesta de Linda Saal y sigo manteniendo nuestra propuesta, que no es lo que decía el doctor Tirao de sacar a todos los docentes, doctorandos, no docentes y redefinir todos los espacios de la Facultad, eso es inviable, no propusimos eso sino que los espacios que están en discusión ahora lo van a analizar los experimentales, en cuanto a los laboratorios y los demás espacios se definirán en la Comisión de Edificio; o sea, que se analicen en conjunto con los espacios que se van a habilitar el mes que viene en el edificio nuevo.

Simplemente eso, pero vayamos cerrando porque está alcanzando un grado de conflictividad que no tiene sentido y se entra en una discusión entre grupos de que yo perdí, gané, di o no di.

Sr. Consej. Wolfenson.- Creo que ya no vamos a avanzar más, que se pida urgente a los responsables de grupo que nombren un representante por cada grupo, que no sean consejeros, pero que la comisión sea del Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a intentar sintetizar las decisiones que estamos tomando.

En primer lugar, crear una comisión de un representante por cada uno de los grupos experimentales, que va a ser una comisión del Consejo, a los fines de evaluar la distribución de laboratorios, en particular como primer caso el de Física de la Atmósfera.

Sr. Consej. Pérez.- Nosotros pensamos que la comisión no evalúa la distribución de los laboratorios sino que evalúa si un laboratorio está bien usado o no.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nos va a asesorar al Consejo Directivo sobre esta situación en la cual no somos expertos ninguno de nosotros. Va a ser una comisión del Consejo Directivo y no va a estar compuesta por ningún consejero, de forma tal que los consejeros puedan opinar libremente.

Sr. Consej. Wolfenson.- Por lo que dice, la Comisión de Edificio ya detectó -aunque no los hizo públicos- algunos otros puntos problemáticos; entonces, esa comisión debería contar con esa información y ser los puntos a analizar como primera medida.

Dr. Dotti.- Y si es posible debería interactuar con nosotros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esa comisión debería interactuar con la Comisión de Edificio, de hecho, puede suceder que se superpongan porque puede haber un miembro de la Comisión de Edificio que también sea miembro de la otra si un grupo así lo decide.

Sr. Consej. Danielo.- Esa comisión va a realizar la visita a cada laboratorio experimental de la Facultad, ¿verdad?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sí, pero en particular el primer problema que tiene que resolver es esto.

Sr. Consej. Pérez.- Esa comisión no resuelve nada, va a hacer un informe sobre cada grupo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Y es permanente para cuando tengamos de nuevo estas situaciones, porque lo que sí tenemos detectado es que hay que hablar un poco sobre la distribución de espacios de laboratorios y esta comisión nos va a ayudar.

Dr. Dotti.- Perdón la interrupción, debería ser parte del temario de esta comisión dar de baja a equipamiento obsoleto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estamos de acuerdo que también tiene que ser parte de esta comisión dar de baja a equipamiento obsoleto?.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Debería tener al menos un miembro de la Comisión de Edificio, si no está dentro de los designados propongo que en esa comisión esté uno de los integrantes de la Comisión de Edificio.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tendría que ser un experimental.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- No, podría ser cualquiera porque ellos pueden dar la información que tenían antes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No hace falta porque se pueden reunir, que haya cinco experimentales y si se da que un grupo pone a alguien que es miembro -en este caso sería Silvia (*Urreta*)- es otra cosa. En consideración lo decidido respecto de la comisión.

- *Se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En segundo lugar, aunque no es una decisión del Directivo, también hemos acordado que voy a designar -para esto me voy a reunir con Santiago Pighín- un becario de

doctorando para que acompañe a la Comisión de Edificio que asesora al Decanato.

En tercer lugar, agradezco a la Comisión de Edificio porque esta tarea que les he encomendado es sumamente ingrata, ninguna de las comisiones anteriores realmente pudo o se animó -no sé si usar esas palabras- o tuvo el tiempo, el esfuerzo o las ganas de enfrentar las situaciones de altercado que significa hacer una evaluación de la situación del edificio. Hasta ahora el éxito está en que tenemos solucionado lo del GECyT, lo de Jorge Sánchez y ahora estamos avanzando sobre un problema que puede terminar siendo que el Grupo de Atmósfera se quede con lo que tiene o no, pero lo importante es que hemos salido de la inercia de creer que unos pueden estar muy bien y otros muy mal, o tener espacio que no está siendo usado mientras tenemos alta necesidad de ese espacio.

Más allá de cómo sea, lo que he intentado es que el procedimiento por el cual se diriman estas cosas sea claro, en todo momento hemos tenido alguien que trae alguna argumentación por la cual cree que eso no está siendo bien empleado, que ha sido la Comisión de Edificio, pero también en todo momento se le ha dado oportunidad al Grupo de hacer su descargo y poder expresarse libremente en este Consejo antes de que tomemos una decisión.

Espero que hacia adelante, en el futuro, éste sea el procedimiento para todos los casos similares y no haya la inercia de no tocarlos, porque muchas veces se hace como el avestruz, se esconde la cabeza y no se ataca el problema y mientras tanto hay un montón de gente que sufre las consecuencias.

Por eso, agradezco a esta Comisión de Edificio haberse abocado al tema, más allá de que me doy cuenta, sobre todo en esta reunión, que más de uno de ellos se ha creado problemas personales con otras personas, que espero sean capaces de limarlos hacia el futuro.

Muchas gracias.

Dr. Ávila.- Quiero agradecer al Decano y al Consejo por habernos permitido explicar cosas.

Gracias.

- Se retira el consejero Pérez Hortal y es reemplazado por el consejero Sigal.

-Se retiran los integrantes del GFA.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Continuamos con el desarrollo de la sesión.

Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas. Tengo entendido que los dos versan sobre el mismo tema; por lo tanto, si hay acuerdo, los tratamos en conjunto y luego los votamos por separado: primero el de Florencia Orosz y luego el proyecto presentado por Ezequiel Vélez.

- Asentimiento.

45. (bis) A continuación transcribimos los proyectos presentados al comienzo de la sesión, por la Cons. Florencia Orosz (Oktubre UJS PO) y por los Cons. Ezequiel S. Vélez - Pedro A. Pérez (nucleados en el Frente Agustín Tosco).

®ADe la Cons. Orosz:

Proyecto de declaración del HCD del FaMAF

VISTO

Los acontecimientos de los últimos días suscitados a partir del paro del campo.

CONSIDERANDO

Que el discurso de la Presidenta de la Nación, ha dejado en claro el fracaso de su política económica, que no garantiza el trabajo y el alimento al pueblo argentino, que sigue favoreciendo a los grandes grupos concentradores, las privatizadas y la banca internacional.

Que el pueblo trabajador, ha sido directamente perjudicado por las últimas medidas de gobierno, que han conducido al desabastecimiento, al descontrol de precios, favoreciendo a los especuladores, pero que además, hoy se traduce en suspensiones en las fábricas por falta de insumos.

Que el aumento de las retenciones a la soja y el girasol provocó el conflicto rural más importante de los últimos treinta años.

Que mientras sectores adictos al gobierno proclaman que es un “paro de la oligarquía” y en el acto en Parque Norte se convalidó el accionar de los piquetruchos oficialistas. El “odio a la oligarquía” con que las patotas han justificado sus acciones son desmentidas por las ganancias sin precedentes que ha obtenido esa misma oligarquía como resultado de la política oficial. El “odio a la oligarquía” disimula que las oligarquías bonaerenses, cordobesas y santafesinas pagan entre 20 y 80 veces menos de lo que les corresponde en concepto de Impuesto Inmobiliario Rural, e incluso evaden lo que deberían pagar sobre la base de las irrisorias valuaciones fiscales actuales. Contrariamente a esto, los índices de pobreza han vuelto a aumentar, en medio de la “prosperidad”, debido al crecimiento de los precios minoristas.

Que un programa que dé una salida a la crisis debe plantear la abolición de todos los impuestos al consumo y el establecimiento de impuestos elevados y progresivos a las ganancias capitalistas y a la renta agraria, y a oponer a los planteos sin salida del gobierno y de los capitalistas agrarios, la nacionalización de los grandes latifundios que cubren el 50 por ciento de la superficie agraria productiva, para iniciar un programa de arrendamientos en beneficio de los chacareros y de explotación pública directa. A plantear la nacionalización de los puertos privados, por donde se contrabandea y se evade fiscalmente gran parte de las exportaciones agrarias, y del comercio exterior en su conjunto, y del sistema bancario. A plantear, por sobre todo, la defensa de los obreros agrícolas –por la formación de cuerpos delegados y comisiones internas en todos los campos y fincas. Con estas medidas se podrá concentrar el ahorro nacional para aplicarlo a un programa de reindustrialización integral y a superar el déficit gigantesco de la infraestructura habitacional, sanitaria y educativa.

Que las medidas de salida no se van a lograr si no es con el compromiso y la participación, por eso convocamos a la movilización para instalar la discusión sobre este programa. El llamado al diálogo, sin especificar “quiénes”, “cómo” y “para qué”, significa reunir a no-representantes, hoy superados por las bases, a través de la lucha de auto-convocados, con intereses concretos, que van más allá de la discusión de una carga fiscal.

Por estas razones, y las que expondremos al momento de su tratamiento es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FISICA MATEMATICA Y
ASTRONOMIA
RESUELVE:

1. Repudiar el discurso del gobierno nacional el cual instala falsas antinomias para ocultar el fracaso de su política económica.

2. Repudiar la acción de las patotas lideradas por Moyano y D’Elía que actuaron en contra de quienes manifestaban su descontento con la política del gobierno.

3. Promover la adopción de un programa de fondo que incluya: la reforma tributaria basada en fuertes impuestos a los que más tienen, terratenientes, pools de siembra, grupos financieros, etc; reforma agraria y nacionalización del comercio exterior, ni un peso más al pago de la deuda externa.

4. Llamar a la más amplia movilización y deliberación de los trabajadores junto a los pequeños productores en defensa de los intereses de los sectores populares y en contra del trabajo en negro, las suspensiones, los techos salariales, el desabastecimiento, la especulación y las posibles negociaciones a puertas cerradas.

B De los Cons. Vélez - Pérez:

Declaración Universitaria ante los sucesos acaecidos en el país

Córdoba, Marzo de 2008

“La memoria porfiada: ¿La historia se repite? ¿O se repite sólo como penitencia de quienes son incapaces de escucharla? No hay historia muda. Por mucho que la quemen, por mucho que la rompan, por mucho que la mientan, la memoria humana se niega a callarse la boca.”

Eduardo Galeano

Frente a los sucesos de público conocimiento, desde el movimiento estudiantil y los claustros universitarios queremos expresar nuestro parecer.

La historia de nuestra nación, la vieja y la reciente, la de ayer y la de hoy, da acabadas pruebas de que la “teoría del derrame” como teoría de fuerzas naturales inexorables del devenir económico es una gran falsedad en nuestro territorio y probablemente en todo el orbe. La única manera en que la riqueza se distribuye en la sociedad es mediante la intervención del Estado, a través de leyes y controles, en el quehacer económico. Es por ello que:

1) Sostenemos que el Estado debe ser un protagonista, el principal, en el proceso de la distribución de riqueza.

Lo que parece un “pase de comedia” es que este gobierno se enarbola con la bandera de la distribución de la riqueza y la “des-sojización” del campo y, simultáneamente, la Sociedad Rural intenta hacernos creer que representa a los intereses de los pequeños productores. Cualquier observación de la realidad obliga a admitir que el Gobierno Nacional viene manteniendo una estructura tributaria regresiva (favoreciendo a los que más tienen) y no sólo no cuestiona el modelo agro-económico sino que lo profundiza, mientras que la propia Sociedad Rural persigue y desaloja a los pequeños productores y campesinos. En todo este escenario se está lejos de plantear una discusión de fondo acerca de la tenencia, la concentración y uso de las tierras productivas en nuestro país.

2) Exigimos que el Estado tenga un rol activo en las políticas de promoción necesarias para el desarrollo nacional.

Las retenciones pueden ser uno de los mecanismos redistributivos válidos, pero sólo si van acompañadas de una política impositiva progresiva, que alivie a los que menos tienen y grave a los más ricos. Es necesario reconocer las asimetrías existentes entre pequeños y medianos productores, por un lado, y grandes empresas y pooles de siembra, por el otro, estableciendo un esquema de retenciones que sea diferencial. Si el Estado no tiene capacidad recaudatoria, entonces no va tener los elementos necesarios para promover el desarrollo nacional y llevar adelante esta necesaria redistribución. A partir de esto:

3) Estamos persuadidos de que es justo que el Estado recaude. Ese poder recaudatorio debe estar bajo el imperio de la ley y si alguien cree que es confiscatoria alguna decisión entonces el Estado de Derecho le permite realizar su reclamo ante los jueces de la República.

Nos muestra la historia que nuestro país padeció numerosos Golpes de Estado militares, durante los cuales se produjeron inconcebibles transferencias de riqueza de los sectores pobres y medios a los ricos, o a los que se convirtieron en nuevos ricos mediante estos mecanismos. Adicionalmente, en las últimas dos décadas pueden presenciarse nuevos tipos de deterioros institucionales, fruto de los cuales también se han producido fabulosas transferencias de patrimonio y capital que han pauperizado a la mayoría de la sociedad. Tomando esta referencia, afirmamos:

4) Estamos en contra de los intentos de gobernar o hacer golpes a las instituciones a través de situaciones desestabilizantes. El único gobierno de la República es el elegido por el pueblo y debe estar sujeto sólo a las leyes de la República. Si ese gobierno viola dichas leyes existen los mecanismos Republicanos para producir los cambios que hicieran falta. La participación de todos es el principal modo de fortalecer estos mecanismos.

Nos muestra la historia que el poder central atenta sistemáticamente contra el interior y que los recursos que salen de las provincias, deberían volver a ellas pero no lo hacen. Claro está que por solidaridad mutua aquí también se debe producir una redistribución, entre provincias ricas y pobres, recordando que la nuestra es una nación Federal (y no Unitaria como parecen creer algunos). Tomando esto como base:

5) Creemos que el Parlamento de la Nación debe ser el lugar donde se discute el régimen tributario y su coparticipación. Y que en este Congreso se deben defender los intereses federales y no someterse a la presión del poder central.

También nos muestra la historia que en pocas ocasiones el pueblo ha salido a las calles para defender el Estado de Derecho, en cambio demasiadas veces grandes cantidades de personas han sido engañadas por los intereses de turno para producir la pauperización de muchos en beneficio de unos pocos. Es por ello que sostenemos:

6) Los mecanismos de presión colectivos deben ser promovidos en defensa y resguardo del Estado de Derecho. Dentro de ese Estado existen medios para encausar los reclamos de forma justa para todas las

partes y no para beneficios de una minoría. La expresión política y cultural en las calles es uno de los derechos que dicho Estado debe garantizar, pero entendemos necesario diferenciar dicha expresión de acciones intencionales que ponen en riesgo el orden institucional y las necesidades básicas de los individuos.

Estamos convencidos de que la solución debe tomar como base el diálogo, pero dentro de un Estado de Derecho y con la participación del conjunto de la sociedad. Repudiamos todo tipo de actitud represiva, patoteril o antidemocrática. Para aquellos que ven indiferentes los sucesos, baste recordar que un Estado que garantice nuestros derechos no puede ser resguardado por unos pocos, sino que es obligación de la mayoría.

**"Y cuándo será el día, pregunto cuándo
que por la tierra estéril vengan sembrando
todos los campesinos desalojados.**

***¡Hay que dar vuelta el tiempo como la taba,*
el que no cambia todo, no cambia nada!"***

Triunfo Agrario (Armando Tejada Gómez - César Isella)

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

Sra. Consej. Orosz.- Pensamos que la situación que se destapa con este paro del campo, cuyo programa es oligárquico, que es la eliminación de las retenciones y que, además, no implica ninguna solución para los pequeños productores ni arrendatarios, en realidad está destapando otra situación porque, más allá de que existe la oligarquía y que puede intervenir, existe una crisis total del régimen fiscal y económico del país.

Lo que se está expresando es este intento de poner que hay una polarización -que, de hecho, la hay- pero no en términos sociales sino en términos de dos conjuntos de grupos capitalistas que se están disputando parte de la torta. Está la oligarquía, los grandes terratenientes, que se quiere quedar con ese dinero y, por otro lado, están los capitalistas que Cristina representa que son las subsidiadas, las privatizadas, que también se quieren quedar con ese dinero que lo necesitan para seguir pagando la deuda externa.

El Ministro de Economía, Lousteau, sale a decir que necesita el 40 por ciento de retenciones para, primero, defender el suelo de la sojización, algo que definitivamente -no sólo lo dice nuestro proyecto sino también el de los otros consejeros estudiantiles- es falso, porque si uno quiere defender el suelo se hacen leyes para que haya rotación de cultivos y demás. Pero el 44 por ciento de las retenciones le es necesario para poder seguir manteniendo la devaluación del dólar, o sea que es una especie de calesita, es la primera vez que la devaluación de la moneda va acompañada de una suba en el precio de los cereales internacionalmente, en general era al revés, el gobierno devaluaba la moneda para compensar a los exportadores. Lo que quiero decir es que bajo el gobierno kirchnerista la oligarquía que está impulsando estos cortes se ha beneficiado enormemente porque sus costos son en pesos, que está devaluado, y sus ganancias en dólares. Entonces, no es tan cierto que la oligarquía esté toda de un lado y que dentro del gobierno kirchnerista no se defiendan intereses oligárquicos. De hecho, cuando la Presidenta dio su discurso -muy provocadora- y que en un punto, a nuestro criterio, expresaba cierta impotencia porque no le daba una salida a la situación, ni al desabastecimiento, ni a los cortes, justamente estaba reprochándole al campo haberle hecho tantos favores como mantener el peso devaluado emitiendo moneda en el Banco Central a pesar de la caída del dólar internacionalmente, les estaba diciendo miren todo lo que hemos favorecido sus ganancias, señores oligarcas y nos pagan de esta manera.

Esto pone de manifiesto una crisis sistemática, porque si se disminuyen las retenciones todo el mundo va a querer exportar toda la producción, entonces, va a haber desabastecimiento, suba de los precios internos, ni siquiera los pequeños productores se ven beneficiados con esa medida. Como digo es un programa oligárquico, aunque en los cortes haya pequeños productores, los sectores más empobrecidos del campo que, lamentablemente, hoy defienden un programa que es el de la oligarquía. Ni siquiera la disminución de las retenciones resolvería sus problemas porque se encarecería mucho el precio de la tierra y de la producción.

Mantener las retenciones implica mantener todo este lío que está habiendo y además implica que el Estado siga emitiendo moneda, siga necesitando el impuesto al consumo, IVA, o sea, extraerle a los trabajadores una gran parte de sus salarios para mantener el peso devaluado; además, ese 44 por ciento, evidentemente por lo que hemos estado discutiendo sobre que nos faltan edificios en Medicina,

no viene a educación, ni a jubilación, ni a salud sino que va a subsidios para privatizadas.

Como primer punto, entonces, nos interesa mostrar esto. Creemos que frente a esta situación los trabajadores, los estudiantes, los docentes, no podemos defender el programa de la oligarquía ni defender el programa del Gobierno nacional que no tiene una salida para la situación.

No estamos de acuerdo con lo que hacen distintos gremios como, por ejemplo, la Federación Universitaria de Córdoba, que salió a marchar con la oligarquía sin poner en consideración de nadie si tenía que salir a defender la eliminación de las retenciones, pero de la misma manera nuestro Centro de Estudiantes participó de una marcha que defendía al gobierno kirchnerista sin convocar a una asamblea ni a ningún tipo de debate sobre qué opinamos los estudiantes de esta Facultad en relación a esta situación.

Sr. Consej. Pérez.- Una pequeña diferencia: el Centro de Estudiantes marchó en defensa del Estado de Derecho ante el intento golpista.

Sra. Consej. Orosz.- No estaba convocada de esa manera la marcha. De todas maneras, es un comentario, no es lo fundamental de mi intervención.

Sr. Consej. Pérez.- Pero es una chicana que no es constructiva.

Sra. Consej. Orosz.- No es una chicana, es una observación del método.

Además de todo esto hay una crisis internacional que plantea la baja de los precios de los cereales; entonces, el modelo fiscal y económico del país además de toda esta situación tiene ese condimento. Hay una crisis internacional, hace dos semanas quebró el segundo banco del mundo, que habla de la posibilidad de que bajen los precios, en particular el de la soja.

En esta situación creemos que hay que tener una intervención independiente de la oligarquía y del gobierno nacional, por eso impulsamos este proyecto e impulsamos la movilización política, o sea, el debate sobre este problema pero no apadrinados por la oligarquía ni por el kirchnerismo, o por los sectores capitalistas que defiende el kirchnerismo, sino en términos independientes de clases.

Digo esto porque lo voy a desarrollar un poco más en relación al proyecto que presentaron los chicos. Obviamente repudiamos las patotas de D'Elía y de Moyano así como repudiamos las patotas de la oligarquía, pero hay una cosa linda para anotar con estas patotas de Moyano y de D'Elía que ahora les sacan canas verdes a la clase media y todo el mundo se espanta de que estén Moyano y D'Elía, pero ya se las habían mandado a los trabajadores del Casino en Buenos Aires, a los docentes santacruceños, a los docentes neuquinos; son patotas que sistemáticamente funcionan para patotear luchas de los trabajadores. De ahí viene el repudio a estas patotas que el kirchnerismo utiliza para atacar a trabajadores que luchan, en particular en este caso los han mandado a enfrentarse a los cortes del campo.

En algo coincido con el otro proyecto y es que se debe distinguir entre los terratenientes, los pools y los pequeños productores, que lamentablemente han adoptado un programa que no defiende sus intereses; hay que distinguir en general los cortes, oligarcas no hay tantos como para mantener tantos cortes sino que lamentablemente también están participando trabajadores rurales, peones, pequeños productores que se han sumado en algún punto al programa oligárquico. Después, por suerte, hay otras agrupaciones campesinas más conscientes que han planteado la independencia tanto de la oligarquía como del gobierno nacional.

Nuestra propuesta es justamente impulsar una movilización política para poder desarrollar un programa que contemple las necesidades de los pequeños productores, de los arrendatarios y terminar con la monopolización del campo, porque más o menos el 50 por ciento de la tierra está en manos de grandes terratenientes; nacionalizar el comercio exterior, porque en los puertos privados de los pools de siembra es donde se contrabandea sin pagar ningún tipo de retenciones y discutir -para nosotros esto es fundamental- para que no haya ningún gravamen en el consumo de los trabajadores sino que la crisis fiscal se pague con impuestos progresivos sobre los capitalistas que son los que más tienen en esta sociedad.

Por último, en el proyecto presentado por los consejeros, entiendo que del MNR y el GURI, ...

Sr. Consej. Pérez.- El Frente Agustín Tosco.

Sra. Consej. Orosz.- El Frente Agustín Tosco, hay cosas con las que coincido pero estoy muy en desacuerdo con algunos puntos y necesito expresarlo.

Nosotros, los del Partido Obrero, somos una organización que en sus participaciones

parlamentarias, legislativas, se preocupa mucho por ser coherente; entonces, nunca podría votar este proyecto porque -quiero que esto quede claro- el Partido Obrero ha repudiado todas las dictaduras militares que han sido en contra de los pueblos. Hace unos momentos hablé del carácter de clase, de las medidas o de los programas y aprobar este proyecto sería aprobar algo en contra, por ejemplo, de la conquista del gobierno de Chávez en Venezuela y hay que tener cuidado porque hay organizaciones que van al Centro de Estudiantes a pegar la calcomanía de Chávez, reivindican el régimen chavista, ...

Sr. Consej. Pérez.- Castrista.

Sra. Consej. Orosz.- Ahora voy a hablar de eso. Mi organización critica actualmente al chavismo por la regimentación que está haciendo del movimiento obrero, porque ha creado un partido único, porque está violando los derechos sindicales, pero en su momento apoyó el golpe militar con el cual Chávez conquistó el gobierno. Si nosotros aprobamos este proyecto también estaríamos en contra de la revolución cubana que por las armas conquistó el poder en el Estado cubano.

Sr. Consej. Pérez.- Contra una dictadura.

Sra. Consej. Orosz.- Sí, contra una dictadura, pero acá no dice eso sino que hay que defender el Estado de Derecho bajo cualquier punto de vista.

Sr. Consej. Pérez.- En Cuba existe el Estado de Derecho.

Sra. Consej. Orosz.- Pero ¿cómo se consiguió ese Estado de Derecho?. De todas maneras, no dialoguemos, por favor.

Digo que existe actualmente un régimen que siempre que pasan estas cosas sale a tratar de presentarse neutralmente como el Estado de Derecho, como la democracia que todos tenemos que defender. El gobierno de Cristina también defiende los intereses de la oligarquía, por lo tanto, no creo que estemos ante un golpe de gobierno. Más allá de eso, no puede aprobar esto que dice que siempre hay que defender el Estado de Derecho porque está en contra, por ejemplo, de la toma del gobierno por Chávez, que es un militar que hizo un golpe de Estado, un golpe de Estado con los trabajadores venezolanos y así llegó al gobierno, después fue a elecciones, al referéndum. Fidel Castro y el Che Guevara con la guerrilla conquistaron el Estado cubano, así que por más que acuerde en algunas cosas, obviamente no estoy de acuerdo que -como dice- las movilizaciones tienen que ser siempre para resguardar el Estado de Derecho. En general las movilizaciones, por suerte, en el mundo tienen aspiraciones de poder y de resolver los problemas de los trabajadores como en Cuba y en otros países. Por lo tanto, esta parte del proyecto no la comparto.

- Se retira la consejera Saal.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a pedir que sea la última vez que las cosas se alarguen tanto a punto tal que una consejera se retire enojada porque dice que esto se ha extendido demasiado. Intentemos decir concisamente lo que tenemos que decir y permitir que hablen otros. Además, les pido por favor que no dialoguen entre ustedes.

Sra. Consej. Orosz.- Si le parece al Decano podemos establecer un término para hablar, pero estuvimos como tres horas extendiéndonos sobre el problema del Grupo de Física de la Atmósfera -me parece perfecto- y la consejera Linda Saal consideraba que era muy importante, intervino y estuvo todo el tiempo. Lo que sucede con esta consejera es que cuando no le interesa un problema que se está tratando se irrita, o se enoja, o se va. Entonces, lo que propongo es que se respeten las prioridades de todos los consejeros y, en todo caso, que se ponga un plazo para las ponencias; por ejemplo, tres minutos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No he querido hacerlo pero me siento fuertemente persuadido de hacerlo.

Sr. Consej. Reula.- En realidad, concuerdo con casi todo lo que dice el segundo proyecto presentado, pero querría cambiar algunas cosas que me parecen no están claras, son poco defendibles, aunque esté de acuerdo que en realidad son así, son blanco fácil de un ataque; por ejemplo, "mientras que la propia Sociedad Rural persigue y desaloja a los pequeños productores y campesinos", no hay cómo

defenderlo.

Sr. Consej. Pérez.- Puedo traer la foto, yo he estado participando de un desalojo campesino en el Norte de Córdoba.

Sr. Consej. Reula.- Eso no lo hace la Sociedad Rural, lo hace algún abogado; es cierto que la Sociedad Rural falla al no defender a esa gente pero tratemos de poner cosas defendibles porque está la Institución detrás. Tenemos que ser muy rigurosos, no le cambiemos el sentido al asunto pero pongamos cosas que sean muy concretas y no sean rebatibles.

Después habla de los pooles de siembra y es muy difícil mezclar, porque si bien son grandes empresas también son pooles un montón de pequeños chacareros donde cada uno pone su tierra, le dan diez quintales y con eso hacen el negocio. Acá están atacando a las grandes empresas y a los pooles que son una cosa bastante distinta. Si se ponen retenciones iguales a los pooles que a las grandes empresas en definitiva se está atacando a los pequeños productores, porque los pooles están conformados por ellos. Creo que hay que ponerles retenciones a todos, pero acá tenemos algo que no está balanceado.

Sr. Consej. Pérez.- Entendemos muchísimo más la segunda acotación.

Sr. Consej. Reula.- Después dice: "Adicionalmente, en las últimas dos décadas pueden presenciarse nuevos tipos de deterioros institucionales, fruto de los cuales también se han producido fabulosas transferencias de patrimonio y capital que han pauperizado a la mayoría de la sociedad". Es cierto, tuvimos una década así, pero ahora se ha revertido mucho, la economía está mucho mejor, hay muchísima gente que está mejor que antes; entonces, habría que ponerlo de alguna manera que no sea claramente falaz.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Me parece que los problemas institucionales a los que se hace referencia con las dos décadas son en particular el '89 y el 2001. Es una nueva manera de desestabilización institucional que no la hacen a través de un golpe de Estado sino que si un sector político decide sacar la gente a la calle a desestabilizar el gobierno de turno lo logra y produce una gran transferencia de riqueza.

Sr. Consej. Reula.- Podríamos agregar "tales como el del '89 y el del 2001" de manera que quede claro.

Además, agregar quizás la parte del proyecto de Florencia sobre el Impuesto Inmobiliario Rural, que también es importante porque está totalmente atrasado, es una manera de hacer más progresivo el impuesto.

Sr. Consej. Pérez.- Se puede estar de acuerdo o no con nuestro proyecto, pero si algo nos mueve acá es que entendemos que hay un proceso de desestabilización; de hecho, se batió el récord del año '75 donde el paro del campo con corte de ruta fue de 18 días y el que le seguía era el del 27 de marzo de 1976 y tres días antes la Sociedad Rural puso al Ministro de Economía de la Nación.

Entendemos que esto viene a desestabilizar un gobierno, o por lo menos a plantear en una situación desestabilizante una transferencia de capitales -como dice el proyecto- y una instancia de negociación en otros términos, o como dice el discurso de la Presidenta -podemos estar de acuerdo o no con ella- negociación con un arma en la cabeza.

Al igual que otras organizaciones, como la Central de Trabajadores Argentinos, los organismos de derechos humanos, que nunca se han declarado oficialistas, de hecho tenemos grandes diferencias, ante esta situación no tenemos otra que salir en defensa del Estado de Derecho, como en el 2001 cuando salimos a cortar la ruta cuando fue necesario, pero en una situación completamente diferente donde el reclamo era por trabajo, por pan y por educación. Hoy en día, por ejemplo, en la Bajada de San José y en Villa Siburu la gente estaba indignada, en Villa Siburu, barrio donde estábamos trabajando con la CTA, se tuvo que sacrificar un caballo para poder comer; en Bajada de San José había personas que no entendían por qué se tiraba comida en la ruta. Eso no es un reclamo y mucho menos popular, hay gente que habla de esto como una rebelión popular y los únicos que se movieron acá fueron los sectores más adinerados de Capital Federal y Nueva Córdoba, obviamente, con la complicidad de los medios de comunicación.

No nos interesa ser tildados de oficialistas ni mucho menos porque estamos convencidos de lo que hacemos, simplemente salimos a defender el Estado de Derecho en un momento donde hay pequeños avances en la Argentina, como es éste que es la intervención del Estado en la economía. Si

la Sociedad Rural gana esta pulseada retrocedemos a los '90 con el Estado neoliberal, lo cual no quiere decir que no se hayan eliminado todas las políticas neoliberales, pero retrocedemos al Estado neoliberal donde el Estado no tenía derecho a intervenir en la economía y se terminó haciendo todas las privatizaciones.

Nos parecen buenos los aportes del consejero Reula, María del Mar los acaba de anotar, si quieren los podemos leer y proponemos que se pase a votación, pero esto no debe quedar como una declaración sólo del Consejo sino que entendemos que debe ser una discusión de toda la comunidad universitaria ya que en los primeros cacerolazos nosotros nos sentimos profundamente dolidos en el sentido de que los medios salieron a decir que eran universitarios los que marchaban; estuvo la Federación Universitaria de Córdoba sin ningún aval, o sea, alguna agrupación de la Universidad sacó una bandera y se dijo que era la Federación Universitaria de Córdoba en una jugada, seguramente del partido de la UCR, de desestabilización. Pero entendemos que es una discusión de toda la comunidad universitaria, porque como parte del Estado, como parte de la educación superior, tenemos que posicionarnos.

Es simplemente eso, llamar a que estas cosas no sigan pasando.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Solamente voy a decir una cosa: yo sí estoy altamente preocupado por lo que está sucediendo, quizá la gente no lo perciba pero es muy preocupante, más allá de la justeza o no -que habrá que discutirla en los lugares adecuados- y sí creo que tiene que ser discutido en el Parlamento de la Nación. Además, tenemos una Presidenta que lleva cien días, presidenta a lo que no voté, que pertenece a un partido al cual -como todos saben- nunca he pertenecido y no comparto, pero sí sé que tiene la legitimidad de los votos y que acaba de asumir hace apenas cien días.

Más allá de que puedo estar en disconformidad con el tono en que hizo su primer discurso, es cierto que todos estamos en estos momentos sujetos a la presión de una extorsión muy clara en la cual corren más riesgos los sectores humildes que nosotros y eso está claro, porque ya hoy el desabastecimiento de carne y hortalizas es grande, no sabemos qué pasa con el petróleo, si el corte dura cinco o seis días más va a crear problemas serios y, por otro lado, restablecer los abastecimientos no se hace de un día para el otro. Creo que es una extorsión que no puede ser soportada y si hay algo realmente injusto en todo esto que está haciendo el Gobierno Nacional hay mecanismos para discutirlo. Además, se está dando lugar a que algunos pretendan discutir las injerencias del Estado en la economía, la capacidad recaudatoria del Estado y no estoy de acuerdo, creo que el Estado tiene derecho a recaudar, tiene derecho a redistribuir la riqueza y es el principal promotor en la distribución de riqueza, si no vamos a volver con esta discusión de la teoría del derrame, no vale la teoría del derrame.

Se han dado una serie de cuestiones que hacen que uno diga que acá hay una discusión entre dos y es cierto, pero uno fue votado por el pueblo, tiene los mecanismos institucionales para dar la discusión. Es cierto también que en algunos casos -y esto viene desde la Edad Media- existe lo que se llama el derecho de subversión, pero este derecho -que ya lo toma Santo Tomás de Aquino y Suárez en la teoría hispánica del derecho del Estado, y lo toman todos nuestros revolucionarios en el año 1810- tiene que estar claramente justificado y es muy difícil justificar en este caso el derecho de subversión cuando el Gobierno ha sido elegido hace cien días, hay un Parlamento funcionando y la gente se ha expresado.

Por lo tanto, creo que hay que decirle a todo el mundo: muchachos tranquilicen la cabeza, pónganse a negociar, vuelvan a los mecanismos institucionales, no corten las rutas, no pongan en riesgo la seguridad pública ni la paz. Me tocó estar en uno de los cortes cuando venía de Tucumán la semana pasada y realmente se producen situaciones de violencia potencial enormes. Vamos a terminar en un lío de primera si no se paran las cosas acá y se vuelve a los caminos institucionales, que para eso tenemos nuestra Constitución. Será quizás porque me tocó vivir muy de cerca lo del '76, muy de cerca, como para saber la importancia que tiene el Estado de Derecho y saber cuándo uno tiene al menos la posibilidad de reclamar los derechos que nos da la Constitución.

Sra. Consej. Orosz.- No estoy hablando de que la oligarquía esté haciendo uso del derecho de subversión, no es lo que yo analizo, sino que estoy diciendo que no puedo votar a favor de un proyecto que dice que siempre hay que defender el Estado de Derecho, que todas las movilizaciones tienen que tener el resguardo del Estado de Derecho en cuenta, a eso me refería.

Creo que no da para que sigamos discutiendo, no tengo problemas en que pasemos a votación, pero señalo lo siguiente: nunca como con el kirchnerismo la oligarquía tuvo semejantes rentas, nunca como con el kirchnerismo la exportación dio tantas ganancias y la base de la recaudación fiscal no está en las retenciones a la oligarquía, que después la recupera pagando ochenta veces menos la tierra, sino en los impuestos al consumo, el IVA, impuestos que se aplican sobre los trabajadores.

Por otro lado, la redistribución de la riqueza significa redistribuir la riqueza y no sacarle a la oligarquía para darle a la Fiat y a la Volkswagen 300 pesos por obrero que contraten. Es falso que se esté redistribuyendo la riqueza, porque seguimos con el problema de los jubilados, los docentes siguen cobrando una miseria, el presupuesto educativo no alcanza para que haya soluciones edilicias, en salud lo mismo. Entonces, no creo que sea cierto, lo que sí hay es una disputa entre dos sectores capitalistas por un pedazo de la torta.

Esta es mi opinión y me parece bien que pasemos a votar.

Sr. Consej. Pérez.- Derecho de subversión fue el que ejercieron los fundadores de la Federación Agraria en el Grito de Alcorta, los compañeros anarquistas, que la Presidenta también recordó.

Es verdad, se sabía desde antes y ahora ellos mismos lo afirmaron, por lo menos en mi provincia, los ruralistas -no vi ningún peón- están armados; entonces, no solamente hay cortes de ruta, no solamente hay tensión sino que también éstos que tienen un acuerdo muy fuerte con la oligarquía. Lamentablemente, pero es así; están ocupando las rutas de la Nación impidiendo el abastecimiento de comida, o sea, atentando directamente contra el pueblo y armados. No sé qué otra situación puede llegar a ser menos golpista cuando en Crónica salen pidiendo la renuncia de la Presidenta.

Yo también estoy de acuerdo con que se tendría que redistribuir la riqueza, nosotros militamos con muchos compañeros en la campaña de Pino Solanas en la última elección, pero también reconozco que la desocupación bajó del 25 al 7,5 por ciento y que ahora no se muere tanta gente de hambre como sucedía en el 2001. Reconozco que ha habido un avance, reconozco que a este Estado de Derecho hay que defenderlo y que hay que profundizar y si pedimos un impuesto progresivo, que se anule la ley financiera de Martínez de Hoz, que se discuta para que no exista más el impuesto al consumo y ahora sea a las ganancias, no por estos métodos, a través de la oligarquía, volviendo al Estado neoliberal de los '90, es porque nos parece que es algo que nos compete a todos.

Entiendo que el Partido Obrero tiene otra forma de pensar, creará que con la profundización de las contradicciones el día de mañana vamos a poder avanzar mejor, personalmente prefiero que un pibe menos se muera de hambre e ir avanzando a paso firme.

Creo que podríamos pasar a votar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si han tomado nota de los cambios propuestos, pido si por favor los pueden leer.

Sra. Consej. Quiroga.- En el párrafo después del primer punto dice: "mientras que la propia Sociedad Rural persigue y desaloja a los pequeños productores y campesinos", entiendo que se pide que eso se tache porque es difícil de defender. No sé si habría que agregar algo sobre la Sociedad Rural o no.

Sr. Consej. Pérez.- Yo diría que los mismos tractores que están en la ruta son los que estuvieron destruyendo las casas de los campesinos en el Norte de Córdoba.

Sra. Consej. Quiroga.- La oración completa dice: "Cualquier observación de la realidad obliga a admitir que el Gobierno Nacional viene manteniendo una estructura tributaria regresiva (favoreciendo a los que más tienen) y no sólo no cuestiona el modelo agro-económico sino que lo profundiza, mientras que la propia Sociedad Rural persigue y desaloja a los pequeños productores y campesinos".

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Yo pondría un punto donde dice: "que lo profundiza".

Sr. Consej. Pérez.- Sacamos la parte de Sociedad Rural pero dejamos "los pequeños productores y campesinos están siendo afectados por la situación actual", porque una gran bandera que se ha levantado para que la gente salga a la calle fue decir que los pequeños productores están en esta lucha, siendo que nosotros tenemos mucho diálogo con el Movimiento Nacional Campesino Indígena y si quieren podemos traer definiciones sobre pequeños productores, ningún pequeño productor o campesino está en esta lucha.

Sr. Consej. Reula.- Poner algo referido a eso.

Sra. Consej. Quiroga.- "Mientras se persigue y desaloja a los pequeños productores y campesinos".

Sr. Consej. Britch.- Estoy de acuerdo prácticamente con todo, excepto básicamente con el punto 1 donde dice: "se enarbola con la bandera de la distribución de la riqueza y la des-sojización del campo" y

luego en el punto 2 dice que las retenciones son uno de los mecanismos válidos que se están usando para la redistribución de la riqueza, pero en el 1 estábamos diciendo que es la bandera nacional de la distribución de la riqueza.

Sr. Consej. Pérez.- Decimos que es un mecanismo válido, incluso el mejor mecanismo para redistribuir la riqueza, sólo que el Gobierno lo está utilizando pero no está teniendo políticas claras de redistribución de la riqueza. Por un lado decimos que todavía se sostiene un modelo agro exportador, etcétera, pero igual defendemos las retenciones porque son un mecanismo válido pero pedimos que se discuta cómo se va redistribuir la riqueza.

Sr. Consej. Britch.- Me parece bien, ahora creo que uno debería pensar de alguna manera a dónde vamos?, hay un acuerdo con el Gobierno nacional en ese punto?, lo que le estamos pidiendo es que siga con las medidas y que profundice hacia una real distribución de la riqueza?. ¿Estamos de acuerdo con eso o no?.

Sr. Consej. Pérez.- Estamos de acuerdo con las retenciones, que es un mecanismo válido y estamos de acuerdo que hay que profundizar la redistribución de la riqueza; además, proponemos que las retenciones también deben ser progresivas. Todo eso está claro, no encuentro incoherencia.

Sr. Consej. Britch.- No acuerdo en que pareciera que uno quiere hacer todo de repente. Creo que a un Gobierno nacional como éste, que va apuntando groseramente hacia dónde queremos ir, no le podemos pedir que afine la punta al lápiz y haga todo de repente.

Jauretche decía que los militares tenían muy buena puntería pero apuntaban para adentro; lo que digo -y lo hago acá en el Consejo, que quede en Acta- es que este Gobierno nacional tira con una escopeta y está tirando para un lado que me gusta, por ahí le pifia un poco, creo que hay corregir el escopetazo, pero me gusta para dónde va yendo. Entonces, en el punto 1 le decimos un pase de comedia al Gobierno nacional porque aplica retenciones y en el punto 2 decimos que es una herramienta válida para la redistribución de la riqueza.

Sra. Consej. Quiroga.- Lo que parece un pase de comedia es que el Gobierno está usando la bandera de la distribución de la riqueza cuando sólo está aplicando las retenciones sin discutir luego cómo se va redistribuir eso.

Sr. Consej. Britch.- Fíjense lo que está pasando con las retenciones, si queremos hacer todo de repente imagínense el lío que se arma.

Sr. Consej. Pérez.- No se intenta demandar o presionar a alguien sino poner en debate algo que no se está discutiendo cuando los medios están polarizando las discusiones en kirchnerista u oligarca.

Sr. Consej. Britch.- Digo que el Gobierno en representación del Estado va por un buen camino que hay que profundizar, pero leo el punto 1 y me da la sensación que estamos en desacuerdo con esta falsa dicotomía. Cuando leo que es un pase de comedia que el Gobierno diga que son los que distribuyen la riqueza y luego, fíjense que la categoría es la misma, que la Sociedad Rural diga que defiende los intereses de los pequeños productores, lo están poniendo al mismo nivel, que el Gobierno nacional defiende los intereses de la distribución de la riqueza.

Sra. Consej. Quiroga.- Podríamos sacar la primera oración, empezar directamente: “Cualquier observación de la realidad...”.

Sr. Consej. Reula.- De esa forma sacaríamos lo de la Sociedad Rural.

Sr. Consej. Britch.- Por qué no empezamos directamente desde el punto 2.?. O sea, “Sostenemos que el Estado deber ser un protagonista, el principal, en el proceso de la distribución de riqueza” y continuamos con el punto 2.

Sr. Consej. Pérez.- En el primer párrafo donde dice “favoreciendo a los que más tienen” agregar “y a la Sociedad Rural”.

Sr. Consej. Britch.- Está hablando de una estructura tributaria regresiva que favorece a los que más

tienen en este momento y justamente estoy diciendo que considero que está tratando de que eso no ocurra.

Sr. Consej. Pérez.- Hay una diferencia semántica, regresiva quiere decir impuesto al consumo y no a las ganancias, por eso se pone regresiva y proponemos la progresiva. Está teniendo una política tributaria regresiva porque es la misma que viene desde hace treinta años, eso no lo podemos negar.

Sr. Consej. Reula.- Yo le sacaré “lo que parece un pase de comedia” y pondría: “Mientras este gobierno se enarbola en la bandera...” y sigue, así queda la Sociedad Rural en algún lado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estamos de acuerdo?.

Sr. Consej. Britch.- Quedaría: “Mientras que el gobierno enarbola la bandera de la distribución de la riqueza y la des-sojización del campo, simultáneamente la Sociedad Rural intenta hacernos creer que representa a los intereses de los pequeños productores.” Después, cómo sigue.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- “Cualquier observación de la realidad obliga a admitir que el Gobierno nacional viene manteniendo una estructura tributaria regresiva (favoreciendo a los que más tienen) y no sólo no cuestiona el modelo agro-económico sino que lo profundiza”. Esto no quiere decir que el día de mañana no cambie, me parece que acá están diciendo cosas que el mismo Gobierno está diciendo, lo vamos a hacer en el futuro, eso lo admiten.

Sra. Consej. Quiroga.- La otra corrección es lo de los pooles de siembra, quedaría: “Es necesario reconocer las asimetrías existentes entre pequeños y medianos productores, por un lado, y grandes empresas por el otro”.

Después, en el tercer punto, dice: “Nos muestra la historia que nuestro país padeció numerosos golpes de Estado militares, durante los cuales se produjeron inconcebibles transferencias de riqueza de los sectores pobres y medios a los ricos, o a los que se convirtieron en nuevos ricos mediante estos mecanismos”. Aquí es donde decíamos de agregar “tales como en el año ...”

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sigue: “Adicionalmente, en las últimas dos décadas pueden presenciarse nuevos tipos de deterioros institucionales,” ahí agregar “tales como los del ‘89 y 2001” y sigue “fruto de los cuales también se han...”. Lo mismo en el punto 4) donde dice: “Estamos en contra de los intentos de gobernar o hacer golpes a las instituciones a través de situaciones desestabilizantes”, agregar “tales como las del 89 y 2001”.

Sra. Consej. Quiroga.- Faltaría agregar lo del Impuesto Inmobiliario Rural.

Sr. Consej. Britch.- Podría ser en el punto 4) donde dice: “que los recursos que salen de las provincias, deberían volver a ellas”.

Sra. Consej. Quiroga.- O sea, “que los recursos que salen de las provincias deberán volver proporcionalmente...”.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No podemos hablar de coparticipación porque es una ecuación ya establecida en el Congreso, que hay que rediscutir también. Por eso está bien el criterio de cuál es el espíritu: “Claro está que por solidaridad mutua aquí también se debe producir una redistribución, entre provincias ricas y pobres, recordando que la nuestra es una nación federal”.

Estaríamos en condiciones de votar.

En primer lugar, en consideración el proyecto presentado por Florencia Orosz.

- Vota por la afirmativa la consejera Orosz.

- Votan por la negativa los consejeros Riveros de la Vega, Britch, Román, Pighín, Bruno, Vélez, Sigal, Pérez, Danielo, Quiroga, Sánchez Terraf, Wolfenson, Monti y Reula.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Un voto por la afirmativa y catorce por la negativa, en consecuencia, queda rechazado.

Corresponde votar el proyecto presentado por Ezequiel Vélez, con las modificaciones propuestas.

- *Votan por la afirmativa los consejeros Riveros de la Vega, Britch, Román, Pighín, Bruno, Vélez, Sigal, Pérez, Danielo, Quiroga, Sánchez Terraf, Wolfenson, Monti y Reula.*

- *Vota por la negativa la consejera Orosz.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son catorce votos por la afirmativa y uno por la negativa, en consecuencia, queda aprobado.

- *Se retira la consejera Orosz.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de la última parte del punto 45 referido a lo del doctor Chesta.

® Con respecto a lo decidido en **6.** el Dr. Miguel A. Chesta presenta la siguiente nota, que dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD, en respuesta a la solicitud de la Comisión de Edificio de esta Facultad respecto de un pedido de re-asignación de espacios de laboratorios (Expte. HCD 03-08-03529, pto.16).

En un todo de acuerdo a lo expresado en el sesión del Diez de Marzo por el HCD, estoy dispuesto a realizar el traslado del Laboratorio de Positrones (LP) con la **única objeción** de que se respete lo establecido en el pto.(2) de la citada sesión del Consejo: “Establecer que la asignación de espacios se realizará una vez adquiridos los equipos para los que estarán destinados”.

En el caso del LP el traslado significa el desmantelamiento de un laboratorio funcionando, para lo cual se deberá:

- iv) acondicionar otro espacio, como lo sugiere la Comisión de Edificio, con todo lo necesario para su funcionamiento,
- v) posteriormente recalibrar el espectrómetro de acuerdo a los protocolos ya establecidos para esta técnica.
- vi) Invertir una suma de dinero para trasladar: 1) un sistema de termalización de muestras (split frío/calor), 2) línea trifásica de alto consumo, 3) TE, 4) red internet, 5) encomendar la construcción del nuevo box de 12 m² aproximadamente.

Para terminar, entiendo que si no está plenamente justificado, con equipamiento vigente (y que no fuera con chatarra en desuso) la ocupación del espacio en litigio, tampoco estará justificada la traslación del LP. Deseo destacar además, que en caso de autorizarse el desmantelamiento del LP, espero un compromiso por escrito de esta Facultad acerca de la acotación de los tiempos involucrados en esa acción así como de los recursos económicos.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Si somos coherentes con lo que hemos hecho y lo que estamos discutiendo con el laboratorio de Atmósfera, diría que la comisión de físicos experimentales que se va a conformar vaya y pregunte qué se va a poner allí, bajo qué condiciones y cuándo, para que seamos justos, exactamente en la misma medida para todos.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Solicito autorización al Consejo para hacer las erogaciones correspondientes para todo lo que necesita Miguel Chesta, que me parece razonable. ¿Estamos de acuerdo?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- *Es la hora 15:33.*
